

REPÚBLICA DE CHILE Ministerio de Justicia y Derechos Humanos Defensoría Penal Pública	APRUEBA CONVENIO PARA AÑO 2020 SOBRE APLICACIÓN DEL INCREMENTO POR DESEMPEÑO COLECTIVO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7º DE LA LEY Nº 19.553
---	---



Resolución Exenta Nº **422**

Santiago,
09 DIC 2019

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza Ley Nº 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
2. La Ley Nº 19.718, que crea la Defensoría Penal Pública;
3. La Ley Nº 19.553, de 1998, que concede Asignación de Modernización y otros beneficios que indica;
4. La Ley Nº 19.882, de 2003, que regula Nueva Política de Personal a los Funcionarios Públicos que indica;
5. El Decreto Supremo Nº 983, de 2003, del Ministerio de Hacienda, que aprueba Reglamento para la Aplicación de incremento por Desempeño Colectivo del artículo 7º, de la Ley Nº 19.553;
6. El Decreto Supremo Nº 14 del Ministerio de Justicia, de fecha 8 de enero de 2015 que nombra al suscrito como Defensor Nacional y Decreto Supremo Nº 1085, de 12 de diciembre de 2017, que lo renueva en el cargo;
7. La Resolución Nº 10 de 27 de febrero de 2017, de Contraloría General de la República sobre exención del trámite de Toma de Razón, y

CONSIDERANDO:

- 1º. Que, los artículos 1º y 2º de la Ley Nº 19.553, conceden una asignación de modernización a los funcionarios de planta y contrata de las instituciones regidas por las normas remuneracionales del Decreto Ley Nº 249, de 1974.
- 2º. Que, la aludida asignación está compuesta por tres elementos cuales son: un componente base; un incremento por desempeño institucional, y un incremento por desempeño colectivo, cuyos montos corresponden a determinados porcentajes de los estipendios indicados en el artículo 4º de la Ley Nº 19.553.
- 3º. Que, respecto del incremento por desempeño colectivo, el artículo 7º inciso 1º de la Ley Nº 19.553, señala que: "será concedido a los funcionarios que se desempeñen en equipos, unidades o áreas de trabajo, en relación con el grado de cumplimiento de las metas anuales fijadas para cada uno de ellos". Se indica además en la letra g) de este artículo lo siguiente: "Las metas y sus indicadores /.../ quedarán establecidas, junto con los equipos, unidades o áreas, en un convenio de desempeño que anualmente deberán suscribir los servicios con el respectivo ministro, en el último trimestre de cada año".
- 4º. Que, con fecha 29 de noviembre de 2019, se suscribió el convenio de desempeño a que se refiere el considerando anterior, entre el Defensor Nacional y el Ministro de Justicia y Derechos Humanos.



- 5°. Que, el Decreto Supremo N° 983, de 2003, del Ministerio de Hacienda, aprueba el Reglamento para la Aplicación de Incremento por Desempeño Colectivo del Artículo 7° de la Ley N° 19.553, el cual indica en su artículo 19 que: "Mediante resolución o decreto, el respectivo jefe superior de servicio formalizará el convenio de desempeño dentro de los 10 días siguientes a su suscripción", especificándose además en el artículo 1° del mismo Reglamento que, se entenderá por "Jefe superior de servicio" el Subsecretario o Jefe Superior de un Servicio Público o entidad correspondiente, procediendo en consecuencia, que se deba formalizar, mediante el presente acto administrativo, el convenio del rubro.
- 6°. Que, consta en el expediente administrativo que se han considerado mecanismos de consulta e información sobre el contenido del referido convenio, con la Asociación de Funcionarios AFUDEP, ADEF y ANDFUD de la Defensoría Penal Pública.

RESUELVO:

APRUEBASE el convenio para la aplicación del incremento por desempeño colectivo establecido en el artículo 7° de la Ley N° 19.553, suscrito entre el Defensor Nacional y el Ministro de Justicia y Derechos Humanos, cuyo texto es el siguiente:

CONVENIO DE DESEMPEÑO PARA LA APLICACIÓN DEL INCREMENTO POR DESEMPEÑO COLECTIVO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7° DE LA LEY N° 19.553 DE LA DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA PARA EL AÑO 2020.

En Santiago de Chile, a 30 de Octubre de 2019, entre el Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Sr. Hernán Larraín Fernández y en representación de la Defensoría Penal Pública, el Defensor Nacional, Sr. Andrés Mahnke Malschafsky, se ha acordado el siguiente convenio:

PRIMERO: De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 7° de la ley N° 19.553, el jefe de cada servicio afecto a la referida asignación de modernización, definirá los equipos, unidades o áreas de trabajo y sus metas de gestión e indicadores, en el curso del último trimestre de cada año, debiendo suscribirse para tal efecto el convenio de desempeño correspondiente, entre cada servicio y la o el Ministra(o) respectivo.

SEGUNDO: Por medio del presente instrumento, las partes vienen a definir los equipos de trabajo de la Defensoría Penal Pública y sus correspondientes metas de gestión e indicadores, para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2020, con el objeto de aplicar, en su oportunidad, el incremento por desempeño colectivo de la asignación de modernización que establece el artículo 7° de la Ley N° 19.553.

TERCERO: Para cumplir con el objetivo señalado previamente, la Defensoría Penal Pública ha utilizado parámetros funcionales, territoriales o ambos combinados, para definir los equipos de trabajo. Asimismo, ha establecido sus metas e indicadores de gestión, en consideración a su

pertinencia, relevancia y vinculación con las definiciones estratégicas institucionales, validadas en el Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional del Programa de Mejoramiento de la Gestión a que se refiere el artículo 6° de la ley N° 19.553, las que a continuación se detallan

a) Misión:

Proporcionar defensa penal de alta calidad, a todas las personas que carezcan de abogado por cualquier circunstancia, a través de un sistema mixto público - privado, velando por la dignidad y los derechos humanos de nuestros representados y garantizando el acceso a la justicia a aquellos en situación de especial vulnerabilidad.

b) Objetivos Estratégicos:

1. Asegurar la cobertura nacional del servicio de defensa penal pública a través del fortalecimiento del sistema mixto
2. Mejorar continuamente la calidad del servicio brindado, a través de la especialización de la prestación de Defensa Penal, la optimización de los mecanismos de evaluación y control, y con orientación a la atención al usuario.
3. Promover la difusión de derechos y rol de la defensoría penal pública a la comunidad, en el marco sistema de justicia criminal, a través de la gestión del conocimiento y su política comunicacional
4. Consolidar la excelencia institucional a través de la efectiva gestión de los procesos claves y desarrollo de las personas

c) Productos y/o Servicios Estratégicos:

1. **Prestación del Servicio de Defensa Penal Pública:** Proporcionar defensa penal a los imputados o acusados por un crimen, simple delito o falta que sea de competencia de un Juzgado de Garantía o de un Tribunal de Juicio Oral en lo Penal y de las respectivas Cortes, en su caso, y que carezcan de abogado. Representar judicialmente al imputado, interviniendo en todas las actuaciones judiciales y audiencias de la primera actuación dirigida en su contra (por o ante un tribunal con competencia criminal, por el Ministerio Público o por la policía), hasta el final del proceso acorde con la voluntad e intereses de éste.
2. **Generación y difusión de información de defensa penal:** Se refiere a la difusión a la comunidad de la labor institucional en el marco de la Reforma procesal penal y a un sistema de información y estadísticas que da cuenta del análisis de la información que refleja la actividad de la Defensoría Penal Pública y puestas a disposición de la comunidad nacional mediante publicaciones periódicas en la página Web, además de la respuesta a

diversos requerimientos de datos formulados por instituciones públicas y privadas, principalmente del ámbito gubernamental y académico..

d) Clientes/Beneficiarios/Usuarios:

- Toda persona imputada o acusada por un crimen, simple delito o falta que sea de competencia de un juzgado de garantía o de un tribunal de juicio oral en lo penal y las respectivas Cortes, en su caso, y que carezca de abogado.
- Familiares de los imputados, acusados o condenados (se considera dos familiares por cada imputado).
- Congreso Nacional: Diputados y Senadores, en especial la Comisión de Hacienda y la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.
- Autoridades y profesionales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (Ministro, Subsecretario, Jefes de División, Departamento, Jefes de Unidades y profesionales de gestión).
- Autoridades y profesionales de la Dirección de Presupuestos.
- Miembros del Consejo de Licitaciones de la Defensa Penal Pública
- Miembros del Poder Judicial:
- Docentes, alumnos e investigadores de Universidades y Centros de Estudios Nacionales e Internacionales
- Condenados (Se refiere a los condenados que pudiesen ser objeto de defensa penitenciaria)
- Comunidad Indirecta (En el marco de la concreción del objetivo de difusión a través de charlas, plazas ciudadanas y cuentas públicas, es posible entregar difusión de derechos al público en general)
- Personas pertenecientes a Pueblos Indígenas (se refiere a grupos indígenas que pueden ser objeto de defensa especializada)
- Adolescentes son jóvenes entre 14 años y menores de 18 años de edad

CUARTO: Los mecanismos de control del presente convenio se efectuarán, mediante la elaboración de informes de avance respecto de las metas e indicadores de gestión de cada equipo de trabajo, los que serán remitidos periódicamente al Subsecretario de Justicia. En este sentido, los responsables de los equipos de trabajo o el funcionario/a a quien éste designe, reportarán los avances de sus respectivas metas a través de los mecanismos disponibles en el Sistema de Gestión para la Información - SIG - o en el sistema dispuesto para tales efectos. Lo anterior, sin perjuicio de otros mecanismos que disponga el Subsecretario de Justicia.

QUINTO: Los procesos de evaluación y mecanismos de verificación del presente convenio, se aplicarán de acuerdo a las disposiciones establecidas en los párrafos 5° y 6° del Decreto Supremo N° 983, de 2003, del Ministerio de Hacienda, que Aprueba Reglamento para la Aplicación de Incremento por Desempeño Colectivo del Artículo 7º de la Ley N° 19.553.

SEXTO: La identificación de los equipos de trabajo, con la individualización de los funcionarios de la Defensoría Penal Pública que los integrarán, se detallan en Anexo N° 1 que forma parte integrante del presente convenio.

I. COMPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS, UNIDADES O ÁREAS DE TRABAJO

N° DE EQUIPO DE TRABAJO	EQUIPO, UNIDAD O ÁREA DE TRABAJO	N° DE FUNCIONARIOS
1	Dirección Administrativa Nacional	27
2	Departamento Estudios y Proyectos	23
3	Departamento Evaluación, Control y Reclamaciones	31
4	Departamento Administración y Finanzas	22
5	Departamento Gestión de Personas y Desarrollo Organizacional	23
6	Departamento Informática y Estadísticas	15
7	Defensoría Regional XV Región Arica y Parinacota	19
8	Defensoría Regional I Región Tarapacá	19
9	Defensoría Regional II Región Antofagasta	31
10	Defensoría Regional III Región Atacama	24
11	Defensoría Regional IV Región Coquimbo	31
12	Defensoría Regional V Región Valparaíso	57
13	Defensoría Regional Metropolitana Norte	87
14	Defensoría Regional Metropolitana Sur	85
15	Defensoría Regional VI Región Lib. Gral. B. O'Higgins	35
16	Defensoría Regional VII Región del Maule	34
17	Defensoría Regional XVI Región del Ñuble	8
18	Defensoría Regional VIII Región del Biobío	49
19	Defensoría Regional IX Región de la Araucanía	42
20	Defensoría Regional XIV Región Los Ríos	16
21	Defensoría Regional X Región Los Lagos	35
22	Defensoría Regional XI Región de Aysén	26
23	Defensoría Regional XII Región Magallanes y Antártica Chilena	22
	Total General	761

Fuente: Información entregada por Departamento de RRHH y DO. Resolución Exenta DN N° 1609/2019

II. EQUIPO DE TRABAJO: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA NACIONAL

N°	Run	Dv	Funcionario	Calidad Jurídica	Unidad De Desempeño
1	5313676	1	AGUILERA ARANCIBIA ANA ASCENCION	PLANTA	Defensoría Nacional
2	6721278	9	ALVAREZ ARROYO NELLY DEL CARMEN	CONTRATA ART.87	Dirección Administrativa Nacional
3	11724881	K	ALVAREZ MUÑOZ ANGELICA CECILIA	CONTRATA	Unidad de Control de Gestión
4	7230966	9	ARANDA SOTOMAYOR ROSA SILVIA	PLANTA	Unidad de Control de Gestión
5	13232129	9	BAEZ AGUIRRE DANIELA	CONTRATA	Defensoría Nacional
6	11866591	0	BRAVO OLATE ANA ISABEL	CONTRATA ART.87	Unidad de comunicaciones
7	10721123	3	GONZALEZ INOSTROZA MARÍA EUGENIA	CONTRATA	Unidad de comunicaciones
8	9099387	9	GONZALEZ MORA SERGIO FERNANDO	PLANTA	Defensoría Nacional
9	8504029	4	GUTIERREZ CASTILLO MARIANELLA ELISA	CONTRATA	Asesoría Jurídica
10	7019029	K	JARA MELLADO PABLO FERNANDO	CONTRATA	Auditoría Interna
11	10536258	7	MALDONADO CONTRERAS JORGE RODRIGO	CONTRATA	Auditoría Interna
12	6448211	4	MARCHANT CANTUARIAS MARIA CRISTINA	PLANTA	Dirección Administrativa Nacional
13	15298542	8	MATAMALA OLAVARRIA ALEXIS ANDRES	CONTRATA	Unidad de comunicaciones
14	14022920	2	MATUS ALARCON VANESSA EGLANTINA	SUPLENTE EXTERNO	Auditoría Interna
15	13597544	3	MUÑOZ PINTO MARIELA LORETO	CONTRATA	Asesoría Jurídica
16	18159255	9	NAZIF MUÑOZ JAVIERA	SUPLENTE EXTERNO	Unidad de comunicaciones
17	9675973	8	PADILLA VILLARROEL MARCELO PATRICIO	CONTRATA	Unidad de comunicaciones
18	9253034	5	PAREDES GARRIDO ALVARO JAIME	CONTRATA	Asesoría Jurídica

19	10984818	2	POGGI MANDIOLA FRANCESCA	CONTRATA	Unidad de Comunicaciones
20	15774516	6	RETAMAL CACERES CLAUDIA CECILIA	CONTRATA	Asesoría Jurídica
21	13243076	4	RIQUELME ARRIAGADA FABIOLA ANDREA	CONTRATA	Auditoría Interna
22	7204038	4	RUZ FRIAS ANDRES ANTONIO	PLANTA	Dirección Administrativa Nacional
23	9255760	k	SAIS DUNNER LINDA PAOLA DEL CARMEN	PLANTA	Unidad de comunicaciones
24	12374411	K	SAN MARTIN SEPULVEDA CRISTIAN PABLO	CONTRATA	Asesoría Jurídica
25	12469379	9	SILVA VERGARA KEIKO CAROLINA	PLANTA	Unidad de comunicaciones
26	9119191	1	TRONCOSO TORRES LUIS FELIPE	CONTRATA	Unidad de Control de Gestión
27	13577669	6	VALENZUELA MORALES CARLA ANDREA	CONTRATA	Asesoría Jurídica

III. EQUIPO DE TRABAJO: DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS:

N°	Run	Dv	Funcionario	Calidad Jurídica	Unidad De Desempeño
1	10883379	3	ARANDA ALIAGA PABLO ALBERTO	CONTRATA	Unidad Defensa Especializada
2	15907422	6	BUSTOS LEIVA MARCELA MARGARITA	CONTRATA	Unidad de Corte
3	10583492	6	CASTELLETTI FONT CLAUDIA CONSTANZA	PLANTA	Departamento de Estudios y Proyectos
4	16609483	6	CISTERNAS VÁSQUEZ NICOLAS IVÁN	CONTRATA	Unidad Defensa Especializada
5	10206350	3	FIERRO MORALES CLAUDIO ALEJANDRO	CONTRATA	Unidad de Corte
6	9583889	8	GAMBI ESCOBAR ORNELLA ALEJANDRA	CONTRATA	Departamento de Estudios y Proyectos
7	13832105	3	GARCIA MANZOR FRANCISCO JOSE	CONTRATA	Departamento de Estudios y Proyectos
8	4773681	1	GEISSE GRAEPP FRANCISCO EDUARDO	CONTRATA	Departamento de Estudios y Proyectos



Defensoría
Sin defensa no hay Justicia

9	9756686	0	GOMEZ RABY ALEJANDRO FRANCISCO	CONTRATA	Unidad Defensa Especializada
10	7812951	4	JIMENEZ GUZMAN RICARGO HUGO	CONTRATA	Departamento de Estudios y Proyectos
11	14622728	7	LAPLECHADE VIDELA NATALIA	PLANTA	Unidad de Licitaciones
12	14535203	7	LEITON ARENAS MARCELA DEL CARMEN	CONTRATA	Unidad de Corte
13	8414436	3	LIBEDINSKY VENTURA SOFIA VIVIAN	CONTRATA ART.87	Departamento de Estudios y Proyectos
14	9983342	4	LILLO VERA RODRIGO LUCIANO	CONTRATA	Departamento de Estudios y Proyectos
15	7199857	6	MACCHINO FARIAS MIGUEL ANGEL JUAN	CONTRATA	Departamento de Estudios y Proyectos
16	7694743	0	MUÑOZ CORREA LUISA CAROLINA	PLANTA	Unidad de Licitaciones
17	16020392	7	PASCUAL RICKE TOMAS IGNACIO	CONTRATA	Unidad de Derechos Humanos
18	9070784	1	RODRIGUEZ NEIRA LUIS AURELIO	PLANTA	Unidad de Licitaciones
19	8012742	1	ROMERO MUZA RUBEN EDUARDO	PLANTA	Departamento de Estudios y Proyectos
20	16322608	1	RUIZ QUEZADA JAVIER ANDRÉS	CONTRATA	Departamento de Estudios y Proyectos
21	10540170	1	SADÁ MUÑOZ CATALINA	PLANTA	Departamento de Estudios y Proyectos
22	9727559	9	SANCHEZ PACHECO HUMBERTO	CONTRATA	Unidad de Corte
23	11823382	4	UBILLO VENEGAS MARIA ANTONIETA	CONTRATA	Departamento de Estudios y Proyectos

IV. EQUIPO DE TRABAJO: DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN, CONTROL Y RECLAMACIONES

N°	Run	Dv	Funcionario	Calidad Jurídica	Unidad De Desempeño
1	15258294	3	ALARCON VIDAL MAURICIO ENRIQUE	PLANTA	Inspección Zonal Sur
2	10034255	3	ALVARADO SANDOVAL FRANCISCO JAVIER	CONTRATA	Inspección Zonal Centro





Defensoría
Sin defensa no hay Justicia

3	11478350	1	CARRASCO ALVARADO GABRIELA ANDREA	PLANTA	Departamento de Evaluación, Control y Reclamaciones
4	14403151	2	CASTILLO FICA VICTOR HUGO	CONTRATA	Inspectoría Zonal Sur
5	13259044	3	CONTRERAS CARRASCO EDITH PAULA	CONTRATA ART.87	Inspectoría Zonal Centro
6	14490767	1	FUENTEALBA HERNANDEZ RICARDO GONZALO	CONTRATA	Departamento de Evaluación, Control y Reclamaciones
7	10031914	4	GAPONOV ESCUDERO JORGE IVAN	PLANTA	Inspectoría Zonal Norte
8	11780898	K	GRANDON PELLET MARCELO EDUARDO	CONTRATA	Inspectoría Zonal Centro
9	10592833	5	HENRIQUEZ AGUILERA ROBERTO DAVID	PLANTA	Inspectoría Zonal Centro
10	7655431	5	HERNANDEZ ARBOCCO GUILLERMO ANDRES	PLANTA	Inspectoría Zonal Sur
11	9446645	8	JELVES MELLA SANDRA EUGENIA	PLANTA	Inspectoría Zonal Sur
12	7816311	9	JORQUERA BEAS DANIELA	SUPLENTE EXTERNO	Departamento de Evaluación, Control y Reclamaciones
13	9968627	8	LINEROS ARANEDA DANTE ANIBAL	PLANTA	Inspectoría Zonal Centro
14	9071749	9	ORMEÑO SEPULVEDA CARMEN GLORIA	PLANTA	Inspectoría Zonal Centro
15	11862540	4	PALOMINOS MENDEZ FABIOLA PAZ	PLANTA	Inspectoría Zonal Centro
16	9675739	5	PARDO GOMEZ ALEXIS ANDRES	PLANTA	Departamento de Evaluación, Control y Reclamaciones
17	12475971	4	RODRIGUEZ ESCOBAR LISSETTE ALEJANDRA	CONTRATA	Departamento de Evaluación, Control y Reclamaciones
18	11470846	1	ROJAS VERA ELIZABETH DE LOURDES	PLANTA	Inspectoría Zonal Norte
19	10137351	7	RUIZ VARGAS GERALDO	CONTRATA	Departamento de Evaluación, Control y Reclamaciones
20	11510353	9	SAN FRANCISCO OCARANZA JAIME EDUARDO	PLANTA	Inspectoría Zonal Norte
21	10448675	4	SANCHEZ PALMA PATRICIA BERNARDITA	PLANTA	Departamento de Evaluación, Control y Reclamaciones
22	12308975	8	SANZANA MANSILLA PATRICIO LEONARDO	PLANTA	Departamento de Evaluación, Control y Reclamaciones





Defensoría
Sin defensa no hay Justicia

23	13068910	8	SELEME CARMONA LORENA PAZ	CONTRATA	Departamento de Evaluación, Control y Reclamaciones
24	10326239	9	SHARP VARGAS PETER ALEX MAURICIO	CONTRATA	Inspectoría Zonal Centro
25	11988947	2	THIERS HERNANDEZ HELEN ANDREA	PLANTA	Inspectoría Zonal Sur
26	8092139	K	TOLEDO SEPULVEDA MARIA EUGENIA	PLANTA	Inspectoría Zonal Norte
27	9448983	0	VENEGAS DIEZ LUIS RICARDO	PLANTA	Departamento de Evaluación, Control y Reclamaciones
28	11794768	8	VENEGAS ESPINOZA MARCO ANTONIO	PLANTA	Departamento de Evaluación, Control y Reclamaciones
29	12706463	6	VERGARA FIGUEROA SANDRA MAGDALENA	PLANTA	Inspectoría Zonal Sur
30	12340212	K	VILLEGAS MOREIRA MADDELEYN ANGELY	PLANTA	Inspectoría Zonal Sur
31	10116602	3	WERLINGER MENA MARCELA ANDREA	PLANTA	Departamento de Evaluación, Control y Reclamaciones

V. EQUIPO DE TRABAJO: DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

N°	Run	Dv	Funcionario	Calidad Jurídica	Unidad De Desempeño
1	10843860	6	ANTILEF HUENTEN CLAUDIO SEGUNDO	PLANTA	Departamento de Administración y Finanzas
2	15697242	8	AREVALO FUENTES ROBERTO ANDRÉS	CONTRATA	Departamento de Administración y Finanzas
3	10625128	2	BUSTOS CERONI SONIA ARASCELLI	CONTRATA	Departamento de Administración y Finanzas
4	13068668	0	CORTES GARCIA TRIANA PATRICIA	PLANTA	Departamento de Administración y Finanzas
5	10744825	K	ESPINOSA PLAZA AMADOR ANTONIO	SUPLENTE EXTERNO	Departamento de Administración y Finanzas
6	12381589	0	FERRADA GUTIERREZ CRISTIAN ANTONIO	CONTRATA	Departamento de Administración y Finanzas
7	6226993	6	GOUGAIN OLIVA HUMBERTO LUCIANO	PLANTA	Departamento de Administración y Finanzas
8	14456780	3	JOFRE BURGOS ALEJANDRO RODRIGO	CONTRATA	Departamento de Administración y Finanzas





Defensoría
Sin defensa no hay Justicia

9	8949463	K	MARTINEZ IBARRA JENNY SOLEDAD	PLANTA	Departamento de Administración y Finanzas
10	12461050	8	MARTINEZ PIZARRO JAVIER ENRIQUE	CONTRATA ART.87	Departamento de Administración y Finanzas
11	10773293	4	MARTINEZ RAMIREZ ELIECER ENRIQUE	PLANTA	Departamento de Administración y Finanzas
12	10844331	6	MORA SEPULVEDA JACQUES	PLANTA	Departamento de Administración y Finanzas
13	8959745	5	MUÑOZ DONAYRE JEANNETTE GABRIELA	CONTRATA	Departamento de Administración y Finanzas
14	8352788	9	NORAMBUENA BRAVO RUDY CARMEN	SUPLENTE EXTERNO	Departamento de Administración y Finanzas
15	15548358	K	OLGUIN ALVARADO EDIN ENRIQUE	CONTRATA	Departamento de Administración y Finanzas
16	17520676	0	PLAZA CAROCA NAYADETH ANDREA	SUPLENTE EXTERNO	Departamento de Administración y Finanzas
17	11870774	5	RAMIREZ ACEVEDO ANTONIO DEL TRANSITO	PLANTA	Departamento de Administración y Finanzas
18	8582421	K	ROJAS ROJAS CARLOS ENRIQUE	PLANTA	Departamento de Administración y Finanzas
19	10017039	6	SCHIPMANN VASQUEZ ANA LUISA	PLANTA	Departamento de Administración y Finanzas
20	16089704	K	SOLIS DIAZ JUAN DANIEL	CONTRATA	Departamento de Administración y Finanzas
21	13035602	8	VASQUEZ YAÑEZ JIMENA DEL CARMEN	PLANTA	Departamento de Administración y Finanzas
22	10379848	5	VOEGELI ANDRES VIVIAN VICTORIA	CONTRATA ART.87	Departamento de Administración y Finanzas

VI. EQUIPO DE TRABAJO: DEPARTAMENTO DE GESTION DE PERSONAS Y DES. ORG.

N°	Run	Dv	Funcionario	Calidad Jurídica	Unidad De Desempeño
1	9156563	3	LUNA VALDES WALTER EMILIO	CONTRATA ART.87	Área de Bienestar y Calidad de Vida
2	13900765	4	NUÑEZ ORTEGA PAMELA SOLEDAD	CONTRATA	Área de Bienestar y Calidad de Vida
3	9994793	4	ANTILEN FIEDLER LIDIA DEL PILAR	PLANTA	Departamento de Gestión de Personas y D.O.





Defensoría
Sin defensa no hay Justicia

4	15117901	0	ARENAS FARIAS NATALIA ISABEL	CONTRATA	Área de Personas y Remuneraciones
5	18544623	9	BECERRA JORQUERA FROILAN ANDRES	CONTRATA	Área de Selección de Personas
6	18012928	6	CABRERA BRAVO ESTEFANIA PATRICIA	CONTRATA	Área de Desarrollo Organizacional y de las Personas
7	11864832	3	CAPELLI MORA RODRIGO ANDRES	PLANTA	Departamento de Gestión de Personas y D.O.
8	16962563	8	CARREÑO PINO MILENA ANDREA	CONTRATA	Área de Personas y Remuneraciones
9	8543357	1	ELGUETA PARRAGUEZ BLANCA ALEJANDRA	CONTRATA	Área de Personas y Remuneraciones
10	12651008	K	GAJARDO MANCILLA LORENA ALEJANDRA	CONTRATA	Área de Personas y Remuneraciones
11	15336140	1	GAJARDO ROMERO CAROLINA ELISA	CONTRATA	Área de Selección de Personas
12	13056986	2	GUAJARDO SOTELO DENISE ALEJANDRA	CONTRATA	Área de Personas y Remuneraciones
13	5895601	5	JARA GORTEAU CLAUDIO EDUARDO	CONTRATA	Área de Control de Gestión
14	9858349	1	MAYQUEL COSTA JOCELYN ANDREA	CONTRATA	Área de Selección de Personas
15	5789366	4	MIQUEL RODRIGUEZ CLAUDIO	CONTRATA ART.87	Área de Personas y Remuneraciones
16	10907343	1	RAMIREZ VILLEGAS IGNACIO	PLANTA	Área de Desarrollo Organizacional y de las Personas
17	11339475	7	ROJAS DONOSO RAUL ARTURO	SUPLENTE PLANTA	Área de Proyecto Informático
18	13028209	1	ROMEO GOMEZ JUAN MANUEL	SUPLENTE EXTERNO	Área de Personas y Remuneraciones
19	12146587	6	SANHUEZA ZAMORA MARCELO IGNACIO	CONTRATA	Área de Desarrollo Organizacional y de las Personas
20	14227916	9	SEPULVEDA ALVAREZ MARIA CECILIA	SUPLENTE EXTERNO	Área de Desarrollo Organizacional y de las Personas
21	12722920	1	VARGAS YAÑEZ VALERIA DEL CARMEN	SUPLENTE EXTERNO	Área de Desarrollo Organizacional y de las Personas
22	17245106	3	VIDAL TORRES GISELLE ALMENDRA	CONTRATA	Área de Personas y Remuneraciones
23	10823208	0	VIVANCO PINTO VIVIANA	PLANTA	Área de Personas y Remuneraciones





Defensoría
Sin defensa no hay Justicia

VII. EQUIPO DE TRABAJO: DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICAS.

N°	Run	Dv	Funcionario	Calidad Jurídica	Unidad De Desempeño
1	15829764	7	ADRIAN PEREZ MANUEL ANTONIO	REEMPLAZO CONTRATA	Departamento de Informática y Estadísticas
2	9636804	6	BRICEÑO PAEZ GUILLERMO ANDRES	PLANTA	Departamento de Informática y Estadísticas
3	14494028	8	CATALAN CARO PABLO ENRIQUE	PLANTA	Departamento de Informática y Estadísticas
4	18116331	3	EGAS SOTO JOSE MIGUEL	CONTRATA	Departamento de Informática y Estadísticas
5	6694163	9	GOMEZ SALAS JUAN CARLOS	CONTRATA	Departamento de Informática y Estadísticas
6	16759572	3	LAMPRE VENEGAS JOCELYN THIARE	CONTRATA	Departamento de Informática y Estadísticas
7	12646891	1	LIZAMA ARELLANO CAROLINA DE LOURDES	PLANTA	Departamento de Informática y Estadísticas
8	13866359	0	MUÑOZ ECHEVERRÍA RODRIGO ANDRÉS	CONTRATA	Departamento de Informática y Estadísticas
9	11868508	3	ORMEÑO PEÑALOZA ANDRES FERNANDO	CONTRATA	Departamento de Informática y Estadísticas
10	13076574	2	PINTO SANZANA AARON MARCELO	CONTRATA	Departamento de Informática y Estadísticas
11	15335548	7	PRADO ROSALES PAULINA ASUNCIÓN	CONTRATA	Departamento de Informática y Estadísticas
12	13022798	8	RAMIREZ ULLOA RENE FRANCISCO	CONTRATA	Departamento de Informática y Estadísticas
13	12950485	4	SAAVEDRA DONOSO PAOLA JEANETTE	PLANTA	Departamento de Informática y Estadísticas
14	9783865	8	SALINAS FUENZALIDA MANUEL ANTONIO	CONTRATA ART.87	Departamento de Informática y Estadísticas
15	12571136	7	SUAREZ AGUILERA LUIS ARMANDO	CONTRATA	Departamento de Informática y Estadísticas



VIII. EQUIPO DE TRABAJO: DEFENSORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

N°	Run	Dv	Funcionario	Calidad Jurídica	Unidad De Desempeño
1	16226274	2	APAZA VÁSQUEZ GABRIEL SERGIO	CONTRATA	Defensoría Local Arica
2	12210369	2	BERETTA SAPIAINS RAMON EDGARDO	SUPLENTE PLANTA	Defensoría Regional
3	11737695	8	CERDA SILVA JOANNA DE LOS ANGELES	SUPLENTE PLANTA	Dirección Administrativa Regional
4	12797616	3	CONCHA GARCÍA FRANCISCO JAVIER	PLANTA	Defensoría Regional
5	9802962	1	FLORES HUANCA INES VICENTA	PLANTA	Defensoría Indígena
6	11648115	4	GALVEZ GIORDANO CLAUDIO MARCELO	PLANTA	Defensoría Regional
7	12834558	2	GONZALEZ AGUILERA VERONICA ALEJANDRA	CONTRATA	Defensoría Regional
8	13336365	3	LEFEVER ARAYA PATRICIA EUGENIA	CONTRATA	Defensoría Regional
9	13121389	1	NEIRA DIAZ GUILLERMO ANDRES	CONTRATA	Defensoría Regional
10	17080038	9	OLIVARES FUENTES VARLENKA	SUPLENTE EXTERNO	Defensoría Regional
11	16287848	4	OLIVARES PETRUCELLI ANÍBAL EUGENIO	CONTRATA	Defensoría Regional
12	16197005	0	PONCE GONZALEZ MAXIMILIANO ALEXIS	SUPLENTE EXTERNO	Defensoría Regional
13	8525889	3	SAMPSON OYARZUN SANDRA DEL CARMEN	PLANTA	Defensoría Local Arica
14	17013295	5	SOTO ALVAREZ NICOLE DEL CARMEN	CONTRATA	Defensoría Regional
15	13637379	K	TAPIA VARGAS XIMENA PATRICIA	CONTRATA	Dirección Administrativa Regional
16	12314896	7	TORRES DIAZ RODRIGO	CONTRATA	Defensoría Local Arica
17	13212857	K	VIGIL ROJAS HERNAN EDUARDO	CONTRATA	Unidad de Estudios Regional
18	13414174	3	YAÑEZ ALBORNOZ MONICA ANDREA	CONTRATA	Defensoría Regional

19	12833818	7	ZENTENO ALFARO SERGIO RODRIGO	CONTRATA	Defensoría Regional
----	----------	---	-------------------------------	----------	---------------------

IX. EQUIPO DE TRABAJO: DEFENSORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ

N°	Run	Dv	Funcionario	Calidad Jurídica	Unidad De Desempeño
1	16432227	0	ANDRADE ENCALADA NATALIA ALEJANDRA	CONTRATA	Defensoría Local Iquique
2	11618291	2	BONICHE CASTILLO JANIS MARKO	PLANTA	Dirección Administrativa Regional
3	9333824	3	BRIONES AMIGO MARGARITA DE LAS MERCEDES	PLANTA	Dirección Administrativa Regional
4	11201191	9	BUSTOS VASQUEZ HUGO JAVIER	PLANTA	Defensoría Regional
5	13281573	9	CABRERA BLEST YAMIL EDUARDO	CONTRATA	Defensoría Local Iquique
6	14458938	6	CARRION CALDERON GABRIEL BERNARDO	PLANTA	Defensoría Regional
7	6330880	3	GUTIERREZ BELTRAN ABEL ALIRO	CONTRATA	Dirección Administrativa Regional
8	9761103	3	HIDALGO ARANCIBIA MAURICIO ANTONIO	PLANTA	Defensoría Regional
9	12441648	5	LARA POL MARCELO DAVID	CONTRATA	Defensoría Local Iquique
10	13213374	3	MAMANI APE ANDREA DEL CARMEN	CONTRATA	Defensoría Indígena
11	14521367	3	MARCHANT MIRANDA IRIS MILENKA	PLANTA	Unidad de Estudios Regional
12	8395365	9	MERIDA CESPEDES HECTOR PEDRO	CONTRATA	Defensoría Regional
13	14444536	8	MOLL PASTENES YERKA MILENA	CONTRATA	Unidad de Estudios Regional
14	10350215	2	ONETO ROBLES ANA MARIA	PLANTA	Dirección Administrativa Regional
15	10720677	9	PEREZ CASTRO PAOLA ANDREA	PLANTA	Defensoría Regional
16	12155147	0	REYES GALVEZ KARINA PAOLA	SUPLENTE EXTERNO	Defensoría Regional
17	10945300	5	RIVERA RODRIGUEZ MARCELO PATRICIO	PLANTA	Dirección Administrativa Regional



Defensoría
Sin defensa no hay Justicia

18	13008495	8	RUIZ MORAGA CARLA ELISA	PLANTA	Defensoría Local Iquique
19	17556873	5	SCHAFFER EYRAUD CAMILA MIGUEL	CONTRATA	Defensoría Local Iquique

X. EQUIPO DE TRABAJO: DEFENSORÍA REGIONAL DE ANTOFAGASTA.

N°	Run	Dv	Funcionario	Calidad Jurídica	Unidad De Desempeño
1	12301821	4	ACUÑA MONSALVE MARÍA VALENTINA	PLANTA	Unidad de Estudios Regional
2	8460800	9	ACUÑA SALINAS RENE MANUEL	PLANTA	Dirección Administrativa Regional
3	10691857	0	ARRIAGADA MARQUEZ JULIA PATRICIA	PLANTA	Defensoría Regional
4	8921623	0	BARRIENTOS BELLONE GOLDA ELISA	CONTRATA	Defensoría Regional
5	9370600	5	BARRIENTOS PARDO IGNACIO DAVID	PLANTA	Unidad de Estudios Regional
6	16245335	1	BERNAL FAJARDO PAULA GABRIELA	CONTRATA	Defensoría Regional
7	16489185	2	CARVAJAL MARTINEZ ROMINA NORA	CONTRATA	Defensoría Local de Antofagasta
8	16307071	5	CISTERNAS VELIZ LUCIANO ALBERTO	SUPLENTE EXTERNO	Defensoría Regional
9	12613254	9	COLLAO TORRES CARLA ANDREA	CONTRATA	Defensoría Regional
10	17937173	1	COLLAO COLLAO NOLVIA GLADY	REEMPLAZO CONTRATA	Defensoría Regional
11	8603404	2	DIAZ BENAVIDES MARISEL DEL CARMEN	PLANTA	Dirección Administrativa Regional
12	12136885	4	DIAZ VERDUGO HERNAN SERGIO	CONTRATA	Defensoría Local Calama
13	11721681	0	DONAIRE GONZALEZ RENE ORLANDO	PLANTA	Defensoría Regional
14	11947767	0	FLORES TAPIA LORETO XIMENA	PLANTA	Defensoría Regional
15	10701332	6	FUENTEALBA RIQUELME JOSE MARIO	CONTRATA	Defensoría Local Antofagasta





Defensoría
Sin defensa no hay Justicia

16	13663823	8	GAZON GAJARDO ALVARO DAVID	CONTRATA	Defensoría Local Calama
17	13218129	2	KENDALL CRAIG STEPHEN MARIO	CONTRATA	Unidad de Estudios Regional
18	15578193	9	LIQUE MONDACA MARIOLI ISABEL	CONTRATA	Defensoría Indígena
19	16258560	6	LIQUITAY MUÑOZ LEDY ANDREA	CONTRATA	Defensoría Local de Calama
20	19101000	0	LIQUITAY ZEIDLER JEAN POOL	CONTRATA	Defensoría Local de Antofagasta
21	13642300	2	MALUENDA GUTIERREZ CLAUDIA CRISTINA	PLANTA	Defensoría Local Calama
22	12442936	6	NIEVAS LOPEZ CLAUDIA MARCELA	CONTRATA	Defensoría Local Taltal
23	10948177	7	PEDRAZA DEL PORTILLO MARGARITA NATALIA	CONTRATA	Dirección Administrativa Regional
24	15052133	5	PIZARRO FLORES VIVIANA ANDREA	CONTRATA	Dirección Administrativa Regional
25	12235083	5	RIVAS NAVARRO KARIN AURORA	CONTRATA	Defensoría Local Antofagasta
26	7601991	6	RODRIGUEZ CORTES ALEJANDRA BEATRIZ	PLANTA	Unidad de Estudios Regional
27	11615421	8	SAGUA BRAVO PATRICIA SCARLETT	PLANTA	Dirección Administrativa Regional
28	12940322	5	TORRES ESTAY SOLANGE ESTER	CONTRATA ART.87	Dirección Administrativa Regional
29	9020185	9	VARGAS ALBANEZ ISABEL DEL CARMEN	PLANTA	Defensoría Local Tocopilla
30	12438187	8	VEGA TAUCARE ROBERTO CARLOS	CONTRATA	Defensoría Local Antofagasta
31	16331443	6	VICENCIO TAPIA FELIPE ANDRÉS	CONTRATA	Defensoría Local Taltal

XI. EQUIPO DE TRABAJO: DEFENSORÍA REGIONAL DE ATACAMA.

N°	Run	Dv	Funcionario	Calidad Jurídica	Unidad De Desempeño
1	11722922	K	ARAYA ROJAS CATHERINE CAROLA	PLANTA	Defensoría Local Chañaral
2	8148876	2	CAMPILLAY BRICEÑO OMAR ARIEL	SUPLENTE PLANTA	Defensoría Regional





Defensoría
Sin defensa no hay Justicia

3	10894894	9	CORTES FLORES YEESENIA	CONTRATA	Defensoría Regional
4	9425340	3	CRUZ VEAS JUANA DOMITILA	PLANTA	Defensoría Local Vallenar
5	8978857	9	CUELLO VERGARA HECTOR ESTEBAN	CONTRATA ART.87	Dirección Administrativa Regional
6	7865529	1	DIAZ YUNIS MARIA DEL CARMEN	PLANTA	Dirección Administrativa Regional
7	8508528	K	GAJARDO DIAZ PATRICIO OSVALDO	SUPLENTE PLANTA	Dirección Administrativa Regional
8	13406074	3	GUERRERO BUSTAMANTE ANGEL ANDRÉS	CONTRATA	Defensoría Regional
9	13011722	8	GUZMAN GODOY MARCIA	CONTRATA	Defensoría Local Copiapó
10	15611582	7	HURTADO SEPULVEDA OSVALDO IVAN	PLANTA	Dirección Administrativa Regional
11	11219632	3	INFANTA HENRIKSEN INGRID MURIEL	PLANTA	Defensoría Local Copiapó
12	13433670	6	JIMENEZ CORONADO CLAUDIA ANDREA	CONTRATA	Defensoría Regional
13	17015199	2	JOFRE SALAZAR SERGIO ALBERTO	CONTRATA	Defensoría Regional
14	14055759	5	MONSALVE CACERES RAQUEL ANDREA	SUPLENTE EXTERNO	Dirección Administrativa Regional
15	13873262	2	NEYRA GODOY PAULA XIMENA	CONTRATA	Defensoría Local Copiapó
16	13233045	K	OSORIO SILVA IGNACIO HERNAN	CONTRATA	Defensoría Local Chañaral
17	12618069	1	OSSANDON ARAYA DANISSA PAOLA	PLANTA	Defensoría Regional
18	10030615	8	PALMA OLIVARES RAUL ANDRES	PLANTA	Defensoría Regional
19	13826641	9	ROJAS ALCAYA KARINA ANGELICA	CONTRATA	Defensoría Local Vallenar
20	12617665	1	ROJAS CORTEZ GABRIELA ALEJANDRA	CONTRATA ART.87	Dirección Administrativa Regional
21	13221999	0	SOTO ROJAS ROBERTO ALEJANDRO	PLANTA	Defensoría Regional
22	12444556	6	VILLALOBOS TABILO CRISTIAN JAVIER	PLANTA	Unidad de Estudios Regional





Defensoría
Sin defensa no hay Justicia

23	12218178	2	VILLALOBOS UTRERAS VIOLETA LEONOR	PLANTA	Unidad de Estudios Regional
24	10611888	4	ZEPEDA PEREZ EDITH DEL CARMEN	PLANTA	Unidad de Estudios Regional

XII. EQUIPO DE TRABAJO: DEFENSORÍA REGIONAL DE COQUIMBO

Nº	Run	Dv	Funcionario	Calidad Jurídica	Unidad De Desempeño
1	15068716	0	ALFARO MARTINEZ MARITZA ALAJANDRA	CONTRATA	Defensoría Local Coquimbo
2	12850382	K	ASTUDILLO CANESSA ERICK ALEJANDRO	CONTRATA	Defensoría Local La Serena
3	15545148	3	BANDA NUÑEZ CRISTOBAL ANTONIO	CONTRATA	Dirección Administrativa Regional
4	15356906	1	BARRA VALENCIA BORIS EDUARDO	SUPLENTE EXTERNO	Dirección Administrativa Regional
5	10974392	5	BARRAZA ROJAS RODRIGO DE JESUS	PLANTA	Dirección Administrativa Regional
6	12595017	5	BARRIENTOS ALBRECHT TATIANA KARINA	CONTRATA	Defensoría Local La Serena
7	6759323	5	BAZAN ORJIKH OSCAR BORIS JOAQUIN	SUPLENTE EXTERNO	Dirección Administrativa Regional
8	13767739	3	BUSTOS FUENTES PIA PAULINA	CONTRATA	Defensoría Local La Serena
9	15040729	K	CAÑETE CORTÉS MIGUEL ANGEL	CONTRATA	Defensoría Local Ovalle
10	12425635	6	CASANGA ARAYA CRISTIAN	CONTRATA ART.87	Unidad de Estudios Regional
11	13695486	5	CASTRO RAMIREZ MARIA VERONICA	CONTRATA	Defensoría Local Ovalle
12	9151535	0	CORTES CORTEZ PATRICIA AMALIA	CONTRATA	Defensoría Regional
13	9274564	3	ESPERGUEN SEPULVEDA CARLOS ALBERTO	PLANTA	Defensoría Regional
14	9466630	9	FERNANDEZ CORTES CORINA JANETT	PLANTA	Dirección Administrativa Regional
15	12117695	5	GARCIA GARCIA ALEJANDRO JOSE	CONTRATA	Defensoría Local Coquimbo





Defensoría
Sin defensa no hay Justicia

16	12805292	5	GONZALEZ CORREA PABLO ANDRES	CONTRATA ART.87	Defensoría Regional
17	14556808	0	JARA SOTO MAURICIO EDGARDO	CONTRATA	Defensoría RPA Metropolitana Sur
18	12940333	0	JOPIA CASTILLO CLAUDIA ROXANA	PLANTA	Defensoría Regional
19	15317921	2	LEIVA GARRIDO JUAN ESTEBAN	CONTRATA	Defensoría Local La Serena
20	16816383	5	LEIVA TABILO ELIZABETH VIVIANA	CONTRATA	Defensoría Local La Serena
21	12770286	1	MARIN SEGOVIA SANDRA ROXANA	PLANTA	Dirección Administrativa Regional
22	12895888	6	PÉREZ SALINAS PAULA CECILIA MARCELA	CONTRATA	Defensoría Local La Serena
23	15595399	3	ROJAS BARRAZA MAURICIO ALEJANDRO	SUPLENTE EXTERNO	Dirección Administrativa Regional
24	12806460	5	ROJAS RODRIGUEZ YASNA PAOLA	PLANTA	Defensoría Regional
25	9131948	9	ROJAS VARAS INES LORENA	PLANTA	Defensoría Regional
26	14496781	K	SAAVEDRA MENDOZA MÓNICA ALEJANDRA	CONTRATA	Defensoría Regional
27	14279039	4	SAN MARTIN DONOSO DANIEL ALEX	PLANTA	Defensoría Regional
28	13067568	9	TAGLE SEPULVEDA GERARDO ANDRES	CONTRATA	Defensoría Local Ovalle
29	9009534	K	TAPIA LOBOS FEDORA IPSIS	PLANTA	Unidad de Estudios Regional
30	15055949	9	WEGERTSEDER CASTEX FRANZ ALEJANDRO	SUPLENTE EXTERNO	Defensoría Regional
31	14410682	2	YAÑEZ CART LILIAN	CONTRATA	Defensoría Local Coquimbo



XIII. EQUIPO DE TRABAJO: DEFENSORÍA REGIONAL DE VALPARAÍSO

N°	Run	Dv	Funcionario	Calidad Jurídica	Unidad De Desempeño
1	15076079	8	ACUÑA GONZÁLEZ PALOMA	CONTRATA	Defensoría Regional
2	13157827	K	AGUILERA ARTEAGA YESSICA DEL CARMEN	CONTRATA	Defensoría Local de Isla de Pascua
3	10634853	7	ALLIENDE CRICHTON FERNANDO JOSE	PLANTA	Unidad de Estudios Regional
4	12599645	0	ARANCIBIA TELLO XIMENA SOLEDAD	CONTRATA	Dirección Administrativa Regional
5	16995772	K	ARAYA CARVAJAL ELIZABETH ANDREA	CONTRATA	Defensoría Local Isla de Pascua
6	12226037	2	BARRERA ALVAREZ CARLOS ALBERTO	CONTRATA	Defensoría Regional
7	9149806	X	BEAUMONT VARAS IVONNE GUILLERMINA	CONTRATA	Dirección Administrativa Regional
8	16588198	2	BORGEAT FIGUEROA ROMINA PAOLA	CONTRATA	Defensoría Local Quilpué
9	10680904	6	BRAVO CORDOVA PAULA ELIZABETH	CONTRATA ART.87	Defensoría Local Los Andes
10	15830503	8	BRIONES FUENTES JOSCELYN FABIOLA	CONTRATA	Dirección Administrativa Regional
11	8255442	4	CARRIZO MIRANDA BRENDA ROBERTINA	PLANTA	Defensoría Local de Quillota
12	10719077	5	CID CASTRO NELSON GABRIEL	CONTRATA	Defensoría Local Quillota
13	9319644	9	CORNEJO SEGOVIA PAOLA MARCELA	PLANTA	Defensoría Local Quilpué
14	13827142	0	ESPINOZA CARVAJAL GUSTAVO ELIAZER	CONTRATA ART.87	Unidad de Estudios Regional
15	8007243	0	FAINE MONARDES CLAUDIO EDUARDO	PLANTA	Defensoría Regional
16	12950928	7	FLORES RIVERA RITA CAROLINA	CONTRATA	Defensoría Regional
17	10340209	3	FLORES WHIPPLE ALEJANDRA GABRIELA	PLANTA	Dirección Administrativa Regional
18	13609005	4	GATICA GATICA MARIANELA DEL CARMEN	CONTRATA	Defensoría Local Viña del Mar



Defensoría
Sin defensa no hay Justicia

19	10053061	9	GONZALEZ CALDERON MARIANELA DEL CARMEN	CONTRATA	Defensoría Local Valparaíso
20	11691610	K	GONZÁLEZ OYARZÚN CAROL LUISA	CONTRATA	Defensoría Regional
21	5155851	0	HENRIQUEZ MARTINEZ CARLOS	CONTRATA	Unidad de Estudios Regional
22	13229702	9	INOSTROZA ARAYA KAREM PAOLA	CONTRATA	Defensoría Local Viña del Mar
23	12696054	9	JIMENEZ CONTRERAS PATRICIO FERNANDO	CONTRATA	Defensoría Local de Quillota
24	10333830	1	JOFRE PEREZ MARISOL DEL CARMEN	PLANTA	Dirección Administrativa Regional
25	8771086	6	LEMONS JERIA FRANCO ANTONIO	CONTRATA	Defensoría Local Valparaíso
26	12476602	8	LLANOS PARRA SUSANA LUZ	SUPLENTE EXTERNO	Dirección Administrativa Regional
27	9139051	5	MARAMBIO FREX LORENA FRANCISCA	SUPLENTE EXTERNO	Dirección Administrativa Regional
28	15979844	5	MIRANDA GUERRA JENNIFER CAROLINA	REEMPLAZO CONTRATA	Defensoría Local Isla de Pascua
29	7645578	3	MONTENEGRO CANTILLANO MARIA ISABEL	CONTRATA	Defensoría Local Los Andes
30	12852139	9	MORALES GONZALEZ OLGA CECILIA	CONTRATA	Defensoría Local Valparaíso
31	13002933	7	MUNITA ROJAS CLAUDIA LORENA	CONTRATA ART.87	Defensoría Local San Antonio
32	14408428	4	OGAZ CASTRO CRISTOBAL SALVADOR	CONTRATA	Defensoría Local de Viña
33	9207248	7	OPAZO HORMAZABAL PATRICIA DEL CARMEN	SUPLENTE EXTERNO	Dirección Administrativa Regional
34	13432410	4	PACHECO CASANOVA CLAUDIA ANDREA	PLANTA	Defensoría Local Valparaíso
35	12952333	6	PASTEN PEREZ DAGOBERTO	CONTRATA	Defensoría Local Quilpué
36	13352724	9	PEÑA SALAS MARCIA CRISTINA	SUPLENTE EXTERNO	Unidad de Estudios Regional
37	11733206	3	PEÑALOZA HERNANDEZ CLAUDIO ALBERTO	CONTRATA	Defensoría Local de Quillota
38	15058814	6	PEREZ BRUNA CELESTE ALEJANDRA	CONTRATA	Defensoría Local Los Andes





Defensoría
Sin defensa no hay Justicia

39	9121190	4	PEREZ GARCIA CLAUDIO ANDRES	PLANTA	Defensoría Regional
40	13369043	3	PEREZ TRIGO CARLA	CONTRATA	Defensoría Local San Antonio
41	11728803	K	PIZARRO ASTUDILLO MARIANELLA NELLY	CONTRATA	Defensoría Local Viña del Mar
42	12775049	1	PIZARRO CATALAN ALEJANDRA MARGARITA	CONTRATA	Defensoría Local Viña del Mar
43	11548437	0	REYES LEON SANDRA DEL CARMEN	CONTRATA	Defensoría Regional
44	12955279	4	RIOS RAMIREZ CATHERINE	SUPLENTE EXTERNO	Unidad de Estudios Regional
45	6294394	7	ROJAS VEGA ALICIA NANCY	CONTRATA	Defensoría Local Los Andes
46	6975591	7	SABA TALA MARIA ALEJANDRA	CONTRATA	Defensoría Local Valparaíso
47	11381484	5	SANTANDER ROJAS MANUEL BENJAMIN	PLANTA	Dirección Administrativa Regional
48	4825594	9	SCHMITT MAGASICH MARCOS	CONTRATA	Defensoría Local Valparaíso
49	9911339	1	SEPERIZA WITTWER IVAN IGNACIO	CONTRATA	Defensoría Local Viña del Mar
50	11479843	6	SILVA JARA HILDA DEL CARMEN	PLANTA	Defensoría Local Viña del Mar
51	14099125	2	TORO MANDIOLA ANGELICA BEATRIZ	PLANTA	Unidad de Estudios Regional
52	13188303	K	VALENCIA VERA MARCELO ANDRÉS	CONTRATA	Defensoría Regional
53	12246820	8	VALENZUELA CONTRERAS OSVALDO ANTONIO	PLANTA	Unidad de Estudios Regional
54	12212001	5	VILCA LARRONDO SERGIO ANTONIO	CONTRATA	Defensoría Local Valparaíso
55	19200919	7	VITOLLO CAMIRUAGA MANUELA	CONTRATA	Defensoría Regional
56	15085148	3	YAITE PALLALEO ROSA MAGDALENA	CONTRATA	Defensoría Regional
57	16483368	2	YAÑEZ CARVAJAL ROBERTO OSVALDO	CONTRATA ART.87	Dirección Administrativa Regional



XIV. EQUIPO DE TRABAJO: DEFENSORÍA REGIONAL METROPOLITANA NORTE

N°	Run	Dv	Funcionario	Calidad Jurídica	Unidad De Desempeño
1	16622188	9	AGUILERA FORTES MARÍA FERNANDA	CONTRATA	Defensoría Regional
2	8313427	5	AGUIRRE OLMEDO JOSE IGNACIO	CONTRATA	Defensoría Regional
3	13295657	K	AGURTO LEON ROSSANA ANTONIETA	CONTRATA	Defensoría Regional
4	15090598	2	ALVARADO MASAFIERRO PATRICIA ANDREA	CONTRATA	Defensoría Local Santiago
5	13458991	4	ANTIVERO PINOCHET BÁRBARA PATRICIA	CONTRATA	Defensoría Local Lo Prado
6	7514877	1	ANTIVILO FLORES LUIS ALBERTO	PLANTA	Dirección Administrativa Regional
7	10609680	5	ARANEDA MEZA LUZ MARINA	PLANTA	Defensoría Local Ñuñoa/Las Condes
8	12765542	1	ARANEDA QUEZADA JEANNETTE MAGDALENA	PLANTA	Dirección Administrativa Regional
9	10637307	8	ARAYA ACUÑA MARCELA LORETO	CONTRATA	Defensoría Local Ñuñoa/Las Condes
10	15420237	4	ARAYA ROJAS CAROLINA ADRIANA	CONTRATA ART.87	Defensoría Local Lo Prado
11	16014304	5	AREVALO POMODORO FRANCISCO JAVIER	CONTRATA	Dirección Administrativa Regional
12	16066138	0	BAHAMONDES REYES MARIA PAZ	CONTRATA	Defensoría Regional
13	14258746	7	BARRERA SAN MARTÍN RODRIGO ABELARDO	CONTRATA	Defensoría Local Lo Prado
14	13771597	K	BRAVO VARGAS CAROLINA DE LAS MERCEDES	PLANTA	Defensoría Local Lo Prado
15	13252745	8	CALVO GATICA CRISTIAN YURI	CONTRATA	Defensoría Regional
16	19126214	k	CANCINO GONZALEZ RODRIGO IGNACIO	CONTRATA	Defensoría Local Ñuñoa/Las Condes
17	8220317	6	CARRASCO ALVARADO ROBERTO HERNAN	CONTRATA	Unidad de Estudios Regional
18	11473424	1	CARRASCO GONZALEZ SILVIA DEL CARMEN	PLANTA	Defensoría Local Lo Prado



Defensoría
Sin defensa no hay Justicia

19	15537250	8	CASTILLO SOBARZO FELIPE ANTONIO	CONTRATA	Dirección Administrativa Regional
20	11633080	6	CAVIERES BAEZ KARIN ALEJANDRA	CONTRATA	Dirección Administrativa Regional
21	8482982	K	CHAPERON ROZAS HORTENSIA AURISTELA	PLANTA	Defensoría Local Santiago/
22	12236453	4	CHARMÍN JARA GONZALO ANDRÉS	CONTRATA	Defensoría Regional
23	15670502	0	CISTERNAS AVILA OSCAR IVAN	PLANTA	Unidad de Estudios Regional
24	13068794	6	CISTERNAS VICUÑA PATRICIA CAROLINA	CONTRATA	Defensoría Regional
25	11427517	4	CLARO JARA NADIA MORELIA	CONTRATA	Defensoría Local Santiago/Estación Central
26	10740275	6	CONTRERAS PIZARRO VICTOR GILBERTO	PLANTA	Defensoría Local Santiago/Estación Central
27	16810704	8	CORONADO FUENTES GUILLERMO ANDRES	CONTRATA	Defensoría Local Santiago/Estación Central
28	13455985	3	CORVALAN CURUTCHET ALICIA DEL CARMEN	CONTRATA	Defensoría Local Santiago/Estación Central
29	16479594	2	DEL RIO URZUA ROBERTO ESTEBAN	CONTRATA	Dirección Administrativa Regional
30	12068641	0	DI DOMENICO VILLOTA LEONARDO	CONTRATA	Defensoría Regional
31	15359008	7	DÍAZ PINO JOCELYNE MABEL	CONTRATA	Defensoría Regional
32	16910652	5	DIAZ GONZALEZ ELIZABETH DEL CARMEN	PLANTA	Defensoría Local Colina
33	8113346	8	ESCOBAR ROMERO GLORIA DE LAS MERCEDES	PLANTA	Defensoría Regional
34	9855000	3	ESQUIVEL ADAOS CRISTIAN JAVIER	CONTRATA	Defensoría Regional
35	17110148	4	FARIA RIVERA LUIS ALEJANDRO	CONTRATA	Dirección Administrativa Regional
36	10677804	3	FERNANDEZ GONZALEZ WASHINGTON CARLOS	CONTRATA	Defensoría Local Loprado
37	9140712	4	FUENTEALBA LABRA JORGE ARTURO	CONTRATA	Defensoría Regional Metropolitana Norte
38	12589032	6	GARCIA ACEVEDO GONZALO HERNAN	CONTRATA	Defensoría Local Santiago/Estación Central





Defensoría
Sin defensa no hay Justicia

39	8609296	4	GARCIA MARIN CARLOS JAVIER	CONTRATA	Defensoría Local Colina
40	13612573	7	IBAÑEZ SAN MARTÍN FELIPE	CONTRATA	Defensoría Local Santiago/Estación Central
41	8499487	1	JOFRE GUTIERREZ ANA MARIA	CONTRATA	Defensoría Local Lo Prado
42	13065397	9	LOBOS CHAMORRO ALEJANDRA MONSERRAT	CONTRATA	Defensoría Local Lo Prado
43	15506920	1	MALLEA BADILLA RAÚL EXEQUIEL	CONTRATA	Defensoría Regional
44	13689094	8	MARTÍN CASTRO CRISTIAN	CONTRATA	Unidad de Estudios Regional
45	16147078	3	MEDINA MOLINA HECTOR	CONTRATA	Dirección Administrativa Regional
46	16617058	3	MESIAS FLORES PAMELA ALEJANDRA	CONTRATA ART.87	Dirección Administrativa Regional
47	9679354	5	MOLINA SAAVEDRA ANA LORENA	PLANTA	Defensoría Regional
48	13066154	8	MONTES MERY JUAN PABLO	PLANTA	Defensoría Regional
49	11687365	6	MORA JANO CARLOS EDUARDO	PLANTA	Defensoría Regional
50	16283503	3	MÜLLER SALAZAR JOAQUÍN ALEJANDRO	CONTRATA	Defensoría Local Santiago/Estación Central
51	8778255	7	MUNIZAGA FERNANDEZ PABLO DARIO	CONTRATA	Defensoría Local Santiago/Estación Central
52	15838675	5	MUNIZAGA MELLADO LIDIA ALEJANDRA	CONTRATA	Defensoría Regional
53	12556647	2	MUÑOZ BRIONES ALEJANDRO ANTONIO	PLANTA	Defensoría Regional
54	8968877	9	MUÑOZ MOLINET PATRICIA DEL CARMEN	PLANTA	Defensoría Local Lo Prado
55	15332437	9	NARANJO DOERR CARLA PATRICIA	CONTRATA	Defensoría Regional
56	13018874	5	ORELLANA SOLARI NICOLAS FRANCISCO	CONTRATA	Defensoría Local Ñuñoa/Las Condes
57	8563128	4	PAREDES CORREA NATACHA CAROLINA	CONTRATA ART.87	Dirección Administrativa Regional
58	12873148	2	PEREIRA ORTEGA ROSSANA MACARENA	CONTRATA	Dirección Administrativa Regional



59	11781445	9	PEREZ AGUAYO NESTOR MAURICIO	CONTRATA	Defensoría Local Santiago/Estación Central
60	12353932	K	PEREZ SAAVEDRA MARIA CRISTINA	PLANTA	Defensoría Regional
61	16055700	1	PIZARRO ASTUDILLO YERKO ANTONIO	CONTRATA	Defensoría Local Santiago/Estación Central
62	16174015	2	POBLETE NAHUEHUAL CYNTHIA VICTORIA	CONTRATA	Defensoría Regional
63	9761044	4	PROVIDEL LABARCA VICTOR EDUARDO	CONTRATA	Defensoría Local Santiago/Estación Central
64	9907578	3	QUINTEROS DÍAZ PAULA ALEJANDRA	CONTRATA	Defensoría Local Lo Prado
65	13330066	K	QUINTEROS SALDIAS ANDREA JIMENA	CONTRATA	Unidad de Estudios Regional
66	13250795	3	ROJAS ROMAN ANDRES LEONARDO	CONTRATA	Defensoría Local Ñuñoa/Las Condes
67	9909845	7	ROSAS MARTINEZ OSVALDO MARCELO	CONTRATA	Defensoría Local Loprado
68	13913643	8	RUBIO MENESES PABLO ANDRES	CONTRATA	Defensoría Local Santiago/Estación Central
69	18364638	0	SAA STUBING JAVIERA IGNACIA	CONTRATA	Dirección Administrativa Regional Metropolitana Norte
70	13326210	5	SAAVEDRA CASTILLO CARLA ANDREA	CONTRATA	Defensoría Regional
71	16382666	6	SAEZ SEPULVEDA DAYERLIVE CRISTINA	CONTRATA ART.87	Dirección Administrativa Regional
72	11847626	3	SANCHEZ HOFER PAULINE HELVECIA	PLANTA	Dirección Administrativa Regional
73	15703407	3	SANDOVAL VASQUEZ CYNTHIA DANIELA	CONTRATA	Defensoría Local Ñuñoa/Las Condes
74	12151772	8	SANZANA FERNANDEZ PABLO ANDRES	CONTRATA	Defensoría Local Santiago/Estación Central
75	10706941	0	SELLES ORTIZ MARIA FRANCISCA	PLANTA	Unidad de Estudios Regional
76	9763069	0	SILVA TORRES SANDRA JACQUELINE	PLANTA	Defensoría Regional
77	13026816	1	SUFAN FARIAS OCTAVIO TITO	PLANTA	Unidad de Estudios Regional
78	15391590	3	TRONCOSO TRONCOSO MARÍA ELENA	CONTRATA	Defensoría Regional



Defensoría
Sin defensa no hay Justicia

79	10019799	5	VALENCIA GALLEGUILLOS JUAN CARLOS	CONTRATA	Dirección Administrativa Regional
80	13444205	0	VALLEJOS VERA DAYANA LUCIA	PLANTA	Defensoría Local Ñuñoa/Las Condes
81	8638964	9	VARGAS ROSA HELMUTH RICARDO	CONTRATA	Defensoría Local Ñuñoa/Las Condes
82	13232497	2	VARGAS SOTOMAYOR EDUARDO PATRICIO	CONTRATA	Defensoría Local Santiago/Estación Central
83	14109459	9	VERA GOMEZ JACQUELINE	CONTRATA	Defensoría Local Santiago/Estación Central
84	10346014	K	VERGARA SOTO CLAUDIA PAOLA	SUPLENTE EXTERNO	Unidad de Estudios Regional
85	10043633	7	VILLABLANCA JACIAL MARIA GABRIELA	CONTRATA	Defensoría Local Lo Prado
86	17070506	8	ZÁRATE VILLA JOSÉ RENÉ	CONTRATA	Defensoría Regional
87	13687298	2	ZÚÑIGA PONCE CAROLINA FABIOLA	CONTRATA	Defensoría Local Ñuñoa/Las Condes

XV. EQUIPO DE TRABAJO: DEFENSORÍA REGIONAL METROPOLITANA SUR

N°	Run	Dv	Funcionario	Calidad Jurídica	Unidad De Desempeño
1	10637786	3	ACEITUNO VERA HECTOR MARCELO	CONTRATA	Defensoría Local de Maipú
2	18056448	9	ACEVEDO SEPÚLVEDA LUISA NAZARETT	CONTRATA	Defensoría Regional
3	12075395	9	ACOSTA MUÑOZ SANDRA GLORIA	CONTRATA ART.87	Defensoría Local Maipú
4	13901874	5	ARAYA FLORES MARIO ALBERTO	CONTRATA	Defensoría Local La Florida
5	13413796	7	ARMENAKIS PAEZ FRANCISCO JAVIER	CONTRATA	Defensoría Local Puente Alto
6	10541193	6	BADILLA SAN JUAN MAURICIO EUGENIO	CONTRATA	Defensoría Local Maipú
7	13671230	6	BALLADARES GAJARDO ISABEL MARGARITA DEL	PLANTA	Defensoría Local Puente Alto
8	12439567	4	BASUALTO OLIVARES CRHISTIAN ALEJANDRO	CONTRATA	Defensoría Local La Florida



9	13792177	4	BENAVENTE VALDÉS MARGARITA DEL PILAR	CONTRATA	Defensoría Regional
10	17268679	6	BUHLER ORMAZABAL MARIA FERNANDA	CONTRATA	Defensoría Local La Florida
11	13244345	9	CAMUS CRUZ EDUARDO RODRIGO	CONTRATA	Defensoría Local San Miguel
12	16073698	4	CARREÑO BARRAZA JORGE ANTONIO	CONTRATA ART.87	Unidad de Estudios Regional
13	12261397	6	CARVALLO GATICA ELIANA MARINA	PLANTA	Defensoría Local San Bernardo
14	10012618	4	CASTEL HIGUERA VIVIANA DEL CARMEN	CONTRATA	Defensoría Regional
15	10033495	K	CATRIFIL MARTINEZ MANLIO RODRIGO	CONTRATA	Defensoría Local San Bernardo
16	13287735	1	CHANDIA BENAVIDES BÁRBARA MARISEL	CONTRATA	Defensoría Local San Miguel
17	10332174	3	COFRE SANDOVAL ESTEBAN ANDRES	CONTRATA	Unidad de Estudios Regional
18	14269079	9	CONTRERAS GONZALEZ CESAR ANTONIO	CONTRATA	Defensoría Local de Maipú
19	7979140	7	CORDOVA THOMS HUMBERTO ROGELIO	CONTRATA	Defensoría Local de San Miguel
20	13202863	K	DONOSO OLEA RODRIGO SEBASTIAN	CONTRATA	Defensoría Regional
21	11842214	7	ESCUADERO ROJAS CLAUDIA ANGELICA	CONTRATA	Dirección Administrativa Regional
22	17310551	7	FIGUEROA DÍAZ FERNANDA ANDREA	CONTRATA	Defensoría Local La Florida
23	10011936	6	FOSTER ESCOBAR JESSICA ROXANA	PLANTA	Defensoría Local Talagante
24	19289020	9	GALDAMES CASTILLO CATALINA ALEJANDRA	REEMPLAZO CONTRATA	Defensoría Local Puente Alto
25	13265544	8	GARCÍA ARAYA ALEJANDRO ANDRÉS	CONTRATA	Defensoría Regional
26	14563266	8	GOMEZ CONCHA JUAN PABLO	CONTRATA	Defensoría Local Maipú
27	10969309	K	GONZÁLEZ ORTIZ LUIS ALBERTO	CONTRATA	Defensoría Regional
28	13898714	0	GONZALEZ PUEBLA CAROLINA ANDREA	PLANTA	Defensoría Local de Curacaví



Defensoría
Sin defenso no hay Justicia

29	10069037	3	GUERRA LIZANA JACQUELINE SOLEDAD	PLANTA	Dirección Administrativa Regional
30	12882329	8	GUEVARA CACERES GEORGINA ESTER	CONTRATA	Defensoría Regional
31	9852614	5	GUTIERREZ ARDILES JULIO CESAR	PLANTA	Dirección Administrativa Regional
32	15402433	6	GUTIÉRREZ ORTIZ TABITA ISABEL	CONTRATA	Defensoría Regional
33	8692540	0	HABERLE TAPIA ERIC HEINRICH	CONTRATA ART.87	Dirección Administrativa Regional
34	8103161	4	HERBIAS BRAVO CECILIA DEL PILAR	CONTRATA	Defensoría Local San Bernardo
35	7429564	9	HERMOSILLA SALAZAR EUGENIA LILIANA	PLANTA	Unidad de Estudios Regional
36	13010173	9	HERNANDEZ BOHWALD MACARENA PATRICIA	CONTRATA	Defensoría Regional
37	12632994	6	HUERTA TORO WILMA CAROLINA	CONTRATA	Dirección Administrativa Regional
38	13237391	4	INOSTROZA MEJIAS LIVIA VANESSA	CONTRATA ART.87	Dirección Administrativa Regional
39	10473222	4	INZUNZA LEAL ROBERTO IVAN	PLANTA	Dirección Administrativa Regional
40	10135872	0	JANET NUÑEZ CECILIA DEL CARMEN	CONTRATA ART.87	Defensoría Local San Miguel
41	12837554	6	JAÑA FERNANDEZ MITZI YANETT	CONTRATA	Defensoría Local Talagante
42	11522547	2	JARA SOTO FIORELLA FABIOLA	CONTRATA	Defensoría Local La Florida
43	16561565	4	JIMENEZ MORALES CATALINA ANDREA	PLANTA	Defensoría Local San Miguel
44	9910631	K	JOFRE INZUNZA RAFAEL EDUARDO	CONTRATA	Defensoría Local San Miguel
45	15967341	3	LEIVA BECERRA FERNANDO ULISES	CONTRATA ART.87	Defensoría Local Melipilla
46	13493759	9	LEPIN GODOY SANDRA DEL CARMEN	CONTRATA	Defensoría Local Maipú
47	13269977	1	LIBRETTI PEÑA EDUARDO ANDRES	CONTRATA	Defensoría Local Melipilla
48	16246205	9	LIENLAF OSSES PATRICIA SORAYA	CONTRATA	Defensoría Local de Maipu





Defensoría
Sin defensa no hay Justicia

49	10759904	5	LOPEZ VALERIA GUSTAVO ENRIQUE	CONTRATA	Defensoría Regional
50	16711336	2	LUNA RIQUELME CESAR EMILIO	CONTRATA ART.87	Dirección Administrativa Regional
51	12663715	2	MARTINEZ ALBORNOZ MARIA PAZ	CONTRATA	Defensoría Local San Miguel
52	8075404	3	MASCAYANO RETAMAL GUSTAVO ALBERTO	PLANTA	Defensoría Regional
53	10230392	K	MENDEZ MARAMBIO EDUARDO ANTONIO	CONTRATA	Defensoría Local San Bernardo
54	10873852	9	MEZA SALAS RUBEN MARCOS	PLANTA	Defensoría Regional
55	12909982	8	MORALES NEIRA NOELIA ANGELINA	CONTRATA ART.87	Defensoría Local de Puente Alto
56	13776546	2	MORENO GARAY CHRISTIAN OMAR	PLANTA	Dirección Administrativa Regional
57	15159087	K	MUÑOZ BUSTOS ERWIN ALEXIS	CONTRATA	Defensoría Regional
58	8719723	9	MUÑOZ HENRIQUEZ CAROLINA LUZ	CONTRATA	Defensoría Regional
59	9008684	7	MUÑOZ QUINTERO ROBERTO DE LA CRUZ	CONTRATA ART.87	Defensoría Local San Miguel
60	6694217	1	NARVAEZ CANDIAS PEDRO ARTURO	CONTRATA	Unidad de Estudios Regional
61	10470212	0	NUÑEZ TORRES JACQUELINE ELENA	CONTRATA	Unidad de Estudios Regional
62	11880939	4	PALMA NAVARRETE MARIO CESAR	PLANTA	Unidad de Estudios Regional
63	9249702	K	PANTOJA MARTINEZ DARIO	CONTRATA	Defensoría Local San Bernardo
64	10506814	K	PARRA NAVARRO VERONICA DE LOS ANGELES	CONTRATA ART.87	Defensoría Local Puente Alto
65	10786426	1	PARRA PERALTA ALICIA MARGARITA	CONTRATA	Defensoría Local San Miguel
66	11480730	3	PLA SAAVEDRA BESSY EVELYN	CONTRATA	Defensoría Local Maipú
67	7228048	2	PODLECH JARPA MARIA PAULINA	CONTRATA	Defensoría Local San Bernardo
68	7937611	6	PONCE HORMAZABAL ELENA PATRICIA	PLANTA	Dirección Administrativa Regional





Defensoría
Sin defensa no hay Justicia

69	16546031	6	QUEZADA VALENZUELA DANITZA DEL PILAR	CONTRATA	Defensoría Local De San Miguel
70	13656148	0	RAMIREZ VERGARA JACQUELINE SOLANGE	CONTRATA	Dirección Administrativa Regional
71	10514455	5	REYES ALVAREZ AMERICO RODRIGO	CONTRATA	Dirección Administrativa Regional
72	10317178	4	REYES GARCIA MYRIAM DEL PILAR	CONTRATA	Defensoría Local La Florida
73	9528078	1	RODRIGUEZ HERRERA LORENA VALERIA	PLANTA	Unidad de Estudios Regional
74	12852322	7	RUBIO ERAZO ALEJANDRA	PLANTA	Defensoría Local La Florida
75	9746475	8	SAA CARRASCO ANDRES ALEJANDRO	CONTRATA ART.87	Dirección Administrativa Regional
76	17705810	6	SANTIBAÑEZ POBLETE KAREN ANDREA	CONTRATA	Unidad de Estudios Regional
77	12261702	5	SILVA CESPEDES XIMENA PATRICIA	CONTRATA	Defensoría Local Puente Alto
78	11542239	1	SOLIS SEGUEL VIVIANA	CONTRATA	Defensoría Local La Florida
79	12697216	4	SOTO DÍAZ PAOLA VERÓNICA	CONTRATA	Defensoría Regional
80	13798512	8	URRUTIA RUIZ FABIOLA	CONTRATA	Defensoría RPA Sur
81	9797530	2	VALDES GAZITÚA MARIA FRANCISCA	CONTRATA	Defensoría Regional
82	14361204	K	VEGA VALDEBENITO RAMON SEGUNDO	PLANTA	Dirección Administrativa Regional
83	12713580	0	VELÁZQUEZ HECHENLEITNER RODRIGO HERNÁN	CONTRATA	Defensoría Local de Curacaví
84	8932917	5	VERDEJO GALLEGUILLOS CARLOS HECTOR	CONTRATA	Defensoría Local La Florida
85	7371492	3	ZEGPI PONS MARUN ABDALA EDUARDO	CONTRATA	Defensoría Local Maipú



XVI. EQUIPO DE TRABAJO: DEFENSORÍA REGIONAL DEL L. B. O'HIGGINS.

N°	Run	Dv	Funcionario	Calidad Jurídica	Unidad De Desempeño
1	11795697	0	ALVARADO CISTERNAS CAROLINA ANDREA	CONTRATA	Defensoría Local San Fernando
2	10108908	8	ALVAREZ LIZANA PATRICIA DEL CARMEN	PLANTA	Defensoría Local Pichilemu
3	12180401	8	ARANEDA CHACON JORGE ANDRES	CONTRATA	Defensoría Local Pichilemu
4	10206273	6	ASPE LETELIER CLAUDIO ANGEL	PLANTA	Defensoría Regional
5	12076814	K	ASTORGA JIMENEZ JUAN CARLOS	PLANTA	Defensoría Regional
6	10028996	2	CABEZAS DROGUETT RODRIGO VICENTE	CONTRATA	Defensoría Local Rancagua
7	10977000	0	CASTRO FRANCO SILVIA LORENA	SUPLENTE EXTERNO	Dirección Administrativa Regional
8	10460698	9	CATALAN RUBIO BERNARDITA GEORGINA	CONTRATA	Defensoría Regional
9	12846374	7	CONTRERAS MARQUEZ ANDREA PATRICIA	CONTRATA	Defensoría Regional
10	11634898	5	DE LA JARA FUENTES CRISTIAN ANTONIO	CONTRATA	Defensoría Local Santa Cruz
11	9852968	3	DE LOS REYES RECARBAREN ROBERTO ANTONIO	CONTRATA	Defensoría Local Rancagua
12	10969571	8	DIAZ VALENCIA LEONARDO ALEJANDRO	CONTRATA	Defensoría Local Rengo
13	10640840	8	FUENTES GUZMAN KARIM SOLANGE	CONTRATA ART.87	Dirección Administrativa Regional
14	9872644	6	GODOY CRUZ CRISTIAN RAFAEL	CONTRATA	Defensoría Local Rancagua
15	15525374	6	GONZALEZ NILO CYNTHIA CAROLINA	CONTRATA	Dirección Administrativa Regional
16	11889113	9	GUAJARDO BARAHONA RONALD ONOFRE	CONTRATA	Defensoría Local Rengo
17	16076942	4	LARRAGUIBEL GONZÁLEZ DANIELA ALEJANDRA	CONTRATA	Defensoría Local Rancagua
18	14405254	4	LLANOS BURGOS YESSICA MARIBEL	CONTRATA	Defensoría Regional

19	13757007	6	MARTÍNEZ RETAMAL MACARENA ALEJANDRA	CONTRATA	Defensoría Regional
20	13500729	3	MEZA PEREZ MARIELA MACARENA	PLANTA	Unidad de Estudios Regional
21	10711245	6	MIRANDA CORDERO CRISTIAN EDUARDO	CONTRATA	Unidad de Estudios Regional
22	11888592	9	MIRANDA VARAS GABRIEL ALFONSO	PLANTA	Defensoría Regional
23	13242136	6	OJEDA CELEDÓN CLAUDIA ANDREA	CONTRATA	Defensoría Local Rengo
24	14487375	0	PAEZ GONZALEZ PAULA ANDREA	CONTRATA	Defensoría Local San Fernando
25	13349272	0	QUEZADA VARGAS MARIO FERNANDO	PLANTA	Unidad de Estudios Regional
26	21507702	0	ROBLERO IBARRA SEBASTIAN FELIPE	CONTRATA	Dirección Administrativa Regional
27	11758623	5	SAAVEDRA MUÑOZ ROSA DEL CARMEN	PLANTA	Defensoría Local Rengo
28	13304015	3	SALAZAR CABELLO FABIOLA DEL PILAR	CONTRATA ART.87	Defensoría Local San Fernando
29	12622491	5	TORRES FUENTES CLAUDIO ANDRES	CONTRATA ART.87	Dirección Administrativa Regional
30	16309355	3	ULLOA SUAREZ MARLENE ESTHER	CONTRATA	Defensoría Local Rancagua
31	15114918	9	VARGAS REYES PAOLA ANDREA	CONTRATA	Defensoría Local Santa Cruz
32	12516135	9	VARGAS TOBAR MARIO EDUARDO	PLANTA	Dirección Administrativa Regional
33	14326528	5	VILCHES LOPEZ CRISTIAN RODRIGO	SUPLENTE EXTERNO	Dirección Administrativa Regional
34	6651899	K	ZAPATA ABARCA BERNARDO FRANCISCO	CONTRATA ART.87	Defensoría Local San Fernando
35	11889583	5	ZÚÑIGA URBINA ROSITA MARÍA	SUPLENTE EXTERNO	Unidad de Estudios Regional

XVII. EQUIPO DE TRABAJO: DEFENSORÍA REGIONAL DEL MAULE

N°	Run	Dv	Funcionario	Calidad Jurídica	Unidad De Desempeño
1	10026198	7	AGUILERA JARA SERGIO EDUARDO	CONTRATA	Defensoría Local Curicó
2	10760577	0	AGURTO DIAZ ELBA PAULA	PLANTA	Defensoría Local Constitución
3	12372861	0	ALBORNOZ AVILES PAULO MAURICIO	CONTRATA	Defensoría Local Constitución
4	13693327	2	AREVALO TAPIA ESTEBAN FRANCISCO	SUPLENTE EXTERNO	Defensoría Local Cauquenes
5	10959362	1	BRUNEAU ARAYA JOSE CRISTIAN	CONTRATA ART.87	Dirección Administrativa Regional
6	7413679	6	CABALLERO CATALAN MARCO ANTONIO	CONTRATA	Defensoría Local Linares
7	12317600	6	CACERES MORAGA MARIA ANGELICA	PLANTA	Defensoría Local Cauquenes
8	14264139	9	CANDIA JOFRE BERNARDITA DEL PILAR	PLANTA	Defensoría Local Curicó
9	12794961	1	CARREÑO VASQUEZ SILVIA ALEJANDRA	CONTRATA	Defensoría Local Talca
10	13092466	2	CARRION GONZALEZ RODRIGO ANDRES	CONTRATA	Defensoría Regional del Maule
11	9958271	5	CASTRO WALTON CLAUDIA ELENA	PLANTA	Defensoría Local San Javier
12	8776558	K	CLARAMUNT JARAMILLO RODRIGO RAMON	SUPLENTE EXTERNO	Dirección Administrativa Regional
13	13990168	1	CONTRERAS TOLOZA BÁRBARA MÓNICA	CONTRATA	Defensoría Local Curicó
14	12784787	8	CORREA PESANTE ROLANDO ANTONIO	PLANTA	Defensoría Regional
15	12423942	7	CRAIG MENESES JOSE LUIS	PLANTA	Defensoría Regional
16	14147167	8	DIAZ SALAS PATRICIO ESTEBAN	CONTRATA	Unidad de Estudios Regional
17	12028905	5	FARIAS SEPULVEDA PAOLA LISSETTE	CONTRATA	Dirección Administrativa Regional
18	13963473	K	FLORES ULLOA RODRIGO JAVIER	PLANTA	Defensoría Regional

19	7958865	2	GARCIA REVECO EUGENIO JOAQUIN	CONTRATA	Defensoría Local Talca
20	8234243	5	GONZALEZ LETELIER PAZ IRENE	PLANTA	Unidad de Estudios Regional
21	7959834	8	GRANDON LAGUNAS ALFREDO AUGUSTO	CONTRATA	Defensoría Local San Javier
22	13857558	6	JAQUE INOSTROZA RODRIGO ALEJANDRO	CONTRATA	Defensoría Local Curicó
23	14398785	K	MACHUCA GONZALEZ DANIEL RODRIGO	CONTRATA ART.87	Defensoría Regional
24	14456849	4	MARTINEZ JOFRE JAIME MAURICIO	PLANTA	Defensoría Regional
25	8902773	K	MORAGA MOLINA PATRICIA DEL CARMEN	PLANTA	Defensoría Local Talca
26	9817412	5	MUÑOZ VALLADARES LINO OSVALDO	CONTRATA ART.87	Defensoría Regional
27	12554452	5	PANTOJA PÉREZ PAMELA ELISA	CONTRATA	Defensoría Local Talca
28	16140932	4	PAREJAS ARANCIBIA PAMELA CONSTANZA	CONTRATA	Defensoría Local de Curicó
29	8680177	9	RIVERA ROJAS MARCELO FERMIN	CONTRATA	Defensoría Regional
30	16728594	5	SILVA ROJAS MACARENA EUGENIA	CONTRATA	Defensoría Local Talca
31	11769826	2	TORRES ASCENCIO DIDIER ALEJANDRO	CONTRATA	Defensoría Local Talca
32	13867256	5	URRUTIA GUTIERREZ PAULINA ALEJANDRA	CONTRATA ART.87	Defensoría Regional
33	10856221	8	VENEGAS VALENZUELA JAIME ALBERTO	CONTRATA ART.87	Defensoría Regional
34	15154172	0	VIVANCO BUSTAMANTE ALBERTO ANDRÉS	SUPLENTE EXTERNO	Defensoría Local Linares

XVIII. EQUIPO DE TRABAJO: DEFENSORÍA REGIONAL DE ÑUBLE

N°	Run	Dv	Funcionario	Calidad Jurídica	Unidad De Desempeño
1	15180788	7	AGUAYO ALARCON RODOLFO NEFTALI	CONTRATA	Defensoría Local Chillan
2	16240151	3	BURGESS GUTIERREZ ROCIO PAULINA	CONTRATA	Defensoría Local Chillan



Defensoría
Sin defensa no hay Justicia

3	14055019	1	GONZALEZ GONZALEZ CLAUDIA DE LAS MERCEDES	CONTRATA ART.87	Defensoría Local Chillan
4	14491057	5	GUERRA SEPULVEDA ANTONIO JOSE	CONTRATA	Defensoría Local Chillan
5	12372784	3	MONTERO CID MARCO ANTONIO	PLANTA	Defensoría Regional
6	14479439	7	MUÑOZ ITURRA SERGIO ALEJANDRO	CONTRATA	Defensoría Local Chillan
7	12832382	1	RUIZ TAGLE REYES VIENA MACARENA	CONTRATA	defensoría Regional
8	12099260	0	YEVENES GARRIDO FABIOLA BEATRIZ	CONTRATA ART.87	Defensoría Local Chillan

XIX. EQUIPO DE TRABAJO: DEFENSORÍA REGIONAL DEL BIOBIO.

N°	Run	Dv	Funcionario	Calidad Jurídica	Unidad De Desempeño
1	13129613	4	AGUILERA SOTO PEDRO ANDRES	CONTRATA	Defensoría Local Cañete
2	11895853	5	ARTEAGA PEREZ VIVIANA ANDREA	PLANTA	Defensoría Regional
3	13605645	K	AVILA GALLEGOS MARCO ANTONIO	CONTRATA	Dirección Administrativa Regional
4	16022185	2	AVILA PINO KATHERINNE MAGDALENA	CONTRATA	Defensoría Local Los Ángeles
5	8073346	1	BARRA JOFRE MARIA ALEJANDRA	PLANTA	Dirección Administrativa Regional
6	16011560	2	BELTRAN FERNANDEZ DAVID JESUS	SUPLENTE PLANTA	Defensoría Local Concepción
7	12381873	3	BENAVENTE DELGADO GONZALO GUILLERMO	CONTRATA	Defensoría Local Talcahuano
8	12523799	1	BETANCOURT PINO SANDRA KARINA	CONTRATA	Defensoría Local Concepción
9	17616314	3	BRAVO GUAZZINI GIANFRANCO ALDO	SUPLENTE EXTERNO	Defensoría Local Concepción
10	12529105	8	CABAS MARTINEZ MELANIA ESTER	PLANTA	Dirección Administrativa Regional
11	16396703	0	CONCHA ESPARZA LESLIE SCARLETTE	CONTRATA	Defensoría Local Concepción
12	14374640	2	DÍAZ RABANAL FABIOLA EDITH	CONTRATA	Defensoría Regional





Defensoría
Sin defensa no hay Justicia

13	12106625	4	FUENTES GALLARDO ALEJANDRA ORIETA	CONTRATA	Defensoría Local Concepción
14	8382761	0	FUENTES FUENTEALBA MARIA ANGELICA	PLANTA	Defensoría Regional
15	11102037	K	GUAZZINI AGUILERA MONICA ELENA	PLANTA	Unidad de Estudios Regional
16	14403626	3	GUTIERREZ MARINADO PATRICIO IVAN	CONTRATA	Defensoría Local Los Ángeles
17	6838045	6	GUTIERREZ REESE VIRGINIA ELVIRA	PLANTA	Defensoría Local Los Ángeles
18	10386243	4	HAQUI VALENZUELA VICTORIA ALEJANDRA	CONTRATA	Defensoría Regional
19	11240686	7	HERMOSILLA LIZAMA ERIKA ALEJANDRA	CONTRATA ART.87	Dirección Administrativa Regional
20	9824814	5	HERNANDEZ ROMERO PATRICIO LEONARDO	PLANTA	Dirección Administrativa Regional
21	10791049	2	HURTADO CACERES JUAN ALBERTO	PLANTA	Dirección Administrativa Regional
22	13104166	7	KETTETER MORENO WENDY CRISTY	CONTRATA	Defensoría Regional
23	9907725	5	LAFONTAINE SALVESTRINI JUAN IGNACIO	CONTRATA	Defensoría Local Concepción
24	10591425	3	MARILEO MACHEO IRIS MAGALY	PLANTA	Defensoría Local Cañete
25	14457718	3	MARTÍNEZ FUENTES FELIPE ANDRÉS	CONTRATA	Defensoría Local Concepción
26	12435081	6	MASSA MONTOYA MAURICIO ALEJANDRO	CONTRATA	Defensoría Local Talcahuano
27	10222403	5	MELGAREJO SAEZ MARIA CRISTINA	PLANTA	Unidad de Estudios Regional
28	15591821	7	MONSALVES SUAZO EVELYN SOLEDAD	CONTRATA	Defensoría Local Concepción
29	15657072	9	MORALES CARIMAN ANGELA ORIANA	CONTRATA	Defensoría Local Cañete
30	8326416	0	MUÑOZ CARDENAS CLAUDIA CECILIA	PLANTA	Dirección Administrativa Regional
31	13882966	9	MUÑOZ CARRASCO JUAN ESTEBAN	CONTRATA	Defensoría Local Los Ángeles
32	17538562	2	NORAMBUENA CONEJEROS FELIPE ANDRÉS	CONTRATA	Unidad de Estudios Regional





Defensoría
Sin defensa no hay Justicia

33	12926011	4	ORTIZ MENA GLORIA ANDREA	CONTRATA ART.87	Defensoría Local Coronel
34	9368560	1	PACHECO QUEZADA JAIME EDUARDO	PLANTA	Unidad de Estudios Regional
35	16155763	3	PEREIRA TORRES JAVIER ALONSO	CONTRATA	Defensoría Local Talcahuano
36	12883846	5	PIZARRO QUEZADA OSVALDO RODRIGO	PLANTA	Defensoría Regional
37	11824684	5	PULGAR JARA XIMENA ALICIA	CONTRATA	Defensoría Local Concepción
38	15188300	1	ROCA VILLA INGRID BEATRIZ	CONTRATA	Defensoría Local Talcahuano
39	10330213	7	RODRIGUEZ GODOY CLAUDIA ISABEL	CONTRATA	Defensoría Local Talcahuano
40	11625467	0	ROSADO SILVA EDUARDO PATRICIO	CONTRATA	Defensoría Local Coronel
41	14019454	9	RUIZ PACHECO MARCELA VALESKA	CONTRATA	Defensoría Local Los Ángeles
42	10137711	3	SALINAS FRITIS HECTOR GUILLERMO	SUPLENTE EXTERNO	Dirección Administrativa Regional
43	12661537	K	SLEMAN CORTES CRISTIAN ALEJANDRO	PLANTA	Unidad de Estudios Regional
44	11678049	6	SOTO VARGAS MARCIA MORELIA	CONTRATA	Defensoría Local Coronel
45	13621941	3	SUAZO CONTRERAS VICTORIA DAMARIS	CONTRATA	Unidad de Estudios Regional
46	15589964	6	TRUJILLO FRANULIC SANDRO CHRISTIAN	CONTRATA ART.87	Defensoría Regional
47	13141442	0	URREA MOSQUERA MARCELA	SUPLENTE EXTERNO	Defensoría Local Talcahuano
48	10686979	0	VIGUERAS SMITH CLAUDIO ANTONIO	CONTRATA	Defensoría Local Concepción
49	16999489	7	VILLARROEL PACHECO VANIA ALEXANDRA	REEMPLAZO DEFENSOR LOCAL	Defensoría Local Concepción



XX. EQUIPO DE TRABAJO: DEFENSORÍA REGIONAL DE LA ARAUCANÍA

N°	Run	Dv	Funcionario	Calidad Jurídica	Unidad De Desempeño
1	14042579	6	ACUÑA TAPIA LUIS ALBERTO	CONTRATA	Defensoría Regional La Araucanía
2	16285775	4	ALDAY BLANC JUAN PABLO RAMÓN	CONTRATA	Defensoría Regional
3	8503543	6	ALEGRIA SALAS ROSA TATIANA	CONTRATA ART.87	Defensoría Local Mapuche
4	17173233	6	BASILIO RUDIGER VALERIA PIERA	REEMPLAZO DEFENSOR LOCAL	Defensoría Local Temuco
5	12192064	6	BIZAMA TIZNADO ALEJANDRO ERNES	CONTRATA ART.87	Dirección Administrativa Regional
6	8990494	3	BREVIS SILVA ELIZABETH VIVIANNE	PLANTA	Defensoría Regional
7	7388911	1	CACERES SETIEN SERGIO RICARDO	CONTRATA	Defensoría Local Mapuche
8	12739430	K	CANIULEN COÑOMAN BLANCA ROSA	REEMPLAZO CONTRATA	Defensoría Local Mapuche
9	13965076	K	CARRASCO HUICHALEO EVELYN ANDREA	PLANTA	Defensoría Local Temuco
10	12536964	2	CARRILLO CANIUMIL LUZ GRACIELA	PLANTA	Defensoría Regional
11	12564699	9	CASTRO FLORES ESTHER JEANETTE	PLANTA	Dirección Administrativa Regional
12	13822023	0	CASTRO GUARDA GLORIA PAULINA	CONTRATA	Defensoría Local Angol
13	12536046	7	CATALAN MARDONES LUCY ELSA	CONTRATA	Defensoría Local Mapuche
14	11585365	1	CHEUQUELAF CAYUL HORACIO FERMIN	CONTRATA	Defensoría Local Mapuche
15	8978863	3	FERRADA SEGUEL DAVID IVAN	CONTRATA ART.87	Dirección Administrativa Regional
16	9929240	7	GONZALEZ CARO RENATO JAVIER	PLANTA	Defensoría Regional
17	12772639	6	HIDALGO TRONCOSO RAFAEL ANTONIO	SUPLENTE PLANTA	Unidad de Estudios Regional
18	13124519	k	HARO COLOME SANDRA LORENA	SUPLENTE EXTERNO	Unidad de Estudios Regional



19	15652441	7	HUENCHUMILLA MARILAO ROSA HORTENSIA	CONTRATA	Defensoría Local Mapuche
20	10073889	9	LEAL CONCHA PABLO ANTONIO	CONTRATA ART.87	Dirección Administrativa Regional
21	13732363	K	LEIVA PAILLALEF CLAUDIA ANDREA	CONTRATA ART.87	Dirección Administrativa Regional
22	6871691	8	LOPEZ ALLENDES RICARDO JAIME	CONTRATA	Defensoría Local Mapuche
23	7492025	K	MARTINEZ MONSALVE RUBEN	PLANTA	Defensoría Local Temuco
24	10197192	9	MUÑOZ LOPEZ MARCO ANTONIO	SUPLENTE EXTERNO	Defensoría Regional
25	13111470	2	OÑATE MILLAMAN CRISTINA GLADYS	PLANTA	Defensoría Local Mapuche
26	16767401	1	ORELLANA APARICIO YENNY ANDREA	SUPLENTE EXTERNO	Defensoría Local Villarrica
27	8529964	6	ORELLANA BURGOS VERONICA ADRIANA	PLANTA	Unidad de Estudios Regional
28	10479126	3	ORTIZ PELIZARI RIGOBERTO JOSE	CONTRATA	Defensoría Local Villarrica
29	13906783	5	PIZARRO QUEZADA MARCELO ANDRÉS	CONTRATA	Unidad de Estudios Regional
30	14222607	3	REBOLLEDO LUENGO PAMELA ELIZABETH	REEMPLAZO CONTRATA	Defensoría Local Angol
31	12251697	0	RIQUELME SOTO CLAUDIA MARGARITA	SUPLENTE EXTERNO	Defensoría Regional
32	12916710	6	ROJAS BERTOLONE MARCO ANTONIO	PLANTA	Dirección Administrativa Regional
33	10930564	2	ROMERO LIZAMA JACQUELINE DEL CARMEN	PLANTA	Defensoría Local Temuco
34	13590532	1	SÁEZ INFANTE EUGENIO ARTURO	CONTRATA	Defensoría Regional
35	13608391	0	SAEZ SALAZAR ENOC ALEJANDRO	CONTRATA	Defensoría Local Temuco
36	10215629	3	SALINAS GAETE PATRICIO ANDRES	CONTRATA	Defensoría Local Temuco
37	14222507	7	SANDOVAL SILVA MARÍA PAZ	CONTRATA	Defensoría Regional
38	16285262	0	SERRI GAJARDO HUMBERTO ROBERTO	CONTRATA	Defensoría Local Mapuche





Defensoría
Sin defensa no hay Justicia

39	13805040	8	TRONCOSO PADILLA PAOLA ANDREA	CONTRATA	Unidad de Estudios Regional
40	10661992	1	URRUTIA GARRIDO ELENA ALEJANDRA	PLANTA	Defensoría Local Angol
41	8023608	5	VARAS PALMA VICTOR GENARO	PLANTA	Dirección Administrativa Regional
42	10999592	4	ZARATE MAURICIO DANIEL	PLANTA	Dirección Administrativa Regional

XXI. EQUIPO DE TRABAJO: DEFENSORÍA REGIONAL DE LOS RIOS

N°	Run	Dv	Funcionario	Calidad Jurídica	Unidad De Desempeño
1	12974146	5	ARDOUIN BORQUEZ PABLO	PLANTA	Defensoría Regional
2	13813253	6	ARRATIA SANHUEZA VIVIANA MARIELA	CONTRATA ART.87	Defensoría Local Valdivia
3	12926014	9	CATRIL NAVARRO LORENA BEATRIZ	PLANTA	Dirección Administrativa Regional
4	8730202	4	CONCHA RAMIREZ EUGENIO	PLANTA	Defensoría Regional
5	12748768	5	FAUNDEZ OYARZUN MARINA YAMILET	CONTRATA	Defensoría Regional
6	8673582	2	GODOY POST SALVADOR ALBERTO	PLANTA	Defensoría Local Valdivia
7	9468730	6	GONZALEZ SANHUEZA SANDRA IRENE	CONTRATA	Defensoría Regional
8	15261886	7	MONDION RODRÍGUEZ ANGÉLICA LORETO	CONTRATA	Defensoría Local Valdivia
9	13817836	6	OTAROLA VERA CRISTIAN MARCELO	CONTRATA	Defensoría Local Valdivia
10	13410071	0	PEREZ HERNANDEZ MARIA VERONICA	CONTRATA	Defensoría Regional
11	8526283	1	RODRIGUEZ SEPULVEDA MALU ADRIANA	CONTRATA	Defensoría Regional
12	13321109	8	SARABIA SOTO JULIO ARIEL	CONTRATA ART.87	Dirección Administrativa Regional
13	13116858	6	SCHMIDT CARDENAS KARIN ALEJANDRA	PLANTA	Unidad de Estudios Regional
14	8563118	7	SEPULVEDA PEREZ ALVARO MARCELO	CONTRATA	Defensoría Regional





Defensoría
Sin defensa no hay Justicia

15	7976477	9	SOTO POZO LUIS SERAFIN	PLANTA	Defensoría Regional
16	8633223	K	SOTO VIO OSCAR GABRIEL	CONTRATA	Defensoría Local Valdivia

XXII. EQUIPO DE TRABAJO: DEFENSORÍA REGIONAL DE LOS LAGOS

N°	Run	Dv	Funcionario	Calidad Jurídica	Unidad De Desempeño
1	16507810	1	AHRENS ALARCON FELIPE FRANCISCO	CONTRATA	Defensoría Regional
2	10619904	3	ALVAREZ CABANAS CARLA CECILIA	PLANTA	Dirección Administrativa Regional
3	10843570	4	BAÑARES MONTIEL RAQUEL ALEJANDRA	PLANTA	Defensoría Local Osorno
4	15926897	7	BARRIA PACHECO KARINA DE LOURDES	PLANTA	Defensoría Local Castro
5	17298395	2	CARDENAS ALVARADO SONIA RAQUEL	SUPLENTE EXTERNO	Defensoría Regional de Los Lagos
6	11906766	9	CIFUENTES SILVA MARIA ANGELICA	PLANTA	Defensoría Regional
7	10386235	3	CISTERNAS ARAYA CLAUDIA ROSA	PLANTA	Dirección Administrativa Regional
8	15592971	5	CRISOSTO BORZONE MARCELA SOLEDAD	CONTRATA	Defensoría Regional
9	12432559	5	GALLEGUILLOS DIAZ MILENA FABIOLA	CONTRATA	Defensoría Local Puerto Montt
10	10980713	3	GARRIDO DE LA FUENTE MARIA JOSE	REEMPLAZO DEFENSOR LOCAL	Defensoría Local Puerto Montt
11	11846923	2	GONZALEZ GACITUA PIA ALEJANDRA	PLANTA	Unidad de Estudios Regional
12	9697643	7	GONZALEZ VERA JUAN CARLOS	PLANTA	Defensoría Regional
13	10980442	8	HERRERA REYES CLAUDIO ALEJANDRO	CONTRATA	Defensoría Local Puerto Varas
14	14472478	K	HINOSTROZA PÉREZ CRISTIAN EDGARDO	CONTRATA	Defensoría Regional
15	12169574	K	HRZIC MIRANDA BORIS WLADIMIR	PLANTA	Unidad de Estudios Regional
16	16312069	0	LLAIQUEN SOTO CAROLINA YERALDIN	CONTRATA	Defensoría Regional





Defensoría
Sin defensa no hay Justicia

17	8329355	1	LLORENTE HITSCHFELD MARIA SOLEDAD	PLANTA	Defensoría Regional de Los Lagos
18	8695078	2	MANRIQUEZ FERNANDEZ EUGENIO PATRICIO	PLANTA	Dirección Administrativa Regional
19	10773594	1	MANRIQUEZ TORRES MOHIRA LORETO	PLANTA	Dirección Administrativa Regional
20	13854402	8	MANSILLA MACÍAS JORGE MANUEL	CONTRATA	Defensoría Regional
21	12967167	K	MARIN ANDRADE RIGOBERTO ANTONIO	CONTRATA	Defensoría Regional
22	11674391	4	MATZNER GAJARDO JORGE ALBERTO	CONTRATA	Defensoría Local Puerto Montt
23	15252502	8	MENDEZ MENDEZ SANDRA XIMENA	CONTRATA ART.87	Defensoría Local Puerto Montt
24	10999547	9	MORA CONSTANZO LUIS EDUARDO	CONTRATA	Defensoría Local Castro
25	8867305	0	MORENO FERNANDEZ JUAN PABLO	CONTRATA	Defensoría Local Osorno
26	7795187	3	MUNZENMAYER MACHADO MARTA CAROL	CONTRATA	Defensoría Local Puerto Montt
27	12593625	3	NEMPO AGUERO MAURICIO MARCELO	SUPLENTE EXTERNO	Dirección Administrativa Regional
28	12757755	2	PINCHEIRA HILLMANN GLADYS GERDA	PLANTA	Defensoría Local Futaleufu-Chaitén
29	16490509	8	RAMIREZ LARRAIN HUMBERTO ANDRES	CONTRATA	Defensoría Regional de Los Lagos
30	7315439	1	ROJAS GARRIDO CRISTIAN ALEJANDRO	CONTRATA	Dirección Administrativa Regional
31	15068167	7	ROZAS DOCKENDORFF CRISTIAN ADOLFO	CONTRATA	Defensoría Local Osorno
32	10589045	1	SANTIBAÑEZ HANDSCHUH NORMAN MARCELO	CONTRATA	Defensoría Regional
33	15287541	K	ULLOA LEBTUN JULIO PATRICIO	CONTRATA ART.87	Defensoría Local Puerto Varas
34	11678339	8	VENEGAS JARA ALVARO IVAN	SUPLENTE EXTERNO	Dirección Administrativa Regional
35	11708911	8	VIDAL SHAW GERLY MAGDALENA	PLANTA	Unidad de Estudios Regional



XXIII. EQUIPO DE TRABAJO: DEFENSORÍA REGIONAL DE AYSÉN

N°	Run	Dv	Funcionario	Calidad Jurídica	Unidad De Desempeño
1	9319620	1	BIERE CID WALESKA ANDREA	PLANTA	Defensoría Local Puerto Cisne
2	12021396	2	CAJAS SILVA CRISTIAN ANDRES	CONTRATA	Defensoría Regional
3	6860732	9	CARMI NAHAS RICARDO ANTONIO	PLANTA	Defensoría Regional
4	8470031	2	CARRILLO VASQUEZ JAVIER ALEJANDRO	PLANTA	Defensoría Regional
5	10008149	0	CID SALGADO LUISA JACQUELINE	SUPLENTE EXTERNO	Dirección Administrativa Regional
6	11194372	9	CORTEZ OLIVARES EVELYN DE LAS MERCEDES	SUPLENTE EXTERNO	Unidad de Estudios Regional
7	10725946	5	FLORES TAPIA RICARDO BENJAMIN	CONTRATA	Defensoría Local Coyhaique
8	13325408	0	FOURNIEL ALVARADO JORGE PATRICIO	PLANTA	Defensoría Local Coyhaique
9	10570798	3	GALINDO CUMIAN JUAN LUIS	PLANTA	Defensoría Regional
10	9385259	1	KERN AHUMADA CLAUDIA MERCEDES	PLANTA	Defensoría Regional
11	15757555	4	LAGOS VERA SEBASTIAN SIMON	CONTRATA	Defensoría Local Coyhaique
12	10670900	9	LEPE GUTIERREZ VERONICA ESTER	PLANTA	Defensoría Regional
13	10406151	6	LOPEZ LOPEZ ALICIA MARGARITA	PLANTA	Defensoría Local Cochrane
14	16014496	3	MARTINEZ PERALTA MAURICIO	CONTRATA	Defensoría Local Coyhaique
15	17947609	6	MAYORGA PAREDES DANIELA ANDREA	CONTRATA	Defensoría Local Chile Chico
16	10398789	K	MOLINA MANSILLA MARIANELA PAOLA	PLANTA	Defensoría Regional
17	12783260	9	MORAGA TORRES JORGE ALEJANDRO	PLANTA	Defensoría Regional
18	9945965	4	NAVARRO BAEZ CLAUDIO RENE	PLANTA	Defensoría Regional



Defensoría
Sin defensa no hay Justicia

19	10420605	0	OLAVARRIA GALLARDO VALESKA MARITZA	CONTRATA	Defensoría Regional
20	13333857	8	PIÑEIRO SANTIS ROGELIO ANDRES	CONTRATA	Defensoría Regional de Aysén
21	8526369	2	RODRIGUEZ SEPULVEDA ORIETTA LILIANA	PLANTA	Unidad de Estudios Regional
22	13123990	4	SALAZAR MUÑOZ LUIS MAURICIO	PLANTA	Defensoría Local Puerto Aysén
23	12493919	4	SEGURA ASTUDILLO ALEX SEBASTIAN	CONTRATA	Defensoría Local Chile Chico
24	13515318	4	SILVA JARA ROBERTO CESAR	CONTRATA	Defensoría Local Puerto Aysén
25	10923072	3	SOTO URRUTIA ODIKSA BALERIA	PLANTA	Dirección Administrativa Regional
26	17911890	4	VILLEGAS VARGAS MARCEL ANTONIO	SUPLENTE EXTERNO	Defensoría Local Coyhaique

XXIV. EQUIPO DE TRABAJO: DEFENSORÍA REGIONAL DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA

N°	Run	Dv	Funcionario	Calidad Jurídica	Unidad De Desempeño
1	6475819	5	AGUILAR MORAGA GUSTAVA SOLEDAD	PLANTA	Defensoría Regional
2	10947875	K	ALVARADO BARRIENTOS CLAUDIA BERTA	CONTRATA	Defensoría Regional
3	15307081	4	BARRIA SEGUEL SYNDIA VANESSA	SUPLENTE EXTERNO	Defensoría Local Puerto Natales
4	10447252	4	BARRIENTOS PALMA MAURICIO FERNANDO	PLANTA	Dirección Administrativa Regional
5	10387251	0	BENAVIDES HENRY MARIA FERNANDA	CONTRATA	Defensoría Local Puerto Natales
6	9109789	3	BORQUEZ DIAZ RAMON ALEX	CONTRATA	Defensoría Local Punta Arenas
7	16585118	8	CANALES MANCILLA PATRICIA FABIOLA	PLANTA	Defensoría Local Porvenir
8	9924070	9	FERNANDEZ CABEZAS HUGO JOSE	CONTRATA ART.87	Defensoría Regional
9	8677210	8	GARCIA MEDINA PAULA ANDREA	PLANTA	Unidad de Estudios Regional



10	11597416	5	GONZALEZ COLIPAN SYLVIA ANONIETTA	PLANTA	Defensoría Regional
11	8265375	9	JOFRE BERTOLINE IRIS DEL PILAR	PLANTA	Dirección Administrativa Regional
12	15309253	2	KAMANN SUBIABRE JESSICA SOLEDAD	CONTRATA ART.87	Defensoría Local Punta Arenas
13	15218212	0	MALDONADO BUSTOS RICHARD NELSON	CONTRATA	Defensoría Regional
14	8721705	1	MARTINEZ DIAZ HECTOR MARIO	CONTRATA	Defensoría Regional
15	16325396	8	MIRANDA DAHDAL LAURA ALEJANDRA	SUPLENTE EXTERNO	Defensoría Local de Punta Arenas
16	13825748	7	MIRANDA MANSILLA CLAUDIO RENAN	PLANTA	Dirección Administrativa Regional
17	10051326	9	MUÑOZ HERNANDEZ ELIANA DEL CARMEN	CONTRATA	Defensoría Regional
18	13241455	6	OBANDO RUZ JAIME ALFONSO	CONTRATA	Defensoría Regional
19	13971900	K	QUINTULLANCA SALGADO MAURICIO ALFREDO	CONTRATA	Defensoría Regional
20	9200867	3	REYES CEA VERONICA ELITA	PLANTA	Defensoría Regional
21	11273880	0	SANTANDER SEVERINO PABLO RAFAEL	CONTRATA	Defensoría Local Punta Arenas
22	10554251	8	SOTO AVENDAÑO DENISE PAMELA	PLANTA	Unidad de Estudios Regional

SÉPTIMO: La descripción específica de las metas de cada equipo de trabajo de la Defensoría Penal Pública, sus ponderadores e indicadores, los medios de verificación de estos últimos, las fuentes de información, la frecuencia de medición de las metas, el plazo de aplicación y responsable de las mismas, se definen en el Anexo N° 2 que forma parte integrante del presente convenio.



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA NACIONAL

Nombre Equipo de trabajo	Dirección Administrativa Nacional		
Responsable	María Cristina Marchant Cantuarias		
Cargo Responsable	Directora Administrativa Nacional		
Total de funcionarios/as equipo	28	Número de indicadores equipo	4

Indicador N°1	Porcentaje de cumplimiento de las actividades para la Actualización de la Delegación de Atribuciones a autoridades del servicio a nivel nacional y regional			Meta	100%
				Ponderador	25%
Fórmula de Cálculo	(Número de actividades para la actualización de la Delegación de Atribuciones a autoridades de la Defensoría Penal Pública cumplidas/ Número de actividades programadas en el periodo t)*100				
Numerador	4	Dimensión	Eficacia	Unidad de Medida	Porcentaje
Denominador	4	Ámbito	Producto	Plazo de Aplicación	Enero 2020 – Diciembre 2020
Objetivo de la Meta	Elaborar propuesta de acto administrativo delegatorio de atribuciones en autoridades del servicio a nivel nacional y regional, respectivamente, con el propósito de actualizar actual delegación de atribuciones que data del año 2010, facilitando el quehacer institucional.				
Medios de Verificación Indicador(es)	<p>Durante el año se compromete la entrega de</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de Trabajo, aprobado Jefatura y enviado a Directora Administrativa Nacional 2. Diagnóstico 3. Actas y/o acuerdos de comisiones de trabajo 4. Propuesta de acto administrativo aprobado por Jefatura y enviado a Directora Administrativa Nacional 				
Fuente(s) de Información	Documentos de trabajo: Recopilación de actos administrativos vigentes, disponibles en repositorio documental de la Institución (ARGEDO). Diagnóstico e información de comisiones de trabajo, dando cuenta de las dificultades observadas en la actual delegatoria.				
Notas Técnicas	<p>Desde la Unidad Jurídica, se efectuará una Propuesta de acto administrativo que delega facultades a autoridades de la Defensoría Penal Pública y será enviada a la Directora Administrativa Nacional</p> <p>Las actividades comprometidas para la actualización son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de Trabajo aprobado por Jefatura enviado a Directora Administrativa Nacional • Diagnóstico • Revisión en comisiones de trabajo • Propuesta de acto administrativo enviado a Directora Administrativa Nacional. 				
Supuestos	Ausencia de información por actores relevantes del nivel nacional o regional que proporcionen información sobre la realidad de los distintos centros de responsabilidad respecto de las dificultades o facilitación del quehacer institucional en el marco de las delegación de atribuciones, que permitan la elaboración de propuesta de resolución, que constituyan un límite al cumplimiento de la meta.				

Indicador N°2	Porcentaje de implementación del programa anual de difusión del rol de la Defensoría Penal Pública a la comunidad.			Meta	100%
				Ponderador	25%
Fórmula de Cálculo	$(N^{\circ} \text{ de actividades de difusión del rol de la Defensoría Penal Pública a la comunidad ejecutadas en el período } t / N^{\circ} \text{ total de actividades programadas de difusión del rol de la Defensoría Penal Pública a la comunidad programadas para el año } t) \times 100.$				
Numerador	398	Dimensión	Eficacia	Unidad de Medida	Porcentaje
Denominador	398	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	Enero 2020 – Diciembre 2020
Objetivo de la Meta	Ejecutar el plan de difusión año 2020 y entregar dos informes semestrales que den cuenta de la ejecución, a nivel nacional, del plan de difusión de la Defensoría Penal Pública a cargo de la Unidad Comunicaciones y Participación Ciudadana y de los periodistas regionales, de acuerdo al objetivo estratégico de “fortalecer la				





	difusión de derechos y rol de la Defensoría Penal Pública a la comunidad". El informe considerará número de actividades, lugar y fecha de realización y descripción de la misma.
Medios de Verificación Indicador(es)	Informe semestral con registro de actividades aprobado por directivo y enviado al Defensor Nacional
Fuente(s) de Información	Unidad de Comunicaciones y Participación Ciudadana
Notas Técnicas	-Los plazos de entrega de informes parciales son estimados y pueden variar dependiendo del desarrollo de las actividades. Para 2020, se proyecta que el primer informe se entregue el 30 de junio (con fecha de corte de actividades ejecutadas al 23 de junio). En el caso del informe del segundo semestre, se deberá entregar el informe anual el 6 de enero, con actividades ejecutadas al 31 de diciembre. Ello permitirá sistematizar todas las actividades que desarrollan y difunden en el nivel regional en un año. -El mínimo de cumplimiento corresponde al 90% de las actividades programadas.
Supuestos	No hay.

Indicador N°3	Porcentaje de cumplimiento de las etapas comprometidas para la formulación de lineamiento de control.			Meta	100%
				Ponderador	25%
Fórmula de Cálculo	(Número de etapas ejecutadas para la formulación de lineamientos de control/ Número de etapas comprometidas para la formulación de lineamientos de control) *100				
Numerador	4	Dimensión	Eficacia	Unidad de Medida	Porcentaje
Denominador	4	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	Enero 2020 – Diciembre 2020
Objetivo de la Meta	Generar y difundir un documento como lineamiento de control que contribuyan al fortalecimiento del sistema de control interno en los distintos centros de responsabilidad, con énfasis en Defensorías Regionales, que aplican procesos de negocio o soporte y que para ello cuenten con un instrumento de autoevaluación. Lo anterior permitirá aplicar una pauta única de autocontrol para un proceso de gestión regional.				
Medios de Verificación Indicador(es)	Cuatro informes de seguimiento aprobados por jefatura y enviados al Defensor Nacional: 1. Diagnóstico. 2. Plan y programa de trabajo. 3. Informe de avance. 4. Informe de cumplimiento final y difusión al 31.12.2020.				
Fuente(s) de Información	Informes por cada etapa de avance y publicación intranet del servicio y apartado de la Unidad de auditoría Interna.				
Notas Técnicas	Se establecen 4 etapas a cumplir: Etapa 1: Informe Diagnóstico. Etapa 2: Informe con Plan y programa de trabajo anual. Etapa 3: Informe de estado de avance. Etapa 4: Informe de cumplimiento y difusión entregado al 31 de diciembre de 2020				
Supuestos	Mantención del equipo de trabajo y que no se generen exigencias externas por sobre seis auditorías gubernamentales y ministeriales.				



Indicador N°4	Porcentaje de cumplimiento de actividades del plan de trabajo para el fortalecimiento del sistema de control de gestión institucional			Meta	100
				Ponderador	25%
Fórmula de Cálculo	(N° de actividades ejecutadas en el año 2020/N° de actividades programadas en plan de trabajo para el fortalecimiento del sistema de control de gestión institucional) *100				
Numerador	4	Dimensión	Eficacia	Unidad de Medida	Porcentaje
Denominador	4	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	Enero 2020 – Diciembre 2020
Objetivo de la Meta	Fortalecer el funcionamiento del sistema de control de gestión institucional, a partir de la definición de directrices de funcionamiento e instancias de información y seguimiento de compromisos				
Medios de Verificación Indicador(es)	1.- Oficio que imparte Directrices para el seguimiento del sistema control de gestión institucional informadas por la Directora Administrativa Nacional 2.- Registro de convocatoria a videoconferencia al nivel regional, y Presentación que identifique compromisos regionales de PMG, CDC, y Gestión de Riesgos. 3.- Registro de convocatoria videoconferencia con presentación que incluya avances/resultados del desempeño, indicando dificultades y mejoras identificadas.				
Fuente(s) de Información	Unidad de Control de Gestión				
Notas Técnicas	El Plan de trabajo debe contener a lo menos las siguientes Actividades: 1.- Directrices para el seguimiento del sistema control de gestión institucional informadas por la Directora Administrativa Nacional (durante el primer semestre) 2.- Realizar una videoconferencia con participación regional que explique compromisos regionales de PMG, CDC, y Gestión de Riesgos. (durante el primer semestre) 3.- Realizar una reunión o videoconferencia dentro de cada semestre que informe avances/resultados del desempeño, indicando dificultades y mejoras identificadas.				
Supuestos	No hay				

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

Nombre Equipo de trabajo	Departamento de Estudios y Proyectos		
Responsable	Ruben Romero Muza		
Cargo Responsable	Jefe del Departamento de Estudios y Proyectos		
Total de funcionarios/as equipo	25	Número de indicadores equipo	4

Indicador N°1	Porcentaje de academias o talleres realizados en el año respecto del N° de academias y talleres programados para el año t.			Meta	100%
				Ponderador	30%
Fórmula de Cálculo	((N° de academias o talleres realizados en el año t. / N° de academias o talleres programado para el año t) x 100)				
Numerador	15	Dimensión	Eficacia	Unidad de Medida	Porcentaje
Denominador	15	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	Enero 2020 – Diciembre 2020



Objetivo de la Meta	El compromiso busca fortalecer los conocimientos de defensores y profesionales de apoyo a la defensa para una mejor defensa penal. Involucra las áreas de Defensas Especializadas, Derechos Humanos, Unidad de Corte y de Defensa Penal. La meta se relaciona con el objetivo estratégico 2 de la DPP.
Medios de Verificación Indicador(es)	1.- Programa de los contenidos de cada academia o taller 2.- Lista de participantes 3.- Informe con la cuenta de las actividades realizadas en el periodo aprobado por directivo y enviado al Defensor Nacional al 31 de diciembre de 2020
Fuente(s) de Información	Reportes de avance trimestral con respaldo en la Bitácora (carpeta digital) del Departamento de Estudios.
Notas Técnicas	La meta es estimada y está condicionada a la aprobación de su ejecución en el plan anual de capacitación del año 2020 que es aprobado por el Defensor Nacional. También a que no se presenten impedimentos en las defensorías regionales que limiten la asistencia de los convocados a las capacitaciones.
Supuestos	No existe rebaja presupuestaria a partidas que afecten la realización de las actividades asociadas al indicador

Indicador N°2	Porcentaje de cumplimiento de informes de actualización de jurisprudencia de la Corte Suprema y Tribunal Constitucional de causas de la DPP ingresadas al sistema LEX Defensor.				Meta	100%
					Ponderador	25%
Fórmula de Cálculo	$((N^{\circ} \text{ de informes de actualización entregados} / N^{\circ} \text{ de informes de actualización programados}) \times 100)$					
Numerador	4	Dimensión	Eficacia	Unidad de Medida	porcentaje	
Denominador	4	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	Enero 2019 – Diciembre 2019	
Objetivo de la Meta	Ingreso del 100% de la jurisprudencia de Corte Suprema o Tribunal Constitucional por la Unidad de Corte al Sistema LEX Defensor. Para ese efecto la Unidad de Corte selecciona y sistematiza la Jurisprudencia de la Corte Suprema o Tribunal Constitucional y el Centro de Documentación la publica en el sistema LEX Defensor para ponerla a disposición de los defensores penales.					
Medios de Verificación Indicador(es)	Informe Trimestrales del Centro de Documentación indicando la cantidad acumulada del incremento en la colección Corte Suprema y Tribunal Constitucional, aprobado por directivo y enviado al Defensor Nacional					
Fuente(s) de Información	Bitácora (carpeta digital) del Departamento de Estudios.					
Notas Técnicas	La meta es condicionada por el funcionamiento oportuno del sistema Lex Defensor. La producción de jurisprudencia depende del aporte de los fallos de Corte a la construcción de jurisprudencia para la DPP. El último informe trimestral será entregado al 31 de diciembre por lo que se establecerá una fecha de corte previa al término del año que permita la sistematización de información, la generación y envío del informe					
Supuestos	El sistema lexdefensor funciona sin fallas ni errores.					



Indicador N°3	Porcentaje de cumplimiento en la validación programada a informes de retroalimentación en indicadores de defensa medidos en el sistema GED.			Meta	100%
				Ponderador	25%
Fórmula de Cálculo	((Número de validaciones entregadas al área de control de gestión/ número de validaciones programadas) x100				
Numerador	2	Dimensión	Eficacia	Unidad de Medida	porcentaje
Denominador	2	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	Enero 2020 – Diciembre 2020
Objetivo de la Meta	Fortalecer el sistema de control de gestión institucional mediante el involucramiento en la retroalimentación entregada en la evaluación de indicadores regionales de defensa medidos en el sistema GED, aportando información técnica, recomendaciones o correcciones, o simplemente validando la evaluación efectuada				
Medios de Verificación Indicador(es)	Correos electrónicos o acta de validación de los informes de retroalimentación				
Fuente(s) de Información	GED				
Notas Técnicas	<p>Los reportes que se revisarán son los correspondientes al Primer y Tercer trimestre del año 2020, en los meses de abril y octubre respectivamente</p> <p>Las validaciones serán dirigidas al área de control de gestión (DAN o UCG), y podrán ser entregadas por el jefe DEP o Jefe Unidad o Profesional a cargo del área de medición, en “uno” o “varios” e mail, resguardando cubrir los indicadores de negocio, estos son:</p> <p>Indicador de revisión prisión preventiva, 2) cierre de investigación, 3) proceso penal finalizado, 4) defensa indígena y 5) defensa juvenil.</p>				
Supuestos	El sistema GED no tiene retrasos en el ingreso de la información				

Indicador N°4	Porcentaje de informes de Evaluación de la aplicación de estándares de DDHH por la Defensa Penal entregados en el año t			Meta	100%
				Ponderador	20%
Fórmula de Cálculo	((Número de informes sobre la incorporación de alegaciones de derechos humanos en audiencias entregados en el año t/ número de informes programados sobre la incorporación de alegaciones de derechos humanos en audiencias) x100)				
Numerador	2	Dimensión	Eficacia	Unidad de Medida	Porcentaje
Denominador	2	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	Enero 2020 – Diciembre 2020
Objetivo de la Meta	El objetivo es evaluar si los defensores (as) incorporan alegaciones de derechos humanos en audiencias. La meta es continuidad de la elaboración del manual de derechos internacional de derechos humanos para la defensa penal.				
Medios de Verificación Indicador(es)	Informe semestrales de la Unidad de Derechos Humanos del Departamento de estudios sobre la aplicación alegaciones de derechos humanos en audiencias aprobados por directivo y enviados a Defensor Nacional				
Fuente(s) de Información	Bitácora (carpeta digital) del Departamento de Estudios.				
Notas Técnicas	<p>Las evaluaciones tendrán una metodología de carácter cualitativa.</p> <p>La meta es condicionada por la carga existente en el SIGDP de los audios y escritos por parte de los defensores penales. También por la información proporcionada por regiones sobre fallos relevantes.</p>				

	El segundo informe será entregado al 31 de diciembre por lo que se establecerá una fecha de corte previa al término del año que permita la sistematización de información, la generación y envío del informe
Supuestos	El SIGDP cuenta con los audios y escritos de los defensores penales.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Nombre Equipo de trabajo	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		
Responsable	Enrique Martínez Ramírez		
Cargo Responsable	Jefe Departamento Administración y Finanzas		
Total de funcionarios/as equipo	23	Número de indicadores equipo	3

Indicador N°1	Porcentaje de cumplimiento de etapas para el Diseño de un modelo y sistema de validación de facturas ante el SII y su distribución por cada centro de costo de origen			Meta	100%
				Ponderador	40%
Fórmula de Cálculo	$(N^{\circ} \text{ de etapas Ejecutadas} / N^{\circ} \text{ Total de Etapas Comprometidas}) \times 100$				
Numerador	4	Dimensión	Eficacia, Eficiencia	Unidad de Medida	Porcentaje
Denominador	4	Ámbito	Producto	Plazo de Aplicación	Enero 2020 – Diciembre 2020
Objetivo de la Meta	Diseñar modelo y actualizar sistema de seguimiento de facturas para la validación de facturas ante el SII y su correcta distribución hacia los centros de pagos regionales.				
Medios de Verificación Indicador(es)	Cuatro Informes de seguimiento aprobados por directivo y enviados a Directora Administrativa Nacional : 1.- Informe con diagnóstico al 31/03/2020. 2.- Diseño del modelo y sistema de validación al 30/06/2020. 3.- Marcha Blanca del modelo y sistema al 30/09/2020. 4.- Actualización Procedimiento y Puesta en Marcha enviado al 31/12/2020.				
Fuente(s) de Información	Mercado Público, SII, SEGFAC y SIGFE.				
Notas Técnicas	Las etapas son: (1) Realizar un diagnóstico, al 31/03/2020 (2) Diseñar Modelo y Sistema de validación, al 30/06/2020. (3) Realizar Marcha Blanca del sistema, 30/09/2020. (4) Evaluación del cumplimiento y actualizar procedimiento al 31/12/2020.				
Supuestos	Que no existan recursos presupuestarios para el desarrollo del nuevo modelo y sistema.				



Indicador N°2	Porcentaje de ejecución de etapas para la Implementación de un proceso de compra por fondo fijo con Cuenta Vista Corporativa.			Meta	100%
				Ponderador	30%
Fórmula de Cálculo	$(N^{\circ} \text{ de Etapas Ejecutadas} / N^{\circ} \text{ Total de Etapas Comprometidas}) \times 100$				
Numerador	4	Dimensión	Eficacia ,	Unidad de Medida	Porcentaje
Denominador	4	Ámbito	Producto	Plazo de Aplicación	Enero 2020 – Diciembre 2020
Objetivo de la Meta	Implementar al proceso de compras por Fondo Fijos la utilización de Cuenta Vista Corporativa.				
Medios de Verificación Indicador(es)	Cuatro Informes de seguimiento aprobado por directivo y enviado a Directora Administrativa Nacional: 1.- Informe con diagnóstico al 31/03/2020. 2.- Diseño del proceso actualizado al 30/06/2020. 3.- Informe de Puesta en Marcha al 30/09/2020. 4.- Informe de Implementación Final enviado al 31/12/2020.				
Fuente(s) de Información	Mercado Público, SEGFAC y SIGFE.				
Notas Técnicas	I.- Las etapas comprometidas son: 1. Diagnóstico al 31.03, 2. Diseño proceso de compra actualizado al 30.06 3. Puesta en Marcha del proceso actualizado, al 30.09 4. Implementación del proceso actualizado al 21.12 II.- El proceso de compras se acota a los Fondos Fijos de la Defensoría Nacional y una Región Piloto				
Supuestos	Que no existan cambios en la legislación de compras y su reglamento.				

Indicador N°3	Número de días promedio en gestionar los requerimientos "Express" y requerimientos "Menores" del sistema de servicios generales			Meta	5 días
				Ponderador	30%
Fórmula de Cálculo	$(\text{sumatoria de días en procesar los requerimientos express y menores}) / (\text{sumatoria de solicitudes express y menores gestionadas en el sistema SSGG})$				
Numerador	350	Dimensión	Eficiencia	Unidad de Medida	días
Denominador	70	Ámbito	Resultado,	Plazo de Aplicación	Enero 2020 – Diciembre 2020
Objetivo de la Meta	Cumplimiento en los tiempos para la atención de los requerimientos de servicios generales clasificados como "express"(3) y requerimientos "menores"(4) que sean digitados en el sistema de SSGG "ServiMaster"				
Medios de Verificación Indicador(es)	Cuatro Informes de seguimiento aprobados por directivo y enviados a Directora Administrativa Nacional: 1.- Informe seguimiento al 31/03/2020. 2.- Informe seguimiento al 30/06/2020. 3.- Informe seguimiento al 30/09/2020. 4.- Informe Final al 31/12/2020.				
Fuente(s) de Información	Mercado Público, SEGFAC y SIGFE.				
Notas Técnicas	(3): Servicio Express: Corresponde a los requerimientos que son clasificados para la atención Inmediata hasta 2 días (Menor o igual a 2 días). (4): Servicio Menor: Corresponde a los requerimientos que son clasificados para la atención hasta 10 días (Menor o igual a 10 días). El informe incluye listado con requerimientos, su fecha de recepción y fecha de cierre.				

Supuestos	No contar con presupuesto para la ejecución de los requerimientos de Servicios Generales.
-----------	---

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN, CONTROL Y RECLAMACIONES

Nombre Equipo de trabajo	Departamento de Evaluación, Control y Reclamaciones		
Responsable	Marco Antonio Venegas Espinoza		
Cargo Responsable	Jefe Depto. Evaluación, Control y Reclamaciones.		
Total de funcionarios/as equipo	31	Número de indicadores equipo	4

Indicador N°1	Porcentaje de cumplimiento de las etapas del Plan de Mejoramiento Inspecciones de Defensa y de Integración con la Auditoría Externa (AE) de Cumplimiento de Estándares			Meta	100%
				Ponderador	25%
Fórmula de Cálculo	(Número de Etapas del Plan Mejoramiento Inspecciones de Defensa y de Integración con AE Cumplimiento de Estándares realizadas/ Número de Etapas del Plan Mejoramiento Inspecciones de Defensa y de Integración con AE Cumplimiento de Estándares Programadas (2)) x100				
Numerador	2	Dimensión	Eficacia	Unidad de Medida	Porcentaje
Denominador	2	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	Enero 2020– Diciembre 2020
Objetivo de la Meta	El objeto principal de este compromiso es lograr un mejoramiento del mecanismo de Inspecciones de Defensa y de Integración donde sea pertinente realizarlo, con la Auditoría Externa de Cumplimiento de Estándares (AE Pares)				
Medios de Verificación Indicador(es)	Informes aprobado por directivo y enviados al Defensor Nacional 1. Implementación Propuesta del Plan Mejoramiento Inspecciones de Defensa y Eventual Integración con AE Cumplimiento de Estándares; 2. Informe de Implementación y Ajustes Enviado a Defensor Nacional al 31.12.2020.				
Fuente(s) de Información	<ul style="list-style-type: none"> Propuesta del Plan Mejoramiento de Inspecciones de Defensa (Elaborado el año 2019) 				
Notas Técnicas	<ul style="list-style-type: none"> En continuidad del Plan de trabajo desarrollado en 2019, respecto al mejoramiento de Inspecciones de Defensa. Las etapas son: 1. Implementación Propuesta del Plan Mejoramiento Inspecciones de Defensa y Eventual Integración con AE Cumplimiento de Estándares; 2. Informe de Implementación y Ajustes Enviado a Defensor Nacional.				
Supuestos	<ul style="list-style-type: none"> Que se mantenga el presupuesto para la realización de la Auditoría de Cumplimiento de Estándares 				



Indicador N°2	Porcentaje de cumplimiento de las etapas del Plan mejoramiento del Mecanismo Inspecciones Administrativas y eventual de Integración con AE Contratos			Meta	100%
				Ponderador	25%
Fórmula de Cálculo	(Número de Etapas del Plan de Mejoramiento de la Inspecciones Administrativas realizadas/ Número de Etapas del Plan de Mejoramiento de la Inspecciones Administrativas Programadas (2)) x100				
Numerador	2	Dimensión	Eficacia	Unidad de Medida	Porcentaje
Denominador	2	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	Enero 2020 – Diciembre 2020
Objetivo de la Meta	Implementar el Plan de Mejoramiento del mecanismo de Inspecciones Administrativas y verificar la posibilidad de integración con la Auditoría Externa de Contratos.				
Medios de Verificación Indicador(es)	Informes aprobados por directivo y enviado al Defensor Nacional 1. Implementación de la Propuesta del Plan Mejoramiento del mecanismo Inspecciones Administrativas. 2. Informe de Implementación y Ajustes, enviado a DN al 31 de diciembre				
Fuente(s) de Información	<ul style="list-style-type: none"> Propuesta del Plan Mejoramiento del mecanismo de Inspecciones Administrativas (2019) 				
Notas Técnicas	<ul style="list-style-type: none"> En continuidad del Plan de Trabajo desarrollado en 2019, respecto al mejoramiento del mecanismo de Inspecciones Administrativas Las etapas son: 1. Implementación de la Propuesta del Plan Mejoramiento del mecanismo Inspecciones Administrativas. 2. Implementación y Ajustes, al 31 de diciembre				
Supuestos	<ul style="list-style-type: none"> Que se mantenga el presupuesto para la realización de la Auditoría de Contratos 				

Indicador N°3	Porcentajes de etapas de Implementación del Informe Ejecutivo de Desempeño Regional realizadas respecto de etapas programadas			Meta	100%
				Ponderador	25%
Fórmula de Cálculo	(Número de Etapas de la generación del Informe Ejecutivo de Desempeño Regional realizadas/ Número de Etapas de la generación del Informe Ejecutivo de Desempeño Regional Programadas (2)) x100				
Numerador	2	Dimensión	Eficacia	Unidad de Medida	Porcentaje
Denominador	2	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	Enero 2020 – Diciembre 2020
Objetivo de la Meta	Asegurar la continuación del Proyecto Informe Ejecutivo, con el fin de disponer de una interfase clara y precisa de entrega de información a las Def. Regionales.				
Medios de Verificación Indicador(es)	Informes aprobados por directivo y enviado al Defensor Nacional de: 1. Evaluación e implementación del Informe y Ajustes al formato y/o Contenido 2. Generación y envío de informe con hallazgos y acciones de seguimiento propuestas enviado al 31.12.2020.				
Fuente(s) de Información	<ul style="list-style-type: none"> Sistema de Gestión de Calidad Plataforma Power Bi Análisis del Equipo DECR de los resultados integrantes del Informe Ejecutivo de Desempeño Regional 				
Notas Técnicas	<ul style="list-style-type: none"> Para cumplir con los plazos de este instrumento se verificará la última entrega disponible de los Talleres de Calidad En continuidad con el trabajo desarrollado en 2019, al diseño y emisión de un Informe Ejecutivo de Desempeño. Las etapas son: 1. Evaluar implementación del Informe y Ajustes al formato y/o Contenido				



	2. Generación y envío de informe con hallazgos y acciones de seguimiento propuestas.
Supuestos	<ul style="list-style-type: none"> Funcionamiento en régimen del Sistema de Gestión de Calidad.

Indicador N°4	Porcentaje de cumplimiento de las etapas de "habilitación" del personal de la DPP en el área de satisfacción de usuarios.			Meta	100%
				Ponderador	25%
Fórmula de Cálculo	(Número de Etapas de "habilitación" de personal de la DPP en Satisfacción Usuaría realizadas/ Número de Etapas de la habilitación de personal de la DPP en el área de Satisfacción Usuaría Programadas (2)) x100				
Numerador	2	Dimensión	Calidad	Unidad de Medida	Porcentaje
Denominador	2	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	Enero 2020 – Diciembre 2020
Objetivo de la Meta	Incorporar en la gestión de Calidad del servicio, los requerimientos y percepción de calidad de nuestros clientes que se recogen a través de la encuesta de satisfacción de usuarios-, a través de la realización de talleres regionales de difusión de hallazgos más relevantes, focalizados por región y dirigida a nuestra primera línea de atención a público.				
Medios de Verificación Indicador(es)	Informes aprobados por directivo y enviado al Defensor Nacional: 1. Programación de los talleres de "habilitación" a personal de la DPP. 2. Informe que dé cuenta de la ejecución de un taller o más por cada región al 31 de diciembre de 2020				
Fuente(s) de Información	<ul style="list-style-type: none"> Auditoría Externa de Satisfacción de Usuarios. 				
Notas Técnicas	<ul style="list-style-type: none"> Para cumplir con los plazos se estima que la fecha de corte para el análisis se realizará el 30 de noviembre de 2020. Las etapas son: 1. Programación de los talleres de "habilitación" a personal de la DPP. 2. Ejecución de un taller o más por cada región. 				
Supuestos	<ul style="list-style-type: none"> Qué no existan cambios en el proceso de ejecución de la AE Satisfacción de Usuarios. 				

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE PERSONAS Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL

Nombre Equipo de trabajo	Departamento Gestión de Personas y Desarrollo Organizacional		
Responsable	Rodrigo Capelli Mora		
Cargo Responsable	Jefe Unidad de Gestión de Personas y Desarrollo Organizacional		
Total de funcionarios/as equipo	22	Número de indicadores equipo	3

Indicador N°1	Porcentaje de cumplimiento de las etapas del programa de calidad de vida		Meta	100%
			Ponderador	40%
Fórmula de Cálculo	(N° de etapas cumplidas del programa de calidad de vida /N° de etapas programadas del programa de calidad de vida) x 100			





Numerador	3	Dimensión	Eficacia	Unidad de Medida	Porcentaje
Denominador	3	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	Enero 2020 – Diciembre 2020
Objetivo de la Meta	Potenciar y contar con un programa permanente y sistemático orientado a la calidad de vida de los funcionarios y colaboradores de la Institución, para lo cual una de las líneas de acción permanentes de la Política de Gestión de Personas dice relación con la calidad de vida Institucional.				
Medios de Verificación Indicador(es)	1.- Programa de calidad de vida al 31 de marzo de 2020 aprobado por directivo y enviado a la DAN 2.- Informe de ejecución trimestral del programa de calidad 3.- Evaluación del programa anual aprobado por directivo enviado a DAN al 30 de diciembre de 2020				
Fuente(s) de Información	Departamento de Gestión de Personas Y D.O.				
Notas Técnicas	Las etapas son: 1. Desarrollo del Programa de calidad de vida 2. Ejecución del programa de calidad de vida 3. Evaluación del programa anual aprobado por directivo enviado a la Directora Administrativa Nacional				
Supuestos	Que no exista rebaja presupuestaria a partidas que afecten la realización de las actividades asociadas a la meta				

Indicador N°2	Porcentaje de cumplimiento del programa de Habilidades Directivas.			Meta	100%
				Ponderador	40%
Fórmula de Cálculo	$(\text{N}^\circ \text{ de etapas cumplidas del programa de Habilidades Directivas} / \text{N}^\circ \text{ de etapas programadas del programa de Habilidades Directivas}) \times 100$				
Numerador	3	Dimensión	Eficacia	Unidad de Medida	Porcentaje
Denominador	3	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	Enero 2020 – Diciembre 2020
Objetivo de la Meta	Diseñar, implementar un programa de Habilidades Directivas Un aspecto esencial de la gestión del Depto., dice relación con el desarrollo Organizacional. Si bien hay acciones concretas no existe un plan sistemático sobre iniciativas en ese ámbito.				
Medios de Verificación Indicador(es)	1.- Programa de Habilidades Directivas al 31 de marzo de 2020 aprobado por directivo y enviado a la DAN 2.- Informe de ejecución del plan de difusión e implementación de informes trimestrales a contar de marzo 2020 3.- Informe de Evaluación del programa de Habilidades Directivas al 30 de diciembre de 2020 enviado a DAN				
Fuente(s) de Información	Departamento de Gestión de Personas Y D.O.				
Notas Técnicas	Las etapas son 1. Desarrollo del programa de Habilidades Directivas 2. Ejecución del plan de difusión e implementación 3. Evaluación del programa de Habilidades Directivas informado a la Directora Administrativa Nacional				
Supuestos	Que no exista rebaja presupuestaria a partidas que afecten la realización de las actividades asociadas a la meta				



Indicador N°3	Porcentaje de cumplimiento del programa fortalecimiento de la Gestión de la capacitación			Meta	100%
				Ponderador	20%
Fórmula de Cálculo	[(N° de etapas ejecutadas del programa fortalecimiento de la Gestión de la capacitación/ N° de etapas definidas en el programa fortalecimiento de la Gestión de la capacitación) *100]				
Numerador	3	Dimensión	Eficacia	Unidad de Medida	Porcentaje
Denominador	3	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	Enero 2020 – Diciembre 2020
Objetivo de la Meta	Desarrollar un programa fortalecimiento de la Gestión de la capacitación. Una de las Líneas de acción del Plan Estratégico, específicamente en el eje de Desarrollo Organizacional, dice relación fortalecer la estrategia de capacitación institucional, generando una mirada compartida a largo plazo, que nos permita ampliar la cobertura de nuestros programas de formación y fortalecer la vinculación de las necesidades levantadas con el logro de nuestros objetivos estratégicos como institución.				
Medios de Verificación Indicador(es)	1.- Programa fortalecimiento de la Gestión de la capacitación al 31 de marzo de 2020 aprobado por directivo y enviado a DAN 2.- Informe de ejecución trimestral a contar de marzo 2020 3.- Informe de Evaluación del programa aprobado por directivo enviado a DN o DAN al 30 de diciembre de 2020				
Fuente(s) de Información	Departamento de Gestión de Personas				
Notas Técnicas	1..Desarrollar un programa fortalecimiento de la Gestión de la capacitación 2. Efectuar Seguimiento del programa fortalecimiento de la Gestión de la capacitación 3. Evaluación del programa aprobado por directivo enviado a la Directora Administrativa Nacional				
Supuestos	Que no exista rebaja presupuestaria a partidas que afecten la realización de las actividades asociadas a la meta				

DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICAS

Nombre Equipo de trabajo	Departamento de Informática y Estadísticas		
Responsable	Guillermo Andrés Briceño Páez		
Cargo Responsable	Jefe Departamento de Informática y Estadísticas		
Total de funcionarios/as equipo	15	Número de indicadores equipo	3

Indicador N°1	Porcentaje de proyectos implementados del plan anual de desarrollo de sistemas informáticos del año t			Meta	80%
				Ponderador	40%
Fórmula de Cálculo	{N° de proyectos implementados del plan anual de desarrollo de sistemas informáticos en el año t / N° de proyectos del plan anual de desarrollo de sistemas informáticos en el año t} * 100				
Numerador	8	Dimensión	Eficacia	Unidad de Medida	Porcentaje
Denominador	10	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	Enero 2020 – Diciembre 2020
Objetivo de la Meta	Consiste en implementar el 80% de los proyectos del plan anual de desarrollo de sistemas informáticos.				



Medios de Verificación Indicador(es)	<ol style="list-style-type: none"> 1) Plan anual de desarrollo de sistemas informáticos al 31/01/2020. 2) Plan anual de desarrollo de sistemas informáticos vigente al 30/06/2020. 3) Memos del Jefe de Departamento de Informática y Estadísticas enviados a la Dirección Administrativa Nacional, certificando la implementación de proyectos de desarrollo. 4) Informe de Evaluación aprobado por directivo y enviado a la Directora Administrativa Nacional al 30.12.2020.
Fuente(s) de Información	Departamento de Informática y Estadísticas.
Notas Técnicas	<ol style="list-style-type: none"> 1) Sistemas informáticos: conjunto de actividades asociadas al desarrollo y mantención de sistemas de información {SIGDP, Portal Único, Mi Defensoría, entre otros}. 2) El desarrollo informático es una tarea muy relevante para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la institución, cobertura y calidad de la defensa penal, contribuyendo no solo a la excelencia institucional sino también respondiendo a demandas de un sector altamente tecnologizado. 3) Los proyectos a desarrollar e implementar, y sus posteriores modificaciones, son definidos por el Comité de Desarrollo del Departamento de Informática y Estadísticas, con la priorización y aprobación del Comité Tecnológico institucional, por ello se informará el plan al mes de enero, junio y septiembre (este último solo si hay ajustes por fuerza mayor ajena a la gestión del equipo). 4) Los proyectos implementados serán certificados por el Jefe del Departamento de Informática y Estadísticas mediante memo enviado a la Dirección Administrativa Nacional. 5) Las acciones comprometidas son: <ol style="list-style-type: none"> 1. Plan anual de desarrollo de sistemas informáticos al 31/01/2020, 2. Plan anual de desarrollo de sistemas informáticos vigente al 30/06/2020, 3. Memos del Jefe de Departamento de Informática y Estadísticas enviados a la Dirección Administrativa Nacional, certificando la implementación de proyectos de desarrollo, y 4. Informe de Evaluación de implementación. 6) los proyectos son estimados y se identificarán en el plan vigente. 7) El plan anual podrá ser ajustado hasta el 30/09/2020, por causas externas no imputables al Departamento de Informática y Estadísticas.
Supuestos	1) Se mantiene las directrices institucionales.

Indicador N°2	Porcentaje de cumplimiento de las acciones de Seguimiento de inventario de equipamiento computacional de usuarios en el año t			Meta	100%
				Ponderador	30%
Fórmula de Cálculo	$(N^{\circ} \text{ de acciones ejecutadas del plan anual de seguimiento de inventario de equipamiento computacional de usuarios en el año } t / N^{\circ} \text{ de acciones programadas en el año } t) * 100$				
Numerador	4	Dimensión	Eficacia	Unidad de Medida	Porcentaje
Denominador	4	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	Enero 2020 – Diciembre 2020
Objetivo de la Meta	Realizar el 100% de las acciones para el seguimiento a la ejecución del plan anual de seguimiento de inventario de equipamiento computacional de usuarios.				
Medios de Verificación Indicador(es)	Informes aprobados por directivo y enviados a Directora Administrativa Nacional <ol style="list-style-type: none"> 1) Informe de diagnóstico. 2) Plan anual de seguimiento de inventario de equipamiento computacional de usuarios. 3) Evaluación de avance al 31/07/2020. 4) Evaluación de avance al 31/10/2020. 				
Fuente(s) de Información	Departamento de Informática y Estadísticas.				
Notas Técnicas	<ol style="list-style-type: none"> 1) Equipamiento computacional de usuarios: conjunto de equipos computacionales, consistente en computadores de escritorio y portátiles, que apoyan el trabajo de los funcionarios de la Defensoría, permitiendo una fluida comunicación entre ellos y de éstos con los demás órganos del Estado que forman parte de la Reforma Procesal Penal. 2) Las acciones comprometidas son: <ol style="list-style-type: none"> 1. Informe de diagnóstico, 2. Plan anual de seguimiento de inventario de equipamiento computacional de usuarios, 3. Evaluación de avance al 31/07/2020, y 4. Evaluación de avance al 31/10/2020. 				



Supuestos	1) Se mantiene las directrices institucionales.
-----------	---

Indicador N°3	Porcentaje de cumplimiento en la Actualización de documentación para usuarios de informes estadísticos en el año t			Meta	100%
				Ponderador	30%
Fórmula de Cálculo	$(N^{\circ} \text{ de acciones ejecutadas del plan anual de actualización de documentación para usuarios de informes estadísticos en el año t} / N^{\circ} \text{ de acciones programadas en el año t}) * 100$				
Numerador	4	Dimensión	Eficacia	Unidad de Medida	Porcentaje
Denominador	4	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	Enero 2020 – Diciembre 2020
Objetivo de la Meta	Realizar el 100% de las acciones para el seguimiento a la ejecución del plan anual de actualización de documentación para usuarios de informes estadísticos.				
Medios de Verificación Indicador(es)	Informes aprobado por directivo y enviado a la Directora Administrativa Nacional: 1) Informe de diagnóstico. 2) Plan anual de seguimiento de actualización de documentación para usuarios de informes estadísticos. 3) Evaluación de avance al 31/07/2020. 4) Evaluación de avance al 31/10/2020.				
Fuente(s) de Información	Departamento de Informática y Estadísticas.				
Notas Técnicas	1) Informes estadísticos: conjunto de actividades asociadas a la preparación, emisión y publicación de informes estadísticos institucionales (Informes cuatrimestrales, Informes mensuales de gestión, Análisis de datos para inteligencia de negocios, entre otros). 2) Las acciones comprometidas son: 1. Informe de diagnóstico, 2. Plan anual de seguimiento de actualización de documentación para usuarios de informes estadísticos, 3. Evaluación de avance al 31/07/2020, y 4. Evaluación de avance al 31/10/2020.				
Supuestos	1) Se mantiene las directrices institucionales.				

DEFENSORÍA REGIONAL ARICA Y PARINACOTA

Nombre Equipo de trabajo	Defensoría Regional Arica y Parinacota		
Responsable	Claudio Galvez Giordano		
Cargo Responsable	Defensor Regional		
Total de funcionarios/as equipo	18	Número de indicadores equipo	4

Indicador N°1	Porcentaje de imputados con cierres de investigación en audiencia respecto de imputados con solicitud de apercibimiento y audiencia posterior			Meta	65%
				Ponderador	30%
Fórmula de Cálculo	$(\text{Número de imputados con cierre de investigación en audiencia en el año t} / \text{Número de imputados con audiencia efectuada en el año t}) * 100$				
Numerador	909	Dimensión	Calidad	Unidad de Medida	Porcentaje
Denominador	1.398	Ámbito	Producto	Plazo de Aplicación	Enero 2020 – Diciembre 2020
Objetivo de la Meta	El objetivo del indicador es resguardar el estándar del plazo razonable y se busca que se cierre la investigación a la brevedad, una vez vencido el plazo de investigación, salvo que aquello sea contrario a los intereses o la voluntad del imputado				





Medios de Verificación Indicador(es)	Reporte Excel extractado y sistematizado desde la base de datos SIGDP.
Fuente(s) de Información	Defensorías Regionales SIGDP
Notas Técnicas	<ul style="list-style-type: none"> • NUMERADOR: corresponden a aquellos imputados con cierre de investigación en audiencia posterior a la solicitud de apercibimiento. • DENOMINADOR: corresponde todas las causas que hayan tenido solicitud de apercibimiento y una audiencia posterior. Es la fecha de la audiencia la que determina que se incluye en el año una causa en el Denominador independiente de la fecha de solicitud de apercibimiento. • Definiciones: <ul style="list-style-type: none"> - Solicitud de Apercibimiento: El defensor solicita al tribunal que obligue al fiscal a comunicar el cierre de la investigación, una vez que el plazo legal o judicial se encuentra vencido. - El cierre de investigación ocurre cuando: En la audiencia, el defensor debe pedir al tribunal que aperciba al fiscal a que cierre la investigación. El Tribunal da la palabra al fiscal para que comunique el cierre de la investigación. Esta por su parte, declara cerrada la investigación y el tribunal tiene por comunicado el cierre de la misma. • Alcance: Las audiencias son computadas sólo cuando se ha realizado por parte del defensor una solicitud de apercibimiento. • El mínimo de cumplimiento establecido para la meta, corresponde al 90% de la misma.
Supuestos	Política de persecución penal de los Tribunales o decisión del Juez en la decisión de cierre lo cual será posible evaluar previa entrega por parte de la Región de Informes de desempeño del indicador desagregados por Zona o Tribunales, con análisis de causa externa, enviados por Oficio al Defensor Nacional. Ello, dando cuenta también de las gestiones internas efectuadas, en relación al fortalecimiento del monitoreo

Indicador N°2	Porcentaje de imputados adultos en prisión preventiva con audiencia de revisión de medida cautelar de prisión preventiva efectuada dentro de los 90 días corridos, en año t				Meta	38%
					Ponderador	10%
Fórmula de Cálculo	$(N^{\circ} \text{ de imputados adultos en prisión preventiva con audiencia de revisión de la medida cautelar de prisión preventiva efectuada dentro de los 90 días corridos en año t} / N^{\circ} \text{ de imputados adultos en prisión preventiva hasta 90 días corridos desde la última revisión o inicio de la medida cautelar prisión preventiva en el periodo t}) * 100$					
Numerador	563	Dimensión	Calidad	Unidad de Medida	Porcentaje	
Denominador	1481	Ámbito	Producto	Plazo de Aplicación	Enero 2020 – Diciembre 2020	
Objetivo de la Meta	Procurar que el defensor inste por la revisión de la prisión preventiva en audiencia, para no prolongar su medida cautelar, resguardando el estándar de la libertad. Para ello el Defensor Penal debe asistir a la Audiencia de Revisión en que previamente recopiló nuevos antecedentes, requirió la carpeta de investigación al Fiscal y, solicitó la revisión al Tribunal, con el objeto que el Juez resuelva la revocación de la prisión preventiva respecto de la decisión inicial.					
Medios de Verificación Indicador(es)	Reporte Excel extractado y sistematizado desde la base de datos SIGDP					
Fuente(s) de Información	Defensorías Regionales SIGDP					
Notas Técnicas	<ul style="list-style-type: none"> • ALCANCE NUMERADOR Corresponde a las Audiencias de revisión realizadas por el defensor penal a aquellos imputados en prisión preventiva que han cumplido dentro de los 90 días, desde la imposición de una medida cautelar en prisión preventiva, o desde la última audiencia de revisión o reinicio de un intervalo por incumplimiento. • ALCANCE DENOMINADOR: Corresponde a la suma del Número de imputados con intervalos hasta 90 días en prisión preventiva contados desde la: <ol style="list-style-type: none"> 1) fecha de imposición de la medida cautelar de prisión preventiva, o; 2) reiniciados desde el vencimiento de 90 días sin mediar audiencia de revisión, o cuando corresponda; 3) reiniciado desde la fecha de revisión en audiencia de la medida cautelar, en cuyo caso el intervalo puedes ser inferior a 90 días. <ol style="list-style-type: none"> a) Se considera la fecha de la imposición o la revisión de medida cautelar independiente de su año (anteriores a t). b) Para el reinicio del intervalo (caso 3) se considera válida cualquier Audiencia que revise la medida cautelar: audiencias requeridas por el defensor, tribunal o Fiscal. c) Se cuentan los imputados las veces que se hayan repetidos los intervalos. • Alcance Periodo t: 					



	<p>1.- Considera en el ciclo o intervalo de 90 días, los imputados adultos en prisión preventiva independiente del año de su imposición o revisión de medida cautelar (t-1).</p> <p>2.- Un imputado es contabilizado más de una vez, cuando el plazo en prisión preventiva exceda el ciclo de 90 días, en cuyo caso se consignará el cumplimiento o incumplimiento y se volverá a evaluar en el periodo siguiente, considerando intervalos o ciclos de evaluación de 90 días.</p> <ul style="list-style-type: none"> El mínimo de cumplimiento establecido para la meta, corresponde al 90% de la misma.
Supuestos	<p>“Aumento de demanda”, el cual será posible evaluar previa entrega por parte de la Región de Informes de desempeño del indicador desagregados por Zona o Tribunales, con análisis de causa externa, enviados por Oficio al Defensor Nacional. Ello, dando cuenta también de las gestiones internas efectuadas, en relación al fortalecimiento del monitoreo.</p>

Indicador N°3	Promedio de días de Pago a proveedores en un plazo igual o inferior a 12 días				Meta	12 días
					Ponderador	30%
Fórmula de Cálculo	Suma de días de la diferencia entre fecha de pago – fecha de emisión del documento valorado / Número de documentos valorados pagados en el mes a proveedores en el año 2020 de la Defensoría Regional					
Numerador	7952	Dimensión	Eficiencia	Unidad de Medida	Días	
Denominador	663	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	Enero 2020 – Diciembre 2020	
Objetivo de la Meta	Monitorear la oportunidad del pago de factura a proveedores y generar el pago a los proveedores en un plazo promedio menor o igual a 12 días.					
Médios de Verificación Indicador(es)	Reporte de pago Facturas					
Fuente(s) de Información	Sistema de Seguimiento de Facturas “SEGFAC”					
Notas Técnicas	<ul style="list-style-type: none"> Se Incluyen facturas, boletas, recibos y otros documentos valorados. Se miden las facturas pagadas desde fecha emisión a pago Se excluyen de la medición aquellas facturas cuyo pago no haya podido ser efectuado oportunamente o la emisión del documento no pudo ser recibida oportunamente por causa externa ajena a la gestión regional, lo cual deberá ser informado por la respectiva Defensoría Regional al Departamento de Administración y finanzas, quién lo certificará. 					
Supuestos	Que las facturas emitidas sean disponibilizadas oportunamente, registrada en sistema SEGFAC y se cuente con los recursos presupuestarios.					

Indicador N°4	Porcentaje de Informes de Gestión de Entrevistas a usuarios reclamante Ejecutados respecto de Informes de Gestión Entrevistas a Usuarios programados en el año t (4)				Meta	100%
					Ponderador	30%
Fórmula de Cálculo	(Número de Informes de Gestión de Entrevistas a usuarios reclamantes ejecutados /Número de Informes de Gestión de Entrevistas a usuarios reclamantes presentados en el periodo t)*100					
Numerador	4	Dimensión	Eficacia	Unidad de Medida	porcentaje	
Denominador	4	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	Enero 2020 – Diciembre 2020	
Objetivo de la Meta	Desde la mirada de atención usuaria, la etapa de entrevista a usuario reclamante es una diligencia relevante para conocer las motivaciones y elementos de contexto del reclamo, así como para mejorar la retroalimentación, por lo que se busca potenciar la realización de esta.					





Medios de Verificación Indicador(es)	Informe Trimestral de Gestión de Entrevistas a Usuarios aprobado por Defensor Regional
Fuente(s) de Información	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema informático de Gestión OIRS, SIGO • Expediente del reclamo.
Notas Técnicas	<p>El informe:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las fechas de corte son la siguientes: <ul style="list-style-type: none"> - I Informe Trimestral, al 31 de marzo, entregado en Abril - II Informe Trimestral, al 30 de Junio, entregado en Julio - III Informe Trimestral, al 30 de Septiembre, entregado en Octubre - IV Informe Trimestral, al 20 de Diciembre, entregado al 31 de Diciembre. 2. Considerará los Reclamos Generales o de Defensa ingresados en el sistema SIGO 3. Considerando los procedimientos vigentes, se deberá describir en un análisis cualitativo y cuantitativo la gestión realizada en la Defensoría Regional para desarrollar la entrevista a usuarios reclamantes, indicando cuando fue "Presencial", "Telefónica", o "no realizada", o por "No ser ubicable el imputado" u otra razón.
Supuestos	<ul style="list-style-type: none"> - Imposibilidad de ingresar a los recintos penitenciarios cuando se trate de reclamantes en prisión preventiva. - Que el usuario reclamante no quiera ser entrevistado o no es ubicable.

DEFENSORÍA REGIONAL TARAPACÁ

Nombre Equipo de trabajo	Defensoría Regional de Tarapacá		
Responsable	Gabriel Carrión Calderón		
Cargo Responsable	Defensor Regional		
Total de funcionarios/as equipo	N°19	Número de indicadores equipo	N°4

Indicador N°1	Porcentaje de imputados con cierres de investigación en audiencia respecto de imputados con solicitud de apercibimiento y audiencia posterior			Meta	43%
				Ponderador	10%
Fórmula de Cálculo	$\frac{\text{Número de imputados con cierre de investigación en audiencia en el año t}}{\text{Número de imputados con audiencia efectuada en el año t}} * 100$				
Numerador	1871	Dimensión	Calidad	Unidad de Medida	Porcentaje
Denominador	4352	Ámbito	Producto	Plazo de Aplicación	Enero 2020 – Diciembre 2020
Objetivo de la Meta	El objetivo del indicador es resguardar el estándar del plazo razonable y se busca que se cierre la investigación a la brevedad, una vez vencido el plazo de investigación, salvo que aquello sea contrario a los intereses o la voluntad del imputado				
Medios de Verificación Indicador(es)	Reporte Excel extractado y sistematizado desde la base de datos SIGDP.				
Fuente(s) de Información	Defensorías Regionales SIGDP				
Notas Técnicas	<ul style="list-style-type: none"> • NUMERADOR: corresponden a aquellos imputados con cierre de investigación en audiencia posterior a la solicitud de apercibimiento. • DENOMINADOR: corresponde todas las causas que hayan tenido solicitud de apercibimiento y una audiencia posterior. Es la fecha de la audiencia la que determina que se incluye en el año una causa en el Denominador independiente de la fecha de solicitud de apercibimiento. • Definiciones: <ul style="list-style-type: none"> - Solicitud de Apercibimiento: El defensor solicita al tribunal que obligue al fiscal a comunicar el cierre de la investigación, una vez que el plazo legal o judicial se encuentra vencido. - El cierre de investigación ocurre cuando: En la audiencia, el defensor debe pedir al tribunal que aperciba al fiscal a que cierre la investigación. El Tribunal da la palabra al fiscal para que comunique el cierre de la investigación. Esta por su parte, declara cerrada la investigación y el tribunal tiene por comunicado el cierre de la misma. • Alcance: Las audiencias son computadas sólo cuando se ha realizado por parte del defensor una solicitud de apercibimiento. 				





	<ul style="list-style-type: none"> El mínimo de cumplimiento establecido para la meta, corresponde al 90% de la misma.
Supuestos	Política de persecución penal de los Tribunales o decisión del Juez en la decisión de cierre lo cual será posible evaluar previa entrega por parte de la Región de Informes de desempeño del indicador desagregados por Zona o Tribunales, con análisis de causa externa, enviados por Oficio al Defensor Nacional. Ello, dando cuenta también de las gestiones internas efectuadas, en relación al fortalecimiento del monitoreo

Indicador N°2	Porcentaje de imputados adultos en prisión preventiva con audiencia de revisión de medida cautelar de prisión preventiva efectuada dentro de los 90 días corridos, en año t				Meta	20%
					Ponderador	10%
Fórmula de Cálculo	(N° de imputados adultos en prisión preventiva con audiencia de revisión de la medida cautelar de prisión preventiva efectuada dentro de los 90 días corridos en año t/N° de imputados adultos en prisión preventiva hasta 90 días corridos desde la última revisión o inicio de la medida cautelar prisión preventiva en el periodo t)*100					
Numerador	602	Dimensión	Calidad	Unidad de Medida	Porcentaje	
Denominador	3012	Ámbito	Producto	Plazo de Aplicación	Enero 2020 – Diciembre 2020	
Objetivo de la Meta	Procurar que el defensor inste por la revisión de la prisión preventiva en audiencia, para no prolongar su medida cautelar, resguardando el estándar de la libertad. Para ello el Defensor Penal debe asistir a la Audiencia de Revisión en que previamente recopiló nuevos antecedentes, requirió la carpeta de investigación al Fiscal y, solicitó la revisión al Tribunal, con el objeto que el Juez resuelva la revocación de la prisión preventiva respecto de la decisión inicial.					
Medios de Verificación Indicador(es)	Reporte Excel extractado y sistematizado desde la base de datos SIGDP					
Fuente(s) de Información	Defensorías Regionales SIGDP					
Notas Técnicas	<ul style="list-style-type: none"> ALCANCE NUMERADOR Corresponde a las Audiencias de revisión realizadas por el defensor penal a aquellos imputados en prisión preventiva que han cumplido dentro de los 90 días, desde la imposición de una medida cautelar en prisión preventiva, o desde la última audiencia de revisión o reinicio de un intervalo por incumplimiento. ALCANCE DENOMINADOR: Corresponde a la suma del Número de imputados con intervalos hasta 90 días en prisión preventiva contados desde la: <ol style="list-style-type: none"> 1) fecha de imposición de la medida cautelar de prisión preventiva, o; 2) reiniciados desde el vencimiento de 90 días sin mediar audiencia de revisión, o cuando corresponda; 3) reiniciado desde la fecha de revisión en audiencia de la medida cautelar, en cuyo caso el intervalo puede ser inferior a 90 días. <ol style="list-style-type: none"> a) Se considera la fecha de la imposición o la revisión de medida cautelar independiente de su año (anteriores a t). b) Para el reinicio del intervalo (caso 3) se considera válida cualquier Audiencia que revise la medida cautelar: audiencias requeridas por el defensor, tribunal o Fiscal. c) Se cuentan los imputados las veces que se hayan repetidos los intervalos. Alcance Período t: <ol style="list-style-type: none"> 1.- Considera en el ciclo o intervalo de 90 días, los imputados adultos en prisión preventiva independiente del año de su imposición o revisión de medida cautelar (t-1). 2.- Un imputado es contabilizado más de una vez, cuando el plazo en prisión preventiva exceda el ciclo de 90 días, en cuyo caso se consignará el cumplimiento o incumplimiento y se volverá a evaluar en el periodo siguiente, considerando intervalos o ciclos de evaluación de 90 días. El mínimo de cumplimiento establecido para la meta, corresponde al 90% de la misma. 					
Supuestos	"Aumento de demanda", el cual será posible evaluar previa entrega por parte de la Región de Informes de desempeño del indicador desagregados por Zona o Tribunales, con análisis de causa externa, enviados por Oficio al Defensor Nacional. Ello, dando cuenta también de las gestiones internas efectuadas, en relación al fortalecimiento del monitoreo.					



Indicador N°3	Promedio de días de Pago a proveedores en un plazo igual o inferior a 12 días			Meta	12 días
				Ponderador	40%
Fórmula de Cálculo	Suma de días de la diferencia entre fecha de pago – fecha de emisión del documento valorado / Número de documentos valorados pagados en el mes a proveedores en el año 2020 de la Defensoría Regional				
Numerador	7576	Dimensión	Eficiencia	Unidad de Medida	Días
Denominador	631	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	Enero 2020 – Diciembre 2020
Objetivo de la Meta	Monitorear la oportunidad del pago de factura a proveedores y generar el pago a los proveedores en un plazo promedio menor o igual a 12 días.				
Medios de Verificación Indicador(es)	Reporte de pago Facturas				
Fuente(s) de Información	Sistema de Seguimiento de Facturas “SEGFAC”				
Notas Técnicas	<ul style="list-style-type: none"> - Se Incluyen facturas, boletas, recibos y otros documentos valorados. - Se miden las facturas pagadas desde fecha emisión a pago - Se excluyen de la medición aquellas facturas cuyo pago no haya podido ser efectuado oportunamente o la emisión del documento no pudo ser recibida oportunamente por causa externa ajena a la gestión regional, lo cual deberá ser informado por la respectiva Defensoría Regional al Departamento de Administración y finanzas, quién lo certificará. 				
Supuestos	Que las facturas emitidas sean disponibilizadas oportunamente, registrada en sistema SEGFAC y se cuente con los recursos presupuestarios.				

Indicador N°4	Porcentaje de Informes de Gestión de Entrevistas a usuarios reclamante Ejecutados respecto de Informes de Gestión Entrevistas a Usuarios programados en el año t (4)			Meta	100%
				Ponderador	40%
Fórmula de Cálculo	(Número de Informes de Gestión de Entrevistas a usuarios reclamantes ejecutados / Número de Informes de Gestión de Entrevistas a usuarios reclamantes presentados en el periodo t) * 100				
Numerador	4	Dimensión	Eficacia	Unidad de Medida	porcentaje,
Denominador	4	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	Enero 2020 – Diciembre 2020
Objetivo de la Meta	Desde la mirada de atención usuaria, la etapa de entrevista a usuario reclamante es una diligencia relevante para conocer las motivaciones y elementos de contexto del reclamo, así como para mejorar la retroalimentación, por lo que se busca potenciar la realización de esta.				
Medios de Verificación Indicador(es)	Informe Trimestral de Gestión de Entrevistas a Usuarios aprobado por Defensor Regional				
Fuente(s) de Información	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema informático de Gestión OIRS, SIGO • Expediente del reclamo. 				
Notas Técnicas	<p>El informe:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las fechas de corte son la siguientes: <ul style="list-style-type: none"> - I Informe Trimestral, al 31 de marzo, entregado en Abril - II Informe Trimestral, al 30 de Junio, entregado en Julio - III Informe Trimestral, al 30 de Septiembre, entregado en Octubre - IV Informe Trimestral, al 20 de Diciembre, entregado al 31 de Diciembre. 2. Considerará los Reclamos Generales o de Defensa ingresados en el sistema SIGO 				





Defensoría
Sin defensa no hay Justicia

	3. Considerando los procedimientos vigentes, se deberá describir en un análisis cualitativo y cuantitativo la gestión realizada en la Defensoría Regional para desarrollar la entrevista a usuarios reclamantes, indicando cuando fue “Presencial”, “Telefónica”, o “no realizada”, o por “No ser ubicable el imputado” u otra razón.
Supuestos	- Imposibilidad de ingresar a los recintos penitenciarios cuando se trate de reclamantes en prisión preventiva. - Que el usuario reclamante no quiera ser entrevistado o no es ubicable.

DEFENSORÍA REGIONAL ANTOFAGASTA

Nombre Equipo de trabajo	Defensoría Regional de Antofagasta		
Responsable	Loreto Flores Tapia		
Cargo Responsable	Defensora Regional		
Total de funcionarios/as equipo	N°31	Número de indicadores equipo	N°4

Indicador N°1	Porcentaje de imputados con cierres de investigación en audiencia respecto de imputados con solicitud de apercibimiento y audiencia posterior			Meta	45%
				Ponderador	10%
Fórmula de Cálculo	$(\text{Número de imputados con cierre de investigación en audiencia en el año } t / \text{Número de imputados con audiencia efectuada en el año } t) * 100$				
Numerador	2983	Dimensión	Calidad	Unidad de Medida	Porcentaje
Denominador	6628	Ámbito	Producto	Plazo de Aplicación	Enero 2020 – Diciembre 2020
Objetivo de la Meta	El objetivo del indicador es resguardar el estándar del plazo razonable y se busca que se cierre la investigación a la brevedad, una vez vencido el plazo de investigación, salvo que aquello sea contrario a los intereses o la voluntad del imputado				
Medios de Verificación Indicador(es)	Reporte Excel extractado y sistematizado desde la base de datos SIGDP.				
Fuente(s) de Información	Defensorías Regionales SIGDP				
Notas Técnicas	<ul style="list-style-type: none"> • NUMERADOR: corresponden a aquellos imputados con cierre de investigación en audiencia posterior a la solicitud de apercibimiento. • DENOMINADOR: corresponde todas las causas que hayan tenido solicitud de apercibimiento y una audiencia posterior. Es la fecha de la audiencia la que determina que se incluye en el año una causa en el Denominador independiente de la fecha de solicitud de apercibimiento. • Definiciones: <ul style="list-style-type: none"> - Solicitud de Apercibimiento: El defensor solicita al tribunal que obligue al fiscal a comunicar el cierre de la investigación, una vez que el plazo legal o judicial se encuentra vencido. - El cierre de investigación ocurre cuando: En la audiencia, el defensor debe pedir al tribunal que aperciba al fiscal a que cierre la investigación. El Tribunal da la palabra al fiscal para que comunique el cierre de la investigación. Esta por su parte, declara cerrada la investigación y el tribunal tiene por comunicado el cierre de la misma. • Alcance: Las audiencias son computadas sólo cuando se ha realizado por parte del defensor una solicitud de apercibimiento. • El mínimo de cumplimiento establecido para la meta, corresponde al 90% de la misma. 				
Supuestos	Política de persecución penal de los Tribunales o decisión del Juez en la decisión de cierre lo cual será posible evaluar previa entrega por parte de la Región de Informes de desempeño del indicador desagregados por Zona o Tribunales, con análisis de causa externa, enviados por Oficio al Defensor Nacional. Ello, dando cuenta también de las gestiones internas efectuadas, en relación al fortalecimiento del monitoreo				





Indicador N°2	Porcentaje de imputados adultos en prisión preventiva con audiencia de revisión de medida cautelar de prisión preventiva efectuada dentro de los 90 días corridos, en año t			Meta	30%
				Ponderador	25%
Fórmula de Cálculo	(N° de imputados adultos en prisión preventiva con audiencia de revisión de la medida cautelar de prisión preventiva efectuada dentro de los 90 días corridos en año t / N° de imputados adultos en prisión preventiva hasta 90 días corridos desde la última revisión o inicio de la medida cautelar prisión preventiva en el periodo t) * 100				
Numerador	553	Dimensión	Calidad	Unidad de Medida	Porcentaje
Denominador	1844	Ámbito	Producto	Plazo de Aplicación	Enero 2020 – Diciembre 2020
Objetivo de la Meta	Procurar que el defensor inste por la revisión de la prisión preventiva en audiencia, para no prolongar su medida cautelar, resguardando el estándar de la libertad. Para ello el Defensor Penal debe asistir a la Audiencia de Revisión en que previamente recopiló nuevos antecedentes, requirió la carpeta de investigación al Fiscal y, solicitó la revisión al Tribunal, con el objeto que el Juez resuelva la revocación de la prisión preventiva respecto de la decisión inicial.				
Medios de Verificación Indicador(es)	Reporte Excel extractado y sistematizado desde la base de datos SIGDP				
Fuente(s) de Información	Defensorías Regionales SIGDP				
Notas Técnicas	<ul style="list-style-type: none"> • ALCANCE NUMERADOR Corresponde a las Audiencias de revisión realizadas por el defensor penal a aquellos imputados en prisión preventiva que han cumplido dentro de los 90 días, desde la imposición de una medida cautelar en prisión preventiva, o desde la última audiencia de revisión o reinicio de un intervalo por incumplimiento. • ALCANCE DENOMINADOR: Corresponde a la suma del Número de imputados con intervalos hasta 90 días en prisión preventiva contados desde la: <ol style="list-style-type: none"> 1) fecha de imposición de la medida cautelar de prisión preventiva, o; 2) reiniciados desde el vencimiento de 90 días sin mediar audiencia de revisión, o cuando corresponda; 3) reiniciado desde la fecha de revisión en audiencia de la medida cautelar, en cuyo caso el intervalo puedes ser inferior a 90 días. <ol style="list-style-type: none"> a) Se considera la fecha de la imposición o la revisión de medida cautelar independiente de su año (anteriores a t). b) Para el reinicio del intervalo (caso 3) se considera válida cualquier Audiencia que revise la medida cautelar: audiencias requeridas por el defensor, tribunal o Fiscal. c) Se cuentan los imputados las veces que se hayan repetidos los intervalos. • Alcance Periodo t: <ol style="list-style-type: none"> 1.- Considera en el ciclo o intervalo de 90 días, los imputados adultos en prisión preventiva independiente del año de su imposición o revisión de medida cautelar (t-1). 2.- Un imputado es contabilizado más de una vez, cuando el plazo en prisión preventiva exceda el ciclo de 90 días, en cuyo caso se consignará el cumplimiento o incumplimiento y se volverá a evaluar en el periodo siguiente, considerando intervalos o ciclos de evaluación de 90 días. • El mínimo de cumplimiento establecido para la meta, corresponde al 90% de la misma. 				
Supuestos	"Aumento de demanda", el cual será posible evaluar previa entrega por parte de la Región de Informes de desempeño del indicador desagregados por Zona o Tribunales, con análisis de causa externa, enviados por Oficio al Defensor Nacional. Ello, dando cuenta también de las gestiones internas efectuadas, en relación al fortalecimiento del monitoreo.				

Indicador N°3	Promedio de días de Pago a proveedores en un plazo igual o inferior a 12 días			Meta	12 días
				Ponderador	40%
Fórmula de Cálculo	Suma de días de la diferencia entre fecha de pago – fecha de emisión del documento valorado / Número de documentos valorados pagados en el mes a proveedores en el año 2020 de la Defensoría Regional				
Numerador	13308	Dimensión	Eficiencia	Unidad de Medida	Días
Denominador	1109	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	Enero 2020 – Diciembre 2020



Objetivo de la Meta	Monitorear la oportunidad del pago de factura a proveedores y generar el pago a los proveedores en un plazo promedio menor o igual a 12 días.
Medios de Verificación Indicador(es)	Reporte de pago Facturas
Fuente(s) de Información	Sistema de Seguimiento de Facturas "SEGFAC"
Notas Técnicas	<ul style="list-style-type: none"> - Se Incluyen facturas, boletas, recibos y otros documentos valorados. - Se miden las facturas pagadas desde fecha emisión a pago - Se excluyen de la medición aquellas facturas cuyo pago no haya podido ser efectuado oportunamente o la emisión del documento no pudo ser recibida oportunamente por causa externa ajena a la gestión regional, lo cual deberá ser informado por la respectiva Defensoría Regional al Departamento de Administración y finanzas, quién lo certificará.
Supuestos	Que las facturas emitidas sean disponibilizadas oportunamente, registrada en sistema SEGFAC y se cuente con los recursos presupuestarios.

Indicador N°4	Porcentaje de Informes de Gestión de Entrevistas a usuarios reclamante Ejecutados respecto de Informes de Gestión Entrevistas a Usuarios programados en el año t (4)			Meta	100%
				Ponderador	25%
Fórmula de Cálculo	(Número de Informes de Gestión de Entrevistas a usuarios reclamantes ejecutados / Número de Informes de Gestión de Entrevistas a usuarios reclamantes presentados en el periodo t)*100				
Numerador	4	Dimensión	Eficacia	Unidad de Medida	porcentaje,
Denominador	4	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	Enero 2020 – Diciembre 2020
Objetivo de la Meta	Desde la mirada de atención usuaria, la etapa de entrevista a usuario reclamante es una diligencia relevante para conocer las motivaciones y elementos de contexto del reclamo, así como para mejorar la retroalimentación, por lo que se busca potenciar la realización de esta.				
Medios de Verificación Indicador(es)	Informe Trimestral de Gestión de Entrevistas a Usuarios aprobado por Defensor Regional				
Fuente(s) de Información	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema informático de Gestión OIRS, SIGO • Expediente del reclamo. 				
Notas Técnicas	<p>El informe:</p> <ol style="list-style-type: none"> Las fechas de corte son la siguientes: <ul style="list-style-type: none"> - I Informe Trimestral, al 31 de marzo, entregado en Abril - II Informe Trimestral, al 30 de Junio, entregado en Julio - III Informe Trimestral, al 30 de Septiembre, entregado en Octubre - IV Informe Trimestral, al 20 de Diciembre, entregado al 31 de Diciembre. Considerará los Reclamos Generales o de Defensa ingresados en el sistema SIGO Considerando los procedimientos vigentes, se deberá describir en un análisis cualitativo y cuantitativo la gestión realizada en la Defensoría Regional para desarrollar la entrevista a usuarios reclamantes, indicando cuando fue "Presencial", "Telefónica", o "no realizada", o por "No ser ubicable el imputado" u otra razón. 				
Supuestos	<ul style="list-style-type: none"> - Imposibilidad de ingresar a los recintos penitenciarios cuando se trate de reclamantes en prisión preventiva. - Que el usuario reclamante no quiera ser entrevistado o no es ubicable. 				



Defensoría
Sin defensa no hay Justicia

DEFENSORÍA REGIONAL ATACAMA

Nombre Equipo de trabajo	Defensoría Regional de Atacama		
Responsable	Raúl Palma Olivares		
Cargo Responsable	Defensor Regional		
Total de funcionarios/as equipo	24	Número de indicadores equipo	°4

Indicador N°1	Porcentaje de imputados con cierres de investigación en audiencia respecto de imputados con solicitud de apercibimiento y audiencia posterior			Meta	46%
				Ponderador	10%
Fórmula de Cálculo	(Número de imputados con cierre de investigación en audiencia en el año t/ Número de imputados con audiencia efectuada en el año t)*100				
Numerador	843	Dimensión	Calidad	Unidad de Medida	Porcentaje
Denominador	1834	Ámbito	Producto	Plazo de Aplicación	Enero 2020 – Diciembre 2020
Objetivo de la Meta	El objetivo del indicador es resguardar el estándar del plazo razonable y se busca que se cierre la investigación a la brevedad, una vez vencido el plazo de investigación, salvo que aquello sea contrario a los intereses o la voluntad del imputado				
Medios de Verificación Indicador(es)	Reporte Excel extractado y sistematizado desde la base de datos SIGDP.				
Fuente(s) de Información	Defensorías Regionales SIGDP				
Notas Técnicas	<ul style="list-style-type: none"> • NUMERADOR: corresponden a aquellos imputados con cierre de investigación en audiencia posterior a la solicitud de apercibimiento. • DENOMINADOR: corresponde todas las causas que hayan tenido solicitud de apercibimiento y una audiencia posterior. Es la fecha de la audiencia la que determina que se incluye en el año una causa en el Denominador independiente de la fecha de solicitud de apercibimiento. • Definiciones: <ul style="list-style-type: none"> - Solicitud de Apercibimiento: El defensor solicita al tribunal que obligue al fiscal a comunicar el cierre de la investigación, una vez que el plazo legal o judicial se encuentra vencido. - El cierre de investigación ocurre cuando: En la audiencia, el defensor debe pedir al tribunal que aperciba al fiscal a que cierre la investigación. El Tribunal da la palabra al fiscal para que comunique el cierre de la investigación. Esta por su parte, declara cerrada la investigación y el tribunal tiene por comunicado el cierre de la misma. • Alcance: Las audiencias son computadas sólo cuando se ha realizado por parte del defensor una solicitud de apercibimiento. • El mínimo de cumplimiento establecido para la meta, corresponde al 90% de la misma. 				
Supuestos	Política de persecución penal de los Tribunales o decisión del Juez en la decisión de cierre lo cual será posible evaluar previa entrega por parte de la Región de Informes de desempeño del indicador desagregados por Zona o Tribunales, con análisis de causa externa, enviados por Oficio al Defensor Nacional. Ello, dando cuenta también de las gestiones internas efectuadas, en relación al fortalecimiento del monitoreo				

Indicador N°2	Porcentaje de imputados adultos en prisión preventiva con audiencia de revisión de medida cautelar de prisión preventiva efectuada dentro de los 90 días corridos, en año t			Meta	39%
				Ponderador	10%
Fórmula de Cálculo	(N° de imputados adultos en prisión preventiva con audiencia de revisión de la medida cautelar de prisión preventiva efectuada dentro de los 90 días corridos en año t/N° de imputados adultos en prisión preventiva hasta 90 días corridos desde la última revisión o inicio de la medida cautelar prisión preventiva en el periodo t)*100				
Numerador	229	Dimensión	Calidad	Unidad de Medida	Porcentaje
Denominador	588	Ámbito	Producto	Plazo de Aplicación	Enero 2020 – Diciembre 2020





Objetivo de la Meta	Procurar que el defensor inste por la revisión de la prisión preventiva en audiencia, para no prolongar su medida cautelar, resguardando el estándar de la libertad. Para ello el Defensor Penal debe asistir a la Audiencia de Revisión en que previamente recopiló nuevos antecedentes, requirió la carpeta de investigación al Fiscal y, solicitó la revisión al Tribunal, con el objeto que el Juez resuelva la revocación de la prisión preventiva respecto de la decisión inicial.
Medios de Verificación Indicador(es)	Reporte Excel extractado y sistematizado desde la base de datos SIGDP
Fuente(s) de Información	Defensorías Regionales SIGDP
Notas Técnicas	<ul style="list-style-type: none"> • ALCANCE NUMERADOR Corresponde a las Audiencias de revisión realizadas por el defensor penal a aquellos imputados en prisión preventiva que han cumplido dentro de los 90 días, desde la imposición de una medida cautelar en prisión preventiva, o desde la última audiencia de revisión o reinicio de un intervalo por incumplimiento. • ALCANCE DENOMINADOR: Corresponde a la suma del Número de imputados con intervalos hasta 90 días en prisión preventiva contados desde la: <ol style="list-style-type: none"> 1) fecha de imposición de la medida cautelar de prisión preventiva, o; 2) reiniciados desde el vencimiento de 90 días sin mediar audiencia de revisión, o cuando corresponda; 3) reiniciado desde la fecha de revisión en audiencia de la medida cautelar, en cuyo caso el intervalo puede ser inferior a 90 días. <ol style="list-style-type: none"> a) Se considera la fecha de la imposición o la revisión de medida cautelar independiente de su año (anteriores a t). b) Para el reinicio del intervalo (caso 3) se considera válida cualquier Audiencia que revise la medida cautelar: audiencias requeridas por el defensor, tribunal o Fiscal. c) Se cuentan los imputados las veces que se hayan repetidos los intervalos. • Alcance Periodo t: <ol style="list-style-type: none"> 1.- Considera en el ciclo o intervalo de 90 días, los imputados adultos en prisión preventiva independiente del año de su imposición o revisión de medida cautelar (t-1). 2.- Un imputado es contabilizado más de una vez, cuando el plazo en prisión preventiva exceda el ciclo de 90 días, en cuyo caso se consignará el cumplimiento o incumplimiento y se volverá a evaluar en el periodo siguiente, considerando intervalos o ciclos de evaluación de 90 días. • El mínimo de cumplimiento establecido para la meta, corresponde al 90% de la misma.
Supuestos	“Aumento de demanda”, el cual será posible evaluar previa entrega por parte de la Región de Informes de desempeño del indicador desagregados por Zona o Tribunales, con análisis de causa externa, enviados por Oficio al Defensor Nacional. Ello, dando cuenta también de las gestiones internas efectuadas, en relación al fortalecimiento del monitoreo.

Indicador N°3	Promedio de días de Pago a proveedores en un plazo igual o inferior a 12 días				Meta	12 días
					Ponderador	40%
Fórmula de Cálculo	Suma de días de la diferencia entre fecha de pago – fecha de emisión del documento valorado / Número de documentos valorados pagados en el mes a proveedores en el año 2020 de la Defensoría Regional					
Numerador	8529	Dimensión	Eficiencia	Unidad de Medida	Días	
Denominador	711	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	Enero 2020 – Diciembre 2020	
Objetivo de la Meta	Monitorear la oportunidad del pago de factura a proveedores y generar el pago a los proveedores en un plazo promedio menor o igual a 12 días.					
Medios de Verificación Indicador(es)	Reporte de pago Facturas					
Fuente(s) de Información	Sistema de Seguimiento de Facturas “SEGFAC”					
Notas Técnicas	<ul style="list-style-type: none"> - Se Incluyen facturas, boletas, recibos y otros documentos valorados. - Se miden las facturas pagadas desde fecha emisión a pago - Se excluyen de la medición aquellas facturas cuyo pago no haya podido ser efectuado oportunamente o la emisión del documento no pudo ser recibida oportunamente por causa externa ajena a la gestión 					



Defensoría
Sin defensa no hay Justicia

	regional, lo cual deberá ser informado por la respectiva Defensoría Regional al Departamento de Administración y finanzas, quién lo certificará.
Supuestos	Que las facturas emitidas sean disponibilizadas oportunamente, registrada en sistema SEGFAC y se cuente con los recursos presupuestarios.

Indicador N°4	Porcentaje de Informes de Gestión de Entrevistas a usuarios reclamante Ejecutados respecto de Informes de Gestión Entrevistas a Usuarios programados en el año t (4)			Meta	100%
				Ponderador	40%
Fórmula de Cálculo	(Número de Informes de Gestión de Entrevistas a usuarios reclamantes ejecutados /Número de Informes de Gestión de Entrevistas a usuarios reclamantes presentados en el periodo t)*100				
Numerador	4	Dimensión	Eficacia	Unidad de Medida	porcentaje,
Denominador	4	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	Enero 2020 – Diciembre 2020
Objetivo de la Meta	Desde la mirada de atención usuaria, la etapa de entrevista a usuario reclamante es una diligencia relevante para conocer las motivaciones y elementos de contexto del reclamo, así como para mejorar la retroalimentación, por lo que se busca potenciar la realización de esta.				
Medios de Verificación Indicador(es)	Informe Trimestral de Gestión de Entrevistas a Usuarios aprobado por Defensor Regional				
Fuente(s) de Información	<ul style="list-style-type: none">Sistema informático de Gestión OIRS, SIGOExpediente del reclamo.				
Notas Técnicas	<p>El informe:</p> <ol style="list-style-type: none">Las fechas de corte son la siguientes:<ul style="list-style-type: none">I Informe Trimestral, al 31 de marzo, entregado en AbrilII Informe Trimestral, al 30 de Junio, entregado en JulioIII Informe Trimestral, al 30 de Septiembre, entregado en OctubreIV Informe Trimestral, al 20 de Diciembre, entregado al 31 de Diciembre.Considerará los Reclamos Generales o de Defensa ingresados en el sistema SIGOConsiderando los procedimientos vigentes, se deberá describir en un análisis cualitativo y cuantitativo la gestión realizada en la Defensoría Regional para desarrollar la entrevista a usuarios reclamantes, indicando cuando fue "Presencial", "Telefónica", o "no realizada", o por "No ser ubicable el imputado" u otra razón.				
Supuesto	<ul style="list-style-type: none">Imposibilidad de ingresar a los recintos penitenciarios cuando se trate de reclamantes en prisión preventiva.Que el usuario reclamante no quiera ser entrevistado o no es ubicable.				

DEFENSORÍA REGIONAL COQUIMBO

Nombre Equipo de trabajo	Defensoría Regional de Coquimbo		
Responsable	Inés Rojas Varas		
Cargo Responsable	Defensora Regional		
Total de funcionarios/as equipo	30	Número de indicadores equipo	4

Indicador N°1	Porcentaje de imputados con cierres de investigación en audiencia respecto de imputados con solicitud de apercibimiento y audiencia posterior		Meta	75%
			Ponderador	30%
Fórmula de Cálculo	(Número de imputados con cierre de investigación en audiencia en el año t/ Número de imputados con audiencia efectuada en el año t)*100			





Numerador	2630	Dimensión	Calidad	Unidad de Medida	Porcentaje
Denominador	3507	Ámbito	Producto	Plazo de Aplicación	Enero 2020 – Diciembre 2020
Objetivo de la Meta	El objetivo del indicador es resguardar el estándar del plazo razonable y se busca que se cierre la investigación a la brevedad, una vez vencido el plazo de investigación, salvo que aquello sea contrario a los intereses o la voluntad del imputado				
Medios de Verificación Indicador(es)	Reporte Excel extractado y sistematizado desde la base de datos SIGDP.				
Fuente(s) de Información	Defensorías Regionales SIGDP				
Notas Técnicas	<ul style="list-style-type: none"> • NUMERADOR: corresponden a aquellos imputados con cierre de investigación en audiencia posterior a la solicitud de apercibimiento. • DENOMINADOR: corresponde todas las causas que hayan tenido solicitud de apercibimiento y una audiencia posterior. Es la fecha de la audiencia la que determina que se incluye en el año una causa en el Denominador independiente de la fecha de solicitud de apercibimiento. • Definiciones: <ul style="list-style-type: none"> - Solicitud de Apercibimiento: El defensor solicita al tribunal que obligue al fiscal a comunicar el cierre de la investigación, una vez que el plazo legal o judicial se encuentra vencido. - El cierre de investigación ocurre cuando: En la audiencia, el defensor debe pedir al tribunal que aperciba al fiscal a que cierre la investigación. El Tribunal da la palabra al fiscal para que comunique el cierre de la investigación. Esta por su parte, declara cerrada la investigación y el tribunal tiene por comunicado el cierre de la misma. • Alcance: Las audiencias son computadas sólo cuando se ha realizado por parte del defensor una solicitud de apercibimiento. • El mínimo de cumplimiento establecido para la meta, corresponde al 90% de la misma. 				
Supuestos	Política de persecución penal de los Tribunales o decisión del Juez en la decisión de cierre lo cual será posible evaluar previa entrega por parte de la Región de Informes de desempeño del indicador desagregados por Zona o Tribunales, con análisis de causa externa, enviados por Oficio al Defensor Nacional. Ello, dando cuenta también de las gestiones internas efectuadas, en relación al fortalecimiento del monitoreo				

Indicador N°2	Porcentaje de imputados adultos en prisión preventiva con audiencia de revisión de medida cautelar de prisión preventiva efectuada dentro de los 90 días corridos, en año t			Meta	48%
				Ponderador	10%
Fórmula de Cálculo	$\left(\frac{\text{N}^\circ \text{ de imputados adultos en prisión preventiva con audiencia de revisión de la medida cautelar de prisión preventiva efectuada dentro de los 90 días corridos en año } t}{\text{N}^\circ \text{ de imputados adultos en prisión preventiva hasta 90 días corridos desde la última revisión o inicio de la medida cautelar prisión preventiva en el periodo } t} \right) * 100$				
Numerador	323	Dimensión	Calidad	Unidad de Medida	Porcentaje
Denominador	674	Ámbito	Producto	Plazo de Aplicación	Enero 2020 – Diciembre 2020
Objetivo de la Meta	Procurar que el defensor inste por la revisión de la prisión preventiva en audiencia, para no prolongar su medida cautelar, resguardando el estándar de la libertad. Para ello el Defensor Penal debe asistir a la Audiencia de Revisión en que previamente recopiló nuevos antecedentes, requirió la carpeta de investigación al Fiscal y, solicitó la revisión al Tribunal, con el objeto que el Juez resuelva la revocación de la prisión preventiva respecto de la decisión inicial.				
Medios de Verificación Indicador(es)	Reporte Excel extractado y sistematizado desde la base de datos SIGDP				
Fuente(s) de Información	Defensorías Regionales SIGDP				
Notas Técnicas	<ul style="list-style-type: none"> • ALCANCE NUMERADOR Corresponde a las Audiencias de revisión realizadas por el defensor penal a aquellos imputados en prisión preventiva que han cumplido dentro de los 90 días, desde la imposición de una medida cautelar en prisión preventiva, o desde la última audiencia de revisión o reinicio de un intervalo por incumplimiento. • ALCANCE DENOMINADOR: Corresponde a la suma del Número de imputados con intervalos hasta 90 días en prisión preventiva contados desde la: <ul style="list-style-type: none"> 1) fecha de imposición de la medida cautelar de prisión preventiva, o; 2) reiniciados desde el vencimiento de 90 días sin mediar audiencia de revisión, o cuando corresponda; 3) reiniciado desde la fecha de revisión en audiencia de la medida cautelar, en cuyo caso el intervalo puede ser inferior a 90 días. 				





	<p>a) Se considera la fecha de la imposición o la revisión de medida cautelar independiente de su año (anteriores a t).</p> <p>b) Para el reinicio del intervalo (caso 3) se considera válida cualquier Audiencia que revise la medida cautelar: audiencias requeridas por el defensor, tribunal o Fiscal.</p> <p>c) Se cuentan los imputados las veces que se hayan repetidos los intervalos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Alcance Periodo t: <ol style="list-style-type: none"> Considera en el ciclo o intervalo de 90 días, los imputados adultos en prisión preventiva independiente del año de su imposición o revisión de medida cautelar (t-1). Un imputado es contabilizado más de una vez, cuando el plazo en prisión preventiva exceda el ciclo de 90 días, en cuyo caso se consignará el cumplimiento o incumplimiento y se volverá a evaluar en el periodo siguiente, considerando intervalos o ciclos de evaluación de 90 días. El mínimo de cumplimiento establecido para la meta, corresponde al 90% de la misma.
Supuestos	“Aumento de demanda”, el cual será posible evaluar previa entrega por parte de la Región de Informes de desempeño del indicador desagregados por Zona o Tribunales, con análisis de causa externa, enviados por Oficio al Defensor Nacional. Ello, dando cuenta también de las gestiones internas efectuadas, en relación al fortalecimiento del monitoreo.

Indicador N°3	Promedio de días de Pago a proveedores en un plazo igual o inferior a 12 días			Meta	12 días
				Ponderador	40%
Fórmula de Cálculo	Suma de días de la diferencia entre fecha de pago – fecha de emisión del documento valorado / Número de documentos valorados pagados en el mes a proveedores en el año 2020 de la Defensoría Regional				
Numerador	14025	Dimensión	Eficiencia	Unidad de Medida	Días
Denominador	1169	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	Enero 2020 – Diciembre 2020
Objetivo de la Meta	Monitorear la oportunidad del pago de factura a proveedores y generar el pago a los proveedores en un plazo promedio menor o igual a 12 días.				
Medios de Verificación Indicador(es)	Reporte de pago Facturas				
Fuente(s) de Información	Sistema de Seguimiento de Facturas “SEGFAC”				
Notas Técnicas	<ul style="list-style-type: none"> Se Incluyen facturas, boletas, recibos y otros documentos valorados. Se miden las facturas pagadas desde fecha emisión a pago Se excluyen de la medición aquellas facturas cuyo pago no haya podido ser efectuado oportunamente o la emisión del documento no pudo ser recibida oportunamente por causa externa ajena a la gestión regional, lo cual deberá ser informado por la respectiva Defensoría Regional al Departamento de Administración y finanzas, quién lo certificará. 				
Supuestos	Que las facturas emitidas sean disponibilizadas oportunamente, registrada en sistema SEGFAC y se cuente con los recursos presupuestarios.				

Indicador N°4	Porcentaje de Informes de Gestión de Entrevistas a usuarios reclamante Ejecutados respecto de Informes de Gestión Entrevistas a Usuarios programados en el año t (4)			Meta	100%
				Ponderador	20%
Fórmula de Cálculo	(Número de Informes de Gestión de Entrevistas a usuarios reclamantes ejecutados /Número de Informes de Gestión de Entrevistas a usuarios reclamantes presentados en el periodo t)*100				
Numerador	4	Dimensión	Eficacia	Unidad de Medida	porcentaje,



Denominador	4	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	Enero 2020 – Diciembre 2020
Objetivo de la Meta	Desde la mirada de atención usuaria, la etapa de entrevista a usuario reclamante es una diligencia relevante para conocer las motivaciones y elementos de contexto del reclamo, así como para mejorar la retroalimentación, por lo que se busca potenciar la realización de esta.				
Medios de Verificación Indicador(es)	Informe Trimestral de Gestión de Entrevistas a Usuarios aprobado por Defensor Regional				
Fuente(s) de Información	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema informático de Gestión OIRS, SIGO • Expediente del reclamo. 				
Notas Técnicas	<p>El informe:</p> <ol style="list-style-type: none"> Las fechas de corte son la siguientes: <ul style="list-style-type: none"> - I Informe Trimestral, al 31 de marzo, entregado en Abril - II Informe Trimestral, al 30 de Junio, entregado en Julio - III Informe Trimestral, al 30 de Septiembre, entregado en Octubre - IV Informe Trimestral, al 20 de Diciembre, entregado al 31 de Diciembre. Considerará los Reclamos Generales o de Defensa ingresados en el sistema SIGO Considerando los procedimientos vigentes, se deberá describir en un análisis cualitativo y cuantitativo la gestión realizada en la Defensoría Regional para desarrollar la entrevista a usuarios reclamantes, indicando cuando fue “Presencial”, “Telefónica”, o “no realizada”, o por “No ser ubicable el imputado” u otra razón. 				
Supuestos	<ul style="list-style-type: none"> - Imposibilidad de ingresar a los recintos penitenciarios cuando se trate de reclamantes en prisión preventiva. - Que el usuario reclamante no quiera ser entrevistado o no es ubicable. 				

DEFENSORÍA REGIONAL VALPARAISO

Nombre Equipo de trabajo	Defensoría Regional de Valparaíso			
Responsable	Claudio Pérez García			
Cargo Responsable	Defensor Regional			
Total de funcionarios/as equipo	59	Número de indicadores equipo	4	

Indicador N°1	Porcentaje de imputados con cierres de investigación en audiencia respecto de imputados con solicitud de apercibimiento y audiencia posterior			Meta	64%
				Ponderador	35%
Fórmula de Cálculo	$(\text{Número de imputados con cierre de investigación en audiencia en el año } t / \text{Número de imputados con audiencia efectuada en el año } t) * 100$				
Numerador	4797	Dimensión	Calidad	Unidad de Medida	Porcentaje
Denominador	7495	Ámbito	Producto	Plazo de Aplicación	Enero 2020 – Diciembre 2020
Objetivo de la Meta	El objetivo del indicador es resguardar el estándar del plazo razonable y se busca que se cierre la investigación a la brevedad, una vez vencido el plazo de investigación, salvo que aquello sea contrario a los intereses o la voluntad del imputado				
Medios de Verificación Indicador(es)	Reporte Excel extractado y sistematizado desde la base de datos SIGDP.				
Fuente(s) de Información	Defensorías Regionales SIGDP				
Notas Técnicas	<ul style="list-style-type: none"> • NUMERADOR: corresponden a aquellos imputados con cierre de investigación en audiencia posterior a la solicitud de apercibimiento. • DENOMINADOR: corresponde todas las causas que hayan tenido solicitud de apercibimiento y una audiencia posterior. Es la fecha de la audiencia la que determina que se incluye en el año una causa en el Denominador independiente de la fecha de solicitud de apercibimiento. • Definiciones: 				





	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitud de Apercibimiento: El defensor solicita al tribunal que obligue al fiscal a comunicar el cierre de la investigación, una vez que el plazo legal o judicial se encuentra vencido. - El cierre de investigación ocurre cuando: En la audiencia, el defensor debe pedir al tribunal que aperciba al fiscal a que cierre la investigación. El Tribunal da la palabra al fiscal para que comunique el cierre de la investigación. Esta por su parte, declara cerrada la investigación y el tribunal tiene por comunicado el cierre de la misma. <ul style="list-style-type: none"> • Alcance: Las audiencias son computadas sólo cuando se ha realizado por parte del defensor una solicitud de apercibimiento. • El mínimo de cumplimiento establecido para la meta, corresponde al 90% de la misma.
Supuestos	Política de persecución penal de los Tribunales o decisión del Juez en la decisión de cierre lo cual será posible evaluar previa entrega por parte de la Región de Informes de desempeño del indicador desagregados por Zona o Tribunales, con análisis de causa externa, enviados por Oficio al Defensor Nacional. Ello, dando cuenta también de las gestiones internas efectuadas, en relación al fortalecimiento del monitoreo

Indicador N°2	Porcentaje de imputados adultos en prisión preventiva con audiencia de revisión de medida cautelar de prisión preventiva efectuada dentro de los 90 días corridos, en año t			Meta	34%
				Ponderador	10%
Fórmula de Cálculo	$(N^{\circ} \text{ de imputados adultos en prisión preventiva con audiencia de revisión de la medida cautelar de prisión preventiva efectuada dentro de los 90 días corridos en año } t / N^{\circ} \text{ de imputados adultos en prisión preventiva hasta 90 días corridos desde la última revisión o inicio de la medida cautelar prisión preventiva en el periodo } t) * 100$				
Numerador	806	Dimensión	Calidad	Unidad de Medida	Porcentaje
Denominador	2371	Ámbito	Producto	Plazo de Aplicación	Enero 2020 – Diciembre 2020
Objetivo de la Meta	Procurar que el defensor inste por la revisión de la prisión preventiva en audiencia, para no prolongar su medida cautelar, resguardando el estándar de la libertad. Para ello el Defensor Penal debe asistir a la Audiencia de Revisión en que previamente recopiló nuevos antecedentes, requirió la carpeta de investigación al Fiscal y, solicitó la revisión al Tribunal, con el objeto que el Juez resuelva la revocación de la prisión preventiva respecto de la decisión inicial.				
Medios de Verificación Indicador(es)	Reporte Excel extractado y sistematizado desde la base de datos SIGDP				
Fuente(s) de Información	Departamento de Informática. Defensorías Regionales SIGDP				
Notas Técnicas	<ul style="list-style-type: none"> • ALCANCE NUMERADOR Corresponde a las Audiencias de revisión realizadas por el defensor penal a aquellos imputados en prisión preventiva que han cumplido dentro de los 90 días, desde la imposición de una medida cautelar en prisión preventiva, o desde la última audiencia de revisión o reinicio de un intervalo por incumplimiento. • ALCANCE DENOMINADOR: Corresponde a la suma del Número de imputados con intervalos hasta 90 días en prisión preventiva contados desde la: <ol style="list-style-type: none"> 1) fecha de imposición de la medida cautelar de prisión preventiva, o; 2) reiniciados desde el vencimiento de 90 días sin mediar audiencia de revisión, o cuando corresponda; 3) reiniciado desde la fecha de revisión en audiencia de la medida cautelar, en cuyo caso el intervalo puedes ser inferior a 90 días. <ol style="list-style-type: none"> a) Se considera la fecha de la imposición o la revisión de medida cautelar independiente de su año (anteriores a t). b) Para el reinicio del intervalo (caso 3) se considera válida cualquier Audiencia que revise la medida cautelar: audiencias requeridas por el defensor, tribunal o Fiscal. c) Se cuentan los imputados las veces que se hayan repetidos los intervalos. • Alcance Periodo t: <ol style="list-style-type: none"> 1.- Considera en el ciclo o intervalo de 90 días, los imputados adultos en prisión preventiva independiente del año de su imposición o revisión de medida cautelar (t-1). 2.- Un imputado es contabilizado más de una vez, cuando el plazo en prisión preventiva exceda el ciclo de 90 días, en cuyo caso se consignará el cumplimiento o incumplimiento y se volverá a evaluar en el periodo siguiente, considerando intervalos o ciclos de evaluación de 90 días. • El mínimo de cumplimiento establecido para la meta, corresponde al 90% de la misma. 				
Supuestos	"Aumento de demanda", el cual será posible evaluar previa entrega por parte de la Región de Informes de desempeño del indicador desagregados por Zona o Tribunales, con análisis de causa externa, enviados por Oficio al Defensor Nacional. Ello, dando cuenta también de las gestiones internas efectuadas, en relación al fortalecimiento del monitoreo.				



Indicador N°3	Promedio de días de Pago a proveedores en un plazo igual o inferior a 12 días			Meta	12 días
				Ponderador	35%
Fórmula de Cálculo	Suma de días de la diferencia entre fecha de pago – fecha de emisión del documento valorado / Número de documentos valorados pagados en el mes a proveedores en el año 2020 de la Defensoría Regional				
Numerador	19070	Dimensión	Eficiencia	Unidad de Medida	Días
Denominador	1589	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	Enero 2020 – Diciembre 2020
Objetivo de la Meta	Monitorear la oportunidad del pago de factura a proveedores y generar el pago a los proveedores en un plazo promedio menor o igual a 12 días.				
Medios de Verificación Indicador(es)	Reporte de pago Facturas				
Fuente(s) de Información	Sistema de Seguimiento de Facturas “SEGFAC”				
Notas Técnicas	<ul style="list-style-type: none"> - Se Incluyen facturas, boletas, recibos y otros documentos valorados. - Se miden las facturas pagadas desde fecha emisión a pago - Se excluyen de la medición aquellas facturas cuyo pago no haya podido ser efectuado oportunamente o la emisión del documento no pudo ser recibida oportunamente por causa externa ajena a la gestión regional, lo cual deberá ser informado por la respectiva Defensoría Regional al Departamento de Administración y finanzas, quien lo certificará. 				
Supuestos	Que las facturas emitidas sean disponibilizadas oportunamente, registrada en sistema SEGFAC y se cuente con los recursos presupuestarios.				

Indicador N°4	Porcentaje de Informes de Gestión de Entrevistas a usuarios reclamante Ejecutados respecto de Informes de Gestión Entrevistas a Usuarios programados en el año t (4)			Meta	100%
				Ponderador	20%
Fórmula de Cálculo	(Número de Informes de Gestión de Entrevistas a usuarios reclamantes ejecutados /Número de Informes de Gestión de Entrevistas a usuarios reclamantes presentados en el periodo t)*100				
Numerador	4	Dimensión	Eficacia	Unidad de Medida	porcentaje,
Denominador	4	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	Enero 2020 – Diciembre 2020
Objetivo de la Meta	Desde la mirada de atención usuaria, la etapa de entrevista a usuario reclamante es una diligencia relevante para conocer las motivaciones y elementos de contexto del reclamo, así como para mejorar la retroalimentación, por lo que se busca potenciar la realización de esta.				
Medios de Verificación Indicador(es)	Informe Trimestral de Gestión de Entrevistas a Usuarios aprobado por Defensor Regional				
Fuente(s) de Información	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema informático de Gestión OIRS, SIGO • Expediente del reclamo. 				
Notas Técnicas	<p>El informe:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las fechas de corte son la siguientes: <ul style="list-style-type: none"> - I Informe Trimestral, al 31 de marzo, entregado en Abril - II Informe Trimestral, al 30 de Junio, entregado en Julio - III Informe Trimestral, al 30 de Septiembre, entregado en Octubre - IV Informe Trimestral, al 20 de Diciembre, entregado al 31 de Diciembre. 2. Considerará los Reclamos Generales o de Defensa ingresados en el sistema SIGO 				



	3. Considerando los procedimientos vigentes, se deberá describir en un análisis cualitativo y cuantitativo la gestión realizada en la Defensoría Regional para desarrollar la entrevista a usuarios reclamantes, indicando cuando fue "Presencial", "Telefónica", o "no realizada", o por "No ser ubicable el imputado" u otra razón.
	- Imposibilidad de ingresar a los recintos penitenciarios cuando se trate de reclamantes en prisión preventiva. - Que el usuario reclamante no quiera ser entrevistado o no es ubicable.

DEFENSORÍA REGIONAL METROPOLITANA NORTE

Nombre Equipo de trabajo	Defensoría Regional Metropolitana Norte		
Responsable	Carlos Mora Jano		
Cargo Responsable	Defensor Regional		
Total de funcionarios/as equipo	87	Número de indicadores equipo	4

Indicador N°1	Porcentaje de imputados con cierres de investigación en audiencia respecto de imputados con solicitud de apercibimiento y audiencia posterior			Meta	50%
				Ponderador	30%
Fórmula de Cálculo	(Número de imputados con cierre de investigación en audiencia en el año t / Número de imputados con audiencia efectuada en el año t)*100				
Numerador	6836	Dimensión	Calidad	Unidad de Medida	Porcentaje
Denominador	13671	Ámbito	Producto	Plazo de Aplicación	Enero 2020 – Diciembre 2020
Objetivo de la Meta	El objetivo del indicador es resguardar el estándar del plazo razonable y se busca que se cierre la investigación a la brevedad, una vez vencido el plazo de investigación, salvo que aquello sea contrario a los intereses o la voluntad del imputado				
Medios de Verificación Indicador(es)	Reporte Excel extractado y sistematizado desde la base de datos SIGDP.				
Fuente(s) de Información	Defensorías Regionales SIGDP				
Notas Técnicas	<ul style="list-style-type: none"> • NUMERADOR: corresponden a aquellos imputados con cierre de investigación en audiencia posterior a la solicitud de apercibimiento. • DENOMINADOR: corresponde todas las causas que hayan tenido solicitud de apercibimiento y una audiencia posterior. Es la fecha de la audiencia la que determina que se incluye en el año una causa en el Denominador independiente de la fecha de solicitud de apercibimiento. • Definiciones: <ul style="list-style-type: none"> - Solicitud de Apercibimiento: El defensor solicita al tribunal que obligue al fiscal a comunicar el cierre de la investigación, una vez que el plazo legal o judicial se encuentra vencido. - El cierre de investigación ocurre cuando: En la audiencia, el defensor debe pedir al tribunal que aperciba al fiscal a que cierre la investigación. El Tribunal da la palabra al fiscal para que comunique el cierre de la investigación. Esta por su parte, declara cerrada la investigación y el tribunal tiene por comunicado el cierre de la misma. • Alcance: Las audiencias son computadas sólo cuando se ha realizado por parte del defensor una solicitud de apercibimiento. • El mínimo de cumplimiento establecido para la meta, corresponde al 90% de la misma. 				
Supuestos	Política de persecución penal de los Tribunales o decisión del Juez en la decisión de cierre lo cual será posible evaluar previa entrega por parte de la Región de Informes de desempeño del indicador desagregados por Zona o Tribunales, con análisis de causa externa, enviados por Oficio al Defensor Nacional. Ello, dando cuenta también de las gestiones internas efectuadas, en relación al fortalecimiento del monitoreo				



Indicador N°2	Porcentaje de imputados adultos en prisión preventiva con audiencia de revisión de medida cautelar de prisión preventiva efectuada dentro de los 90 días corridos, en año t			Meta	32%
				Ponderador	10%
Fórmula de Cálculo	(N° de imputados adultos en prisión preventiva con audiencia de revisión de la medida cautelar de prisión preventiva efectuada dentro de los 90 días corridos en año t/N° de imputados adultos en prisión preventiva hasta 90 días corridos desde la última revisión o inicio de la medida cautelar prisión preventiva en el periodo t) *100				
Numerador	1581	Dimensión	Calidad	Unidad de Medida	Porcentaje
Denominador	4941	Ámbito	Producto	Plazo de Aplicación	Enero 2020 – Diciembre 2020
Objetivo de la Meta	Procurar que el defensor inste por la revisión de la prisión preventiva en audiencia, para no prolongar su medida cautelar, resguardando el estándar de la libertad. Para ello el Defensor Penal debe asistir a la Audiencia de Revisión en que previamente recopiló nuevos antecedentes, requirió la carpeta de investigación al Fiscal y, solicitó la revisión al Tribunal, con el objeto que el Juez resuelva la revocación de la prisión preventiva respecto de la decisión inicial.				
Medios de Verificación Indicador(es)	Reporte Excel extractado y sistematizado desde la base de datos SIGDP				
Fuente(s) de Información	Defensorías Regionales SIGDP				
Notas Técnicas	<ul style="list-style-type: none"> • ALCANCE NUMERADOR Corresponde a las Audiencias de revisión realizadas por el defensor penal a aquellos imputados en prisión preventiva que han cumplido dentro de los 90 días, desde la imposición de una medida cautelar en prisión preventiva, o desde la última audiencia de revisión o reinicio de un intervalo por incumplimiento. • ALCANCE DENOMINADOR: Corresponde a la suma del Número de imputados con intervalos hasta 90 días en prisión preventiva contados desde la: <ol style="list-style-type: none"> 1) fecha de imposición de la medida cautelar de prisión preventiva, o; 2) reiniciados desde el vencimiento de 90 días sin mediar audiencia de revisión, o cuando corresponda; 3) reiniciado desde la fecha de revisión en audiencia de la medida cautelar, en cuyo caso el intervalo puede ser inferior a 90 días. <ol style="list-style-type: none"> a) Se considera la fecha de la imposición o la revisión de medida cautelar independiente de su año (anteriores a t). b) Para el reinicio del intervalo (caso 3) se considera válida cualquier Audiencia que revise la medida cautelar: audiencias requeridas por el defensor, tribunal o Fiscal. c) Se cuentan los imputados las veces que se hayan repetidos los intervalos. • Alcance Periodo t: <ol style="list-style-type: none"> 1.- Considera en el ciclo o intervalo de 90 días, los imputados adultos en prisión preventiva independiente del año de su imposición o revisión de medida cautelar (t-1). 2.- Un imputado es contabilizado más de una vez, cuando el plazo en prisión preventiva exceda el ciclo de 90 días, en cuyo caso se consignará el cumplimiento o incumplimiento y se volverá a evaluar en el periodo siguiente, considerando intervalos o ciclos de evaluación de 90 días. • El mínimo de cumplimiento establecido para la meta, corresponde al 90% de la misma. 				
Supuestos	"Aumento de demanda", el cual será posible evaluar previa entrega por parte de la Región de Informes de desempeño del indicador desagregados por Zona o Tribunales, con análisis de causa externa, enviados por Oficio al Defensor Nacional. Ello, dando cuenta también de las gestiones internas efectuadas, en relación al fortalecimiento del monitoreo.				



Indicador N°3	Promedio de días de Pago a proveedores en un plazo igual o inferior a 12 días			Meta	12 días
				Ponderador	40%
Fórmula de Cálculo	Suma de días de la diferencia entre fecha de pago – fecha de emisión del documento valorado / Número de documentos valorados pagados en el mes a proveedores en el año 2020 de la Defensoría Regional				
Numerador	19966	Dimensión	Eficiencia	Unidad de Medida	Días
Denominador	1664	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	Enero 2020 – Diciembre 2020
Objetivo de la Meta	Monitorear la oportunidad del pago de factura a proveedores y generar el pago a los proveedores en un plazo promedio menor o igual a 12 días.				
Medios de Verificación Indicador(es)	Reporte de pago Facturas				
Fuente(s) de Información	Sistema de Seguimiento de Facturas “SEGFAC”				
Notas Técnicas	<ul style="list-style-type: none"> - Se Incluyen facturas, boletas, recibos y otros documentos valorados. - Se miden las facturas pagadas desde fecha emisión a pago - Se excluyen de la medición aquellas facturas cuyo pago no haya podido ser efectuado oportunamente o la emisión del documento no pudo ser recibida oportunamente por causa externa ajena a la gestión regional, lo cual deberá ser informado por la respectiva Defensoría Regional al Departamento de Administración y finanzas, quién lo certificará. 				
Supuestos	Que las facturas emitidas sean disponibilizadas oportunamente, registrada en sistema SEGFAC y se cuente con los recursos presupuestarios.				

Indicador N°4	Porcentaje de Informes de Gestión de Entrevistas a usuarios reclamante Ejecutados respecto de Informes de Gestión Entrevistas a Usuarios programados en el año t (4)			Meta	100%
				Ponderador	20%
Fórmula de Cálculo	$(\text{Número de Informes de Gestión de Entrevistas a usuarios reclamantes ejecutados} / \text{Número de Informes de Gestión de Entrevistas a usuarios reclamantes presentados en el periodo t}) * 100$				
Numerador	4	Dimensión	Eficacia	Unidad de Medida	porcentaje,
Denominador	4	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	Enero 2020 – Diciembre 2020
Objetivo de la Meta	Desde la mirada de atención usuaria, la etapa de entrevista a usuario reclamante es una diligencia relevante para conocer las motivaciones y elementos de contexto del reclamo, así como para mejorar la retroalimentación, por lo que se busca potenciar la realización de esta.				
Medios de Verificación Indicador(es)	Informe Trimestral de Gestión de Entrevistas a Usuarios aprobado por Defensor Regional				
Fuente(s) de Información	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema informático de Gestión OIRS, SIGO • Expediente del reclamo. 				
Notas Técnicas	<p>El informe:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las fechas de corte son la siguientes: <ul style="list-style-type: none"> - I Informe Trimestral, al 31 de marzo, entregado en Abril - II Informe Trimestral, al 30 de Junio, entregado en Julio - III Informe Trimestral, al 30 de Septiembre, entregado en Octubre - IV Informe Trimestral, al 20 de Diciembre, entregado al 31 de Diciembre. 2. Considerará los Reclamos Generales o de Defensa ingresados en el sistema SIGO 				



	3. Considerando los procedimientos vigentes, se deberá describir en un análisis cualitativo y cuantitativo la gestión realizada en la Defensoría Regional para desarrollar la entrevista a usuarios reclamantes, indicando cuando fue "Presencial", "Telefónica", o "no realizada", o por "No ser ubicable el imputado" u otra razón.
Supuestos	<ul style="list-style-type: none"> - Imposibilidad de ingresar a los recintos penitenciarios cuando se trate de reclamantes en prisión preventiva. - Que el usuario reclamante no quiera ser entrevistado o no es ubicable.

DEFENSORÍA REGIONAL METROPOLITANA SUR

Nombre Equipo de trabajo	Defensoría Regional Metropolitana Sur		
Responsable	Viviana Castel Higuera		
Cargo Responsable	Defensora Regional		
Total de funcionarios/as equipo	87	Número de indicadores equipo	4

Indicador N°1	Porcentaje de imputados con cierres de investigación en audiencia respecto de imputados con solicitud de apercibimiento y audiencia posterior			Meta	30%
				Ponderador	10%
Fórmula de Cálculo	(Número de imputados con cierre de investigación en audiencia en el año t/ Número de imputados con audiencia efectuada en el año t)*100				
Numerador	5423	Dimensión	Calidad	Unidad de Medida	Porcentaje
Denominador	18079	Ámbito	Producto	Plazo de Aplicación	Enero 2020 – Diciembre 2020
Objetivo de la Meta	El objetivo del indicador es resguardar el estándar del plazo razonable y se busca que se cierre la investigación a la brevedad, una vez vencido el plazo de investigación, salvo que aquello sea contrario a los intereses o la voluntad del imputado				
Medios de Verificación Indicador(es)	Reporte Excel extractado y sistematizado desde la base de datos SIGDP.				
Fuente(s) de Información	Defensorías Regionales SIGDP				
Notas Técnicas	<ul style="list-style-type: none"> • NUMERADOR: corresponden a aquellos imputados con cierre de investigación en audiencia posterior a la solicitud de apercibimiento. • DENOMINADOR: corresponde todas las causas que hayan tenido solicitud de apercibimiento y una audiencia posterior. Es la fecha de la audiencia la que determina que se incluye en el año una causa en el Denominador independiente de la fecha de solicitud de apercibimiento. • Definiciones: <ul style="list-style-type: none"> - Solicitud de Apercibimiento: El defensor solicita al tribunal que obligue al fiscal a comunicar el cierre de la investigación, una vez que el plazo legal o judicial se encuentra vencido. - El cierre de investigación ocurre cuando: En la audiencia, el defensor debe pedir al tribunal que aperciba al fiscal a que cierre la investigación. El Tribunal da la palabra al fiscal para que comunique el cierre de la investigación. Esta por su parte, declara cerrada la investigación y el tribunal tiene por comunicado el cierre de la misma. • Alcance: Las audiencias son computadas sólo cuando se ha realizado por parte del defensor una solicitud de apercibimiento. • El mínimo de cumplimiento establecido para la meta, corresponde al 90% de la misma. 				
Supuestos	Política de persecución penal de los Tribunales o decisión del Juez en la decisión de cierre lo cual será posible evaluar previa entrega por parte de la Región de Informes de desempeño del indicador desagregados por Zona o Tribunales, con análisis de causa externa, enviados por Oficio al Defensor Nacional. Ello, dando cuenta también de las gestiones internas efectuadas, en relación al fortalecimiento del monitoreo				



Indicador N°2	Porcentaje de imputados adultos en prisión preventiva con audiencia de revisión de medida cautelar de prisión preventiva efectuada dentro de los 90 días corridos, en año t			Meta	34%
				Ponderador	10%
Fórmula de Cálculo	(N° de imputados adultos en prisión preventiva con audiencia de revisión de la medida cautelar de prisión preventiva efectuada dentro de los 90 días corridos en año t/N° de imputados adultos en prisión preventiva hasta 90 días corridos desde la última revisión o inicio de la medida cautelar prisión preventiva en el periodo t) * 100				
Numerador	2190	Dimensión	Calidad	Unidad de Medida	Porcentaje
Denominador	6441	Ámbito	Producto	Plazo de Aplicación	Enero 2020 – Diciembre 2020
Objetivo de la Meta	Procurar que el defensor inste por la revisión de la prisión preventiva en audiencia, para no prolongar su medida cautelar, resguardando el estándar de la libertad. Para ello el Defensor Penal debe asistir a la Audiencia de Revisión en que previamente recopiló nuevos antecedentes, requirió la carpeta de investigación al Fiscal y, solicitó la revisión al Tribunal, con el objeto que el Juez resuelva la revocación de la prisión preventiva respecto de la decisión inicial.				
Medios de Verificación Indicador(es)	Reporte Excel extractado y sistematizado desde la base de datos SIGDP				
Fuente(s) de Información	Defensorías Regionales SIGDP				
Notas Técnicas	<ul style="list-style-type: none"> • ALCANCE NUMERADOR Corresponde a las Audiencias de revisión realizadas por el defensor penal a aquellos imputados en prisión preventiva que han cumplido dentro de los 90 días, desde la imposición de una medida cautelar en prisión preventiva, o desde la última audiencia de revisión o reinicio de un intervalo por incumplimiento. • ALCANCE DENOMINADOR: Corresponde a la suma del Número de imputados con intervalos hasta 90 días en prisión preventiva contados desde la: <ol style="list-style-type: none"> 1) fecha de imposición de la medida cautelar de prisión preventiva, o; 2) reiniciados desde el vencimiento de 90 días sin mediar audiencia de revisión, o cuando corresponda; 3) reiniciado desde la fecha de revisión en audiencia de la medida cautelar, en cuyo caso el intervalo puede ser inferior a 90 días. <ol style="list-style-type: none"> a) Se considera la fecha de la imposición o la revisión de medida cautelar independiente de su año (anteriores a t). b) Para el reinicio del intervalo (caso 3) se considera válida cualquier Audiencia que revise la medida cautelar: audiencias requeridas por el defensor, tribunal o Fiscal. c) Se cuentan los imputados las veces que se hayan repetidos los intervalos. • Alcance Periodo t: <ol style="list-style-type: none"> 1.- Considera en el ciclo o intervalo de 90 días, los imputados adultos en prisión preventiva independiente del año de su imposición o revisión de medida cautelar (t-1). 2.- Un imputado es contabilizado más de una vez, cuando el plazo en prisión preventiva exceda el ciclo de 90 días, en cuyo caso se consignará el cumplimiento o incumplimiento y se volverá a evaluar en el periodo siguiente, considerando intervalos o ciclos de evaluación de 90 días. • El mínimo de cumplimiento establecido para la meta, corresponde al 90% de la misma. 				
Supuestos	"Aumento de demanda", el cual será posible evaluar previa entrega por parte de la Región de Informes de desempeño del indicador desagregados por Zona o Tribunales, con análisis de causa externa, enviados por Oficio al Defensor Nacional. Ello, dando cuenta también de las gestiones internas efectuadas, en relación al fortalecimiento del monitoreo.				



Indicador N°3	Promedio de días de Pago a proveedores en un plazo igual o inferior a 12 días			Meta	12 días
				Ponderador	40%
Fórmula de Cálculo	Suma de días de la diferencia entre fecha de pago – fecha de emisión del documento valorado / Número de documentos valorados pagados en el mes a proveedores en el año 2020 de la Defensoría Regional				
Numerador	32875	Dimensión	Eficiencia	Unidad de Medida	Días
Denominador	2740	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	Enero 2020 – Diciembre 2020
Objetivo de la Meta	Monitorear la oportunidad del pago de factura a proveedores y generar el pago a los proveedores en un plazo promedio menor o igual a 12 días.				
Medios de Verificación Indicador(es)	Reporte de pago Facturas				
Fuente(s) de Información	Sistema de Seguimiento de Facturas “SEGFAC”				
Notas Técnicas	<ul style="list-style-type: none"> - Se Incluyen facturas, boletas, recibos y otros documentos valorados. - Se miden las facturas pagadas desde fecha emisión a pago - Se excluyen de la medición aquellas facturas cuyo pago no haya podido ser efectuado oportunamente o la emisión del documento no pudo ser recibida oportunamente por causa externa ajena a la gestión regional, lo cual deberá ser informado por la respectiva Defensoría Regional al Departamento de Administración y finanzas, quién lo certificará. 				
Supuestos	Que las facturas emitidas sean disponibilizadas oportunamente, registrada en sistema SEGFAC y se cuente con los recursos presupuestarios.				

Indicador N°4	Porcentaje de Informes de Gestión de Entrevistas a usuarios reclamante Ejecutados respecto de Informes de Gestión Entrevistas a Usuarios programados en el año t (4)			Meta	100%
				Ponderador	40%
Fórmula de Cálculo	$(\text{Número de Informes de Gestión de Entrevistas a usuarios reclamantes ejecutados} / \text{Número de Informes de Gestión de Entrevistas a usuarios reclamantes presentados en el periodo t}) * 100$				
Numerador	4	Dimensión	Eficacia	Unidad de Medida	porcentaje,
Denominador	4	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	Enero 2020 – Diciembre 2020
Objetivo de la Meta	Desde la mirada de atención usuaria, la etapa de entrevista a usuario reclamante es una diligencia relevante para conocer las motivaciones y elementos de contexto del reclamo, así como para mejorar la retroalimentación, por lo que se busca potenciar la realización de esta.				
Medios de Verificación Indicador(es)	Informe Trimestral de Gestión de Entrevistas a Usuarios aprobado por Defensor Regional				
Fuente(s) de Información	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema informático de Gestión OIRS, SIGO • Expediente del reclamo. 				
Notas Técnicas	<p>El informe:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las fechas de corte son la siguientes: <ul style="list-style-type: none"> - I Informe Trimestral, al 31 de marzo, entregado en Abril - II Informe Trimestral, al 30 de Junio, entregado en Julio - III Informe Trimestral, al 30 de Septiembre, entregado en Octubre - IV Informe Trimestral, al 20 de Diciembre, entregado al 31 de Diciembre. 2. Considerará los Reclamos Generales o de Defensa ingresados en el sistema SIGO 				





Defensoría
Sin defensa no hay Justicia

	3. Considerando los procedimientos vigentes, se deberá describir en un análisis cualitativo y cuantitativo la gestión realizada en la Defensoría Regional para desarrollar la entrevista a usuarios reclamantes, indicando cuando fue "Presencial", "Telefónica", o "no realizada", o por "No ser ubicable el imputado" u otra razón.
Supuestos	<ul style="list-style-type: none"> - Imposibilidad de ingresar a los recintos penitenciarios cuando se trate de reclamantes en prisión preventiva. - Que el usuario reclamante no quiera ser entrevistado o no es ubicable.

DEFENSORÍA REGIONAL DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS

Nombre Equipo de trabajo	Defensoría Regional del Libertador Bernardo O'Higgins		
Responsable	Claudio Aspe Letelier		
Cargo Responsable	Defensor Regional		
Total de funcionarios/as equipo	35	Número de indicadores equipo	4

Indicador N°1	Porcentaje de imputados con cierres de investigación en audiencia respecto de imputados con solicitud de apercibimiento y audiencia posterior			Meta	50%
				Ponderador	20%
Fórmula de Cálculo	(Número de imputados con cierre de investigación en audiencia en el año t / Número de imputados con audiencia efectuada en el año t)*100				
Numerador	5210	Dimensión	Calidad	Unidad de Medida	Porcentaje
Denominador	10420	Ámbito	Producto	Plazo de Aplicación	Enero 2020 – Diciembre 2020
Objetivo de la Meta	El objetivo del indicador es resguardar el estándar del plazo razonable y se busca que se cierre la investigación a la brevedad, una vez vencido el plazo de investigación, salvo que aquello sea contrario a los intereses o la voluntad del imputado				
Medios de Verificación Indicador(es)	Reporte Excel extractado y sistematizado desde la base de datos SIGDP.				
Fuente(s) de Información	Defensorías Regionales SIGDP				
Notas Técnicas	<ul style="list-style-type: none"> • NUMERADOR: corresponden a aquellos imputados con cierre de investigación en audiencia posterior a la solicitud de apercibimiento. • DENOMINADOR: corresponde todas las causas que hayan tenido solicitud de apercibimiento y una audiencia posterior. Es la fecha de la audiencia la que determina que se incluye en el año una causa en el Denominador independiente de la fecha de solicitud de apercibimiento. • Definiciones: <ul style="list-style-type: none"> - Solicitud de Apercibimiento: El defensor solicita al tribunal que obligue al fiscal a comunicar el cierre de la investigación, una vez que el plazo legal o judicial se encuentra vencido. - El cierre de investigación ocurre cuando: En la audiencia, el defensor debe pedir al tribunal que aperciba al fiscal a que cierre la investigación. El Tribunal da la palabra al fiscal para que comunique el cierre de la investigación. Esta por su parte, declara cerrada la investigación y el tribunal tiene por comunicado el cierre de la misma. • Alcance: Las audiencias son computadas sólo cuando se ha realizado por parte del defensor una solicitud de apercibimiento. • El mínimo de cumplimiento establecido para la meta, corresponde al 90% de la misma. 				
Supuestos	Política de persecución penal de los Tribunales o decisión del Juez en la decisión de cierre lo cual será posible evaluar previa entrega por parte de la Región de Informes de desempeño del indicador desagregados por Zona o Tribunales, con análisis de causa externa, enviados por Oficio al Defensor Nacional. Ello, dando cuenta también de las gestiones internas efectuadas, en relación al fortalecimiento del monitoreo				





Indicador N°2	Porcentaje de imputados adultos en prisión preventiva con audiencia de revisión de medida cautelar de prisión preventiva efectuada dentro de los 90 días corridos, en año t			Meta	41%
				Ponderador	10%
Fórmula de Cálculo	(N° de imputados adultos en prisión preventiva con audiencia de revisión de la medida cautelar de prisión preventiva efectuada dentro de los 90 días corridos en año t/N° de imputados adultos en prisión preventiva hasta 90 días corridos desde la última revisión o inicio de la medida cautelar prisión preventiva en el periodo t) *100				
Numerador	568	Dimensión	Calidad	Unidad de Medida	Porcentaje
Denominador	1386	Ámbito	Producto	Plazo de Aplicación	Enero 2020 – Diciembre 2020
Objetivo de la Meta	Procurar que el defensor inste por la revisión de la prisión preventiva en audiencia, para no prolongar su medida cautelar, resguardando el estándar de la libertad. Para ello el Defensor Penal debe asistir a la Audiencia de Revisión en que previamente recopiló nuevos antecedentes, requirió la carpeta de investigación al Fiscal y, solicitó la revisión al Tribunal, con el objeto que el Juez resuelva la revocación de la prisión preventiva respecto de la decisión inicial.				
Medios de Verificación Indicador(es)	Reporte Excel extractado y sistematizado desde la base de datos SIGDP				
Fuente(s) de Información	Defensorías Regionales SIGDP				
Notas Técnicas	<ul style="list-style-type: none"> • ALCANCE NUMERADOR Corresponde a las Audiencias de revisión realizadas por el defensor penal a aquellos imputados en prisión preventiva que han cumplido dentro de los 90 días, desde la imposición de una medida cautelar en prisión preventiva, o desde la última audiencia de revisión o reinicio de un intervalo por incumplimiento. • ALCANCE DENOMINADOR: Corresponde a la suma del Número de imputados con intervalos hasta 90 días en prisión preventiva contados desde la: <ol style="list-style-type: none"> 1) fecha de imposición de la medida cautelar de prisión preventiva, o; 2) reiniciados desde el vencimiento de 90 días sin mediar audiencia de revisión, o cuando corresponda; 3) reiniciado desde la fecha de revisión en audiencia de la medida cautelar, en cuyo caso el intervalo puede ser inferior a 90 días. <ol style="list-style-type: none"> a) Se considera la fecha de la imposición o la revisión de medida cautelar independiente de su año (anteriores a t). b) Para el reinicio del intervalo (caso 3) se considera válida cualquier Audiencia que revise la medida cautelar: audiencias requeridas por el defensor, tribunal o Fiscal. c) Se cuentan los imputados las veces que se hayan repetidos los intervalos. • Alcance Periodo t: <ol style="list-style-type: none"> 1.- Considera en el ciclo o intervalo de 90 días, los imputados adultos en prisión preventiva independiente del año de su imposición o revisión de medida cautelar (t-1). 2.- Un imputado es contabilizado más de una vez, cuando el plazo en prisión preventiva exceda el ciclo de 90 días, en cuyo caso se consignará el cumplimiento o incumplimiento y se volverá a evaluar en el periodo siguiente, considerando intervalos o ciclos de evaluación de 90 días. • El mínimo de cumplimiento establecido para la meta, corresponde al 90% de la misma. 				
Supuestos	"Aumento de demanda", el cual será posible evaluar previa entrega por parte de la Región de Informes de desempeño del indicador desagregados por Zona o Tribunales, con análisis de causa externa, enviados por Oficio al Defensor Nacional. Ello, dando cuenta también de las gestiones internas efectuadas, en relación al fortalecimiento del monitoreo.				



Indicador N°3	Promedio de días de Pago a proveedores en un plazo igual o inferior a 12 días			Meta	12 días
				Ponderador	40%
Fórmula de Cálculo	Suma de días de la diferencia entre fecha de pago – fecha de emisión del documento valorado / Número de documentos valorados pagados en el mes a proveedores en el año 2020 de la Defensoría Regional				
Numerador	19344	Dimensión	Eficiencia	Unidad de Medida	Días
Denominador	1612	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	Enero 2020 – Diciembre 2020
Objetivo de la Meta	Monitorear la oportunidad del pago de factura a proveedores y generar el pago a los proveedores en un plazo promedio menor o igual a 12 días.				
Medios de Verificación Indicador(es)	Reporte de pago Facturas				
Fuente(s) de Información	Sistema de Seguimiento de Facturas “SEGFAC”				
Notas Técnicas	<ul style="list-style-type: none"> - Se Incluyen facturas, boletas, recibos y otros documentos valorados. - Se miden las facturas pagadas desde fecha emisión a pago - Se excluyen de la medición aquellas facturas cuyo pago no haya podido ser efectuado oportunamente o la emisión del documento no pudo ser recibida oportunamente por causa externa ajena a la gestión regional, lo cual deberá ser informado por la respectiva Defensoría Regional al Departamento de Administración y finanzas, quién lo certificará. 				
Supuestos	Que las facturas emitidas sean disponibilizadas oportunamente, registrada en sistema SEGFAC y se cuente con los recursos presupuestarios.				

Indicador N°4	Porcentaje de Informes de Gestión de Entrevistas a usuarios reclamante Ejecutados respecto de Informes de Gestión Entrevistas a Usuarios programados en el año t (4)			Meta	100%
				Ponderador	30%
Fórmula de Cálculo	(Número de Informes de Gestión de Entrevistas a usuarios reclamantes ejecutados /Número de Informes de Gestión de Entrevistas a usuarios reclamantes presentados en el periodo t)*100				
Numerador	4	Dimensión	Eficacia	Unidad de Medida	porcentaje,
Denominador	4	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	Enero 2020 – Diciembre 2020
Objetivo de la Meta	Desde la mirada de atención usuaria, la etapa de entrevista a usuario reclamante es una diligencia relevante para conocer las motivaciones y elementos de contexto del reclamo, así como para mejorar la retroalimentación, por lo que se busca potenciar la realización de esta.				
Medios de Verificación Indicador(es)	Informe Trimestral de Gestión de Entrevistas a Usuarios aprobado por Defensor Regional				
Fuente(s) de Información	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema informático de Gestión OIRS, SIGO • Expediente del reclamo. 				
Notas Técnicas	<p>El informe:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las fechas de corte son la siguientes: <ul style="list-style-type: none"> - I Informe Trimestral, al 31 de marzo, entregado en Abril - II Informe Trimestral, al 30 de Junio, entregado en Julio - III Informe Trimestral, al 30 de Septiembre, entregado en Octubre - IV Informe Trimestral, al 20 de Diciembre, entregado al 31 de Diciembre. 				





	<p>2. Considerará los Reclamos Generales o de Defensa ingresados en el sistema SIGO</p> <p>3. Considerando los procedimientos vigentes, se deberá describir en un análisis cualitativo y cuantitativo la gestión realizada en la Defensoría Regional para desarrollar la entrevista a usuarios reclamantes, indicando cuando fue "Presencial", "Telefónica", o "no realizada", o por "No ser ubicable el imputado" u otra razón.</p>
Supuestos	<p>- Imposibilidad de ingresar a los recintos penitenciarios cuando se trate de reclamantes en prisión preventiva.</p> <p>- Que el usuario reclamante no quiera ser entrevistado o no es ubicable.</p>

DEFENSORÍA REGIONAL DEL MAULE

Nombre Equipo de trabajo	Defensoría Regional del Maule		
Responsable	José Luis Craig Meneses		
Cargo Responsable	Defensor Regional		
Total de funcionarios/as equipo	35	Número de indicadores equipo	4

Indicador Nº1	Porcentaje de imputados con cierres de investigación en audiencia respecto de imputados con solicitud de apercibimiento y audiencia posterior			Meta	70%
				Ponderador	10%
Fórmula de Cálculo	(Número de imputados con cierre de investigación en audiencia en el año t / Número de imputados con audiencia efectuada en el año t)*100				
Numerador	2108	Dimensión	Calidad	Unidad de Medida	Porcentaje
Denominador	3012	Ámbito	Producto	Plazo de Aplicación	Enero 2020 – Diciembre 2020
Objetivo de la Meta	El objetivo del indicador es resguardar el estándar del plazo razonable y se busca que se cierre la investigación a la brevedad, una vez vencido el plazo de investigación, salvo que aquello sea contrario a los intereses o la voluntad del imputado				
Medios de Verificación Indicador(es)	Reporte Excel extractado y sistematizado desde la base de datos SIGDP.				
Fuente(s) de Información	Defensorías Regionales SIGDP				
Notas Técnicas	<ul style="list-style-type: none"> • NUMERADOR: corresponden a aquellos imputados con cierre de investigación en audiencia posterior a la solicitud de apercibimiento. • DENOMINADOR: corresponde todas las causas que hayan tenido solicitud de apercibimiento y una audiencia posterior. Es la fecha de la audiencia la que determina que se incluye en el año una causa en el Denominador independiente de la fecha de solicitud de apercibimiento. • Definiciones: <ul style="list-style-type: none"> - Solicitud de Apercibimiento: El defensor solicita al tribunal que obligue al fiscal a comunicar el cierre de la investigación, una vez que el plazo legal o judicial se encuentra vencido. - El cierre de investigación ocurre cuando: En la audiencia, el defensor debe pedir al tribunal que aperciba al fiscal a que cierre la investigación. El Tribunal da la palabra al fiscal para que comunique el cierre de la investigación. Esta por su parte, declara cerrada la investigación y el tribunal tiene por comunicado el cierre de la misma. • Alcance: Las audiencias son computadas sólo cuando se ha realizado por parte del defensor una solicitud de apercibimiento. • El mínimo de cumplimiento establecido para la meta, corresponde al 90% de la misma. 				
Supuestos	Política de persecución penal de los Tribunales o decisión del Juez en la decisión de cierre lo cual será posible evaluar previa entrega por parte de la Región de Informes de desempeño del indicador desagregados por Zona o Tribunales, con análisis de causa externa, enviados por Oficio al Defensor Nacional. Ello, dando cuenta también de las gestiones internas efectuadas, en relación al fortalecimiento del monitoreo				





Indicador N°2	Porcentaje de imputados adultos en prisión preventiva con audiencia de revisión de medida cautelar de prisión preventiva efectuada dentro de los 90 días corridos, en año t			Meta	48%
				Ponderador	10%
Fórmula de Cálculo	(N° de imputados adultos en prisión preventiva con audiencia de revisión de la medida cautelar de prisión preventiva efectuada dentro de los 90 días corridos en año t/N° de imputados adultos en prisión preventiva hasta 90 días corridos desde la última revisión o inicio de la medida cautelar prisión preventiva en el periodo t)*100				
Numerador	669	Dimensión	Calidad	Unidad de Medida	Porcentaje
Denominador	1394	Ámbito	Producto	Plazo de Aplicación	Enero 2020 – Diciembre 2020
Objetivo de la Meta	Procurar que el defensor inste por la revisión de la prisión preventiva en audiencia, para no prolongar su medida cautelar, resguardando el estándar de la libertad. Para ello el Defensor Penal debe asistir a la Audiencia de Revisión en que previamente recopiló nuevos antecedentes, requirió la carpeta de investigación al Fiscal y, solicitó la revisión al Tribunal, con el objeto que el Juez resuelva la revocación de la prisión preventiva respecto de la decisión inicial.				
Medios de Verificación Indicador(es)	Reporte Excel extractado y sistematizado desde la base de datos SIGDP				
Fuente(s) de Información	Defensorías Regionales SIGDP				
Notas Técnicas	<ul style="list-style-type: none"> • ALCANCE NUMERADOR Corresponde a las Audiencias de revisión realizadas por el defensor penal a aquellos imputados en prisión preventiva que han cumplido dentro de los 90 días, desde la imposición de una medida cautelar en prisión preventiva, o desde la última audiencia de revisión o reinicio de un intervalo por incumplimiento. • ALCANCE DENOMINADOR: Corresponde a la suma del Número de imputados con intervalos hasta 90 días en prisión preventiva contados desde la: <ol style="list-style-type: none"> 1) fecha de imposición de la medida cautelar de prisión preventiva, o; 2) reiniciados desde el vencimiento de 90 días sin mediar audiencia de revisión, o cuando corresponda; 3) reiniciado desde la fecha de revisión en audiencia de la medida cautelar, en cuyo caso el intervalo puede ser inferior a 90 días. <ol style="list-style-type: none"> a) Se considera la fecha de la imposición o la revisión de medida cautelar independiente de su año (anteriores a t). b) Para el reinicio del intervalo (caso 3) se considera válida cualquier Audiencia que revise la medida cautelar: audiencias requeridas por el defensor, tribunal o Fiscal. c) Se cuentan los imputados las veces que se hayan repetidos los intervalos. • Alcance Periodo t: <ol style="list-style-type: none"> 1.- Considera en el ciclo o intervalo de 90 días, los imputados adultos en prisión preventiva independiente del año de su imposición o revisión de medida cautelar (t-1). 2.- Un imputado es contabilizado más de una vez, cuando el plazo en prisión preventiva exceda el ciclo de 90 días, en cuyo caso se consignará el cumplimiento o incumplimiento y se volverá a evaluar en el periodo siguiente, considerando intervalos o ciclos de evaluación de 90 días. • El mínimo de cumplimiento establecido para la meta, corresponde al 90% de la misma. 				
Supuestos	"Aumento de demanda", el cual será posible evaluar previa entrega por parte de la Región de Informes de desempeño del indicador desagregados por Zona o Tribunales, con análisis de causa externa, enviados por Oficio al Defensor Nacional. Ello, dando cuenta también de las gestiones internas efectuadas, en relación al fortalecimiento del monitoreo.				



Indicador N°3	Promedio de días de Pago a proveedores en un plazo igual o inferior a 12 días			Meta	12 días
				Ponderador	40%
Fórmula de Cálculo	Suma de días de la diferencia entre fecha de pago – fecha de emisión del documento valorado / Número de documentos valorados pagados en el mes a proveedores en el año 2020 de la Defensoría Regional				
Numerador	14763	Dimensión	Eficiencia	Unidad de Medida	Días
Denominador	1230	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	Enero 2020 – Diciembre 2020
Objetivo de la Meta	Monitorear la oportunidad del pago de factura a proveedores y generar el pago a los proveedores en un plazo promedio menor o igual a 12 días.				
Medios de Verificación Indicador(es)	Reporte de pago Facturas				
Fuente(s) de Información	Sistema de Seguimiento de Facturas “SEGFAC”				
Notas Técnicas	<ul style="list-style-type: none"> - Se Incluyen facturas, boletas, recibos y otros documentos valorados. - Se miden las facturas pagadas desde fecha emisión a pago - Se excluyen de la medición aquellas facturas cuyo pago no haya podido ser efectuado oportunamente o la emisión del documento no pudo ser recibida oportunamente por causa externa ajena a la gestión regional, lo cual deberá ser informado por la respectiva Defensoría Regional al Departamento de Administración y finanzas, quién lo certificará. 				
Supuestos	Que las facturas emitidas sean disponibilizadas oportunamente, registrada en sistema SEGFAC y se cuente con los recursos presupuestarios.				

Indicador N°4	Porcentaje de Informes de Gestión de Entrevistas a usuarios reclamante Ejecutados respecto de Informes de Gestión Entrevistas a Usuarios programados en el año t (4)			Meta	100%
				Ponderador	40%
Fórmula de Cálculo	$(\text{Número de Informes de Gestión de Entrevistas a usuarios reclamantes ejecutados} / \text{Número de Informes de Gestión de Entrevistas a usuarios reclamantes presentados en el periodo t}) * 100$				
Numerador	4	Dimensión	Eficacia	Unidad de Medida	porcentaje,
Denominador	4	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	Enero 2020 – Diciembre 2020
Objetivo de la Meta	Desde la mirada de atención usuaria, la etapa de entrevista a usuario reclamante es una diligencia relevante para conocer las motivaciones y elementos de contexto del reclamo, así como para mejorar la retroalimentación, por lo que se busca potenciar la realización de esta.				
Medios de Verificación Indicador(es)	Informe Trimestral de Gestión de Entrevistas a Usuarios aprobado por Defensor Regional				
Fuente(s) de Información	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema informático de Gestión OIRS, SIGO • Expediente del reclamo. 				
Notas Técnicas	<p>El informe:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las fechas de corte son la siguientes: <ul style="list-style-type: none"> - I Informe Trimestral, al 31 de marzo, entregado en Abril - II Informe Trimestral, al 30 de Junio, entregado en Julio - III Informe Trimestral, al 30 de Septiembre, entregado en Octubre - IV Informe Trimestral, al 20 de Diciembre, entregado al 31 de Diciembre. 2. Considerará los Reclamos Generales o de Defensa ingresados en el sistema SIGO 				





Defensoría
Sin defensa no hay Justicia

	3. Considerando los procedimientos vigentes, se deberá describir en un análisis cualitativo y cuantitativo la gestión realizada en la Defensoría Regional para desarrollar la entrevista a usuarios reclamantes, indicando cuando fue "Presencial", "Telefónica", o "no realizada", o por "No ser ubicable el imputado" u otra razón.
Supuestos	- Imposibilidad de ingresar a los recintos penitenciarios cuando se trate de reclamantes en prisión preventiva. - Que el usuario reclamante no quiera ser entrevistado o no es ubicable.

DEFENSORIA REGIONAL DE ÑUBLE

Nombre Equipo de trabajo	Defensoría Regional de Ñuble		
Responsable	Marco Montero Cid		
Cargo Responsable	Defensor Regional		
Total de funcionarios/as equipo	8	Número de indicadores equipo	4

Indicador N°1	Porcentaje de imputados con cierres de investigación en audiencia respecto de imputados con solicitud de apercibimiento y audiencia posterior			Meta	45%
				Ponderador	10%
Fórmula de Cálculo	$(\text{Número de imputados con cierre de investigación en audiencia en el año t} / \text{Número de imputados con audiencia efectuada en el año t}) * 100$				
Numerador	630	Dimensión	Calidad	Unidad de Medida	Porcentaje
Denominador	1399	Ámbito	Producto	Plazo de Aplicación	Enero 2020 – Diciembre 2020
Objetivo de la Meta	El objetivo del indicador es resguardar el estándar del plazo razonable y se busca que se cierre la investigación a la brevedad, una vez vencido el plazo de investigación, salvo que aquello sea contrario a los intereses o la voluntad del imputado				
Medios de Verificación Indicador(es)	Reporte Excel extractado y sistematizado desde la base de datos SIGDP.				
Fuente(s) de Información	Defensorías Regionales SIGDP				
Notas Técnicas	<ul style="list-style-type: none"> • NUMERADOR: corresponden a aquellos imputados con cierre de investigación en audiencia posterior a la solicitud de apercibimiento. • DENOMINADOR: corresponde todas las causas que hayan tenido solicitud de apercibimiento y una audiencia posterior. Es la fecha de la audiencia la que determina que se incluye en el año una causa en el Denominador independiente de la fecha de solicitud de apercibimiento. • Definiciones: <ul style="list-style-type: none"> - Solicitud de Apercibimiento: El defensor solicita al tribunal que obligue al fiscal a comunicar el cierre de la investigación, una vez que el plazo legal o judicial se encuentra vencido. - El cierre de investigación ocurre cuando: En la audiencia, el defensor debe pedir al tribunal que aperciba al fiscal a que cierre la investigación. El Tribunal da la palabra al fiscal para que comunique el cierre de la investigación. Esta por su parte, declara cerrada la investigación y el tribunal tiene por comunicado el cierre de la misma. • Alcance: Las audiencias son computadas sólo cuando se ha realizado por parte del defensor una solicitud de apercibimiento. • El mínimo de cumplimiento establecido para la meta, corresponde al 90% de la misma. 				
Supuestos	Política de persecución penal de los Tribunales o decisión del Juez en la decisión de cierre lo cual será posible evaluar previa entrega por parte de la Región de Informes de desempeño del indicador desagregados por Zona o Tribunales, con análisis de causa externa, enviados por Oficio al Defensor Nacional. Ello, dando cuenta también de las gestiones internas efectuadas, en relación al fortalecimiento del monitoreo				





Indicador N°2	Porcentaje de imputados adultos en prisión preventiva con audiencia de revisión de medida cautelar de prisión preventiva efectuada dentro de los 90 días corridos, en año t			Meta	45%
				Ponderador	10%
Fórmula de Cálculo	(N° de imputados adultos en prisión preventiva con audiencia de revisión de la medida cautelar de prisión preventiva efectuada dentro de los 90 días corridos en año t/N° de imputados adultos en prisión preventiva hasta 90 días corridos desde la última revisión o inicio de la medida cautelar prisión preventiva en el periodo t) *100				
Numerador	688	Dimensión	Calidad	Unidad de Medida	Porcentaje
Denominador	1529	Ámbito	Producto	Plazo de Aplicación	Enero 2020 – Diciembre 2020
Objetivo de la Meta	Procurar que el defensor inste por la revisión de la prisión preventiva en audiencia, para no prolongar su medida cautelar, resguardando el estándar de la libertad. Para ello el Defensor Penal debe asistir a la Audiencia de Revisión en que previamente recopiló nuevos antecedentes, requirió la carpeta de investigación al Fiscal y, solicitó la revisión al Tribunal, con el objeto que el Juez resuelva la revocación de la prisión preventiva respecto de la decisión inicial.				
Medios de Verificación Indicador(es)	Reporte Excel extractado y sistematizado desde la base de datos SIGDP				
Fuente(s) de Información	Departamento de Informática. Defensorías Regionales SIGDP				
Notas Técnicas	<ul style="list-style-type: none"> • ALCANCE NUMERADOR Corresponde a las Audiencias de revisión realizadas por el defensor penal a aquellos imputados en prisión preventiva que han cumplido dentro de los 90 días, desde la imposición de una medida cautelar en prisión preventiva, o desde la última audiencia de revisión o reinicio de un intervalo por incumplimiento. • ALCANCE DENOMINADOR: Corresponde a la suma del Número de imputados con intervalos hasta 90 días en prisión preventiva contados desde la: <ol style="list-style-type: none"> 1) fecha de imposición de la medida cautelar de prisión preventiva, o; 2) reiniciados desde el vencimiento de 90 días sin mediar audiencia de revisión, o cuando corresponda; 3) reiniciado desde la fecha de revisión en audiencia de la medida cautelar, en cuyo caso el intervalo puedes ser inferior a 90 días. <ol style="list-style-type: none"> a) Se considera la fecha de la imposición o la revisión de medida cautelar independiente de su año (anteriores a t). b) Para el reinicio del intervalo (caso 3) se considera válida cualquier Audiencia que revise la medida cautelar: audiencias requeridas por el defensor, tribunal o Fiscal. c) Se cuentan los imputados las veces que se hayan repetidos los intervalos. • Alcance Periodo t: <ol style="list-style-type: none"> 1.- Considera en el ciclo o intervalo de 90 días, los imputados adultos en prisión preventiva independiente del año de su imposición o revisión de medida cautelar (t-1). 2.- Un imputado es contabilizado más de una vez, cuando el plazo en prisión preventiva exceda el ciclo de 90 días, en cuyo caso se consignará el cumplimiento o incumplimiento y se volverá a evaluar en el periodo siguiente, considerando intervalos o ciclos de evaluación de 90 días. • El mínimo de cumplimiento establecido para la meta, corresponde al 90% de la misma. 				
Supuestos	"Aumento de demanda", el cual será posible evaluar previa entrega por parte de la Región de Informes de desempeño del indicador desagregados por Zona o Tribunales, con análisis de causa externa, enviados por Oficio al Defensor Nacional. Ello, dando cuenta también de las gestiones internas efectuadas, en relación al fortalecimiento del monitoreo.				

Indicador N°3	Promedio de días de Pago a proveedores en un plazo igual o inferior a 12 días			Meta	12 días
				Ponderador	40%
Fórmula de Cálculo	Suma de días de la diferencia entre fecha de pago – fecha de emisión del documento valorado / Número de documentos valorados pagados en el mes a proveedores en el año 2020 de la Defensoría Regional				
Numerador	1663	Dimensión	Eficiencia	Unidad de Medida	Días
Denominador	139	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	Enero 2020 – Diciembre 2020



Objetivo de la Meta	Monitorear la oportunidad del pago de factura a proveedores y generar el pago a los proveedores en un plazo promedio menor o igual a 12 días.
Medios de Verificación Indicador(es)	Reporte de pago Facturas
Fuente(s) de Información	Sistema de Seguimiento de Facturas "SEGFAC"
Notas Técnicas	<ul style="list-style-type: none"> - Se Incluyen facturas, boletas, recibos y otros documentos valorados. - Se miden las facturas pagadas desde fecha emisión a pago - Se excluyen de la medición aquellas facturas cuyo pago no haya podido ser efectuado oportunamente o la emisión del documento no pudo ser recibida oportunamente por causa externa ajena a la gestión regional, lo cual deberá ser informado por la respectiva Defensoría Regional al Departamento de Administración y finanzas, quién lo certificará.
Supuestos	Que las facturas emitidas sean disponibilizadas oportunamente, registrada en sistema SEGFAC y se cuente con los recursos presupuestarios.

Indicador N°4	Porcentaje de Informes de Gestión de Entrevistas a usuarios reclamante Ejecutados respecto de Informes de Gestión Entrevistas a Usuarios programados en el año t (4)			Meta	100%
				Ponderador	40%
Fórmula de Cálculo	(Número de Informes de Gestión de Entrevistas a usuarios reclamantes ejecutados /Número de Informes de Gestión de Entrevistas a usuarios reclamantes presentados en el periodo t)*100				
Numerador	4	Dimensión	Eficacia	Unidad de Medida	porcentaje,
Denominador	4	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	Enero 2020 – Diciembre 2020
Objetivo de la Meta	Desde la mirada de atención usuaria, la etapa de entrevista a usuario reclamante es una diligencia relevante para conocer las motivaciones y elementos de contexto del reclamo, así como para mejorar la retroalimentación, por lo que se busca potenciar la realización de esta.				
Medios de Verificación Indicador(es)	Informe Trimestral de Gestión de Entrevistas a Usuarios aprobado por Defensor Regional				
Fuente(s) de Información	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema informático de Gestión OIRS, SIGO • Expediente del reclamo. 				
Notas Técnicas	<p>El informe:</p> <ol style="list-style-type: none"> Las fechas de corte son la siguientes: <ul style="list-style-type: none"> - I Informe Trimestral, al 31 de marzo, entregado en Abril - II Informe Trimestral, al 30 de Junio, entregado en Julio - III Informe Trimestral, al 30 de Septiembre, entregado en Octubre - IV Informe Trimestral, al 20 de Diciembre, entregado al 31 de Diciembre. Considerará los Reclamos Generales o de Defensa ingresados en el sistema SIGO Considerando los procedimientos vigentes, se deberá describir en un análisis cualitativo y cuantitativo la gestión realizada en la Defensoría Regional para desarrollar la entrevista a usuarios reclamantes, indicando cuando fue "Presencial", "Telefónica", o "no realizada", o por "No ser ubicable el imputado" u otra razón. 				
Supuestos	<ul style="list-style-type: none"> - Imposibilidad de ingresar a los recintos penitenciarios cuando se trate de reclamantes en prisión preventiva. - Que el usuario reclamante no quiera ser entrevistado o no es ubicable. 				



DEFENSORÍA REGIONAL DEL BIOBÍO

Nombre Equipo de trabajo	Defensoría Regional del Biobío		
Responsable	Osvaldo Pizarro Quezada		
Cargo Responsable	Defensor Regional		
Total de funcionarios/as equipo	48	Número de indicadores equipo	4

Indicador N°1	Porcentaje de imputados con cierres de investigación en audiencia respecto de imputados con solicitud de apercibimiento y audiencia posterior			Meta	46%
				Ponderador	10%
Fórmula de Cálculo	$(\text{Número de imputados con cierre de investigación en audiencia en el año } t / \text{Número de imputados con audiencia efectuada en el año } t) * 100$				
Numerador	3529	Dimensión	Calidad	Unidad de Medida	Porcentaje
Denominador	7672	Ámbito	Producto	Plazo de Aplicación	Enero 2020 – Diciembre 2020
Objetivo de la Meta	El objetivo del indicador es resguardar el estándar del plazo razonable y se busca que se cierre la investigación a la brevedad, una vez vencido el plazo de investigación, salvo que aquello sea contrario a los intereses o la voluntad del imputado				
Medios de Verificación Indicador(es)	Reporte Excel extractado y sistematizado desde la base de datos SIGDP.				
Fuente(s) de Información	Defensorías Regionales SIGDP				
Notas Técnicas	<ul style="list-style-type: none"> • NUMERADOR: corresponden a aquellos imputados con cierre de investigación en audiencia posterior a la solicitud de apercibimiento. • DENOMINADOR: corresponde todas las causas que hayan tenido solicitud de apercibimiento y una audiencia posterior. Es la fecha de la audiencia la que determina que se incluye en el año una causa en el Denominador independiente de la fecha de solicitud de apercibimiento. • Definiciones: <ul style="list-style-type: none"> - Solicitud de Apercibimiento: El defensor solicita al tribunal que obligue al fiscal a comunicar el cierre de la investigación, una vez que el plazo legal o judicial se encuentra vencido. - El cierre de investigación ocurre cuando: En la audiencia, el defensor debe pedir al tribunal que aperciba al fiscal a que cierre la investigación. El Tribunal da la palabra al fiscal para que comunique el cierre de la investigación. Esta por su parte, declara cerrada la investigación y el tribunal tiene por comunicado el cierre de la misma. • Alcance: Las audiencias son computadas sólo cuando se ha realizado por parte del defensor una solicitud de apercibimiento. • El mínimo de cumplimiento establecido para la meta, corresponde al 90% de la misma. 				
Supuestos	Política de persecución penal de los Tribunales o decisión del Juez en la decisión de cierre lo cual será posible evaluar previa entrega por parte de la Región de Informes de desempeño del indicador desagregados por Zona o Tribunales, con análisis de causa externa, enviados por Oficio al Defensor Nacional. Ello, dando cuenta también de las gestiones internas efectuadas, en relación al fortalecimiento del monitoreo				

Indicador N°2	Porcentaje de imputados adultos en prisión preventiva con audiencia de revisión de medida cautelar de prisión preventiva efectuada dentro de los 90 días corridos, en año t			Meta	45%
				Ponderador	10%
Fórmula de Cálculo	$(\text{N}^\circ \text{ de imputados adultos en prisión preventiva con audiencia de revisión de la medida cautelar de prisión preventiva efectuada dentro de los 90 días corridos en año } t / \text{N}^\circ \text{ de imputados adultos en prisión preventiva hasta 90 días corridos desde la última revisión o inicio de la medida cautelar prisión preventiva en el periodo } t) * 100$				
Numerador	623	Dimensión	Calidad	Unidad de Medida	Porcentaje
Denominador	1385	Ámbito	Producto	Plazo de Aplicación	Enero 2020 – Diciembre 2020





Objetivo de la Meta	Procurar que el defensor inste por la revisión de la prisión preventiva en audiencia, para no prolongar su medida cautelar, resguardando el estándar de la libertad. Para ello el Defensor Penal debe asistir a la Audiencia de Revisión en que previamente recopiló nuevos antecedentes, requirió la carpeta de investigación al Fiscal y, solicitó la revisión al Tribunal, con el objeto que el Juez resuelva la revocación de la prisión preventiva respecto de la decisión inicial.
Medios de Verificación Indicador(es)	Reporte Excel extractado y sistematizado desde la base de datos SIGDP
Fuente(s) de Información	Defensorías Regionales SIGDP
Notas Técnicas	<ul style="list-style-type: none"> • ALCANCE NUMERADOR Corresponde a las Audiencias de revisión realizadas por el defensor penal a aquellos imputados en prisión preventiva que han cumplido dentro de los 90 días, desde la imposición de una medida cautelar en prisión preventiva, o desde la última audiencia de revisión o reinicio de un intervalo por incumplimiento. • ALCANCE DENOMINADOR: Corresponde a la suma del Número de imputados con intervalos hasta 90 días en prisión preventiva contados desde la: <ol style="list-style-type: none"> 1) fecha de imposición de la medida cautelar de prisión preventiva, o; 2) reiniciados desde el vencimiento de 90 días sin mediar audiencia de revisión, o cuando corresponda; 3) reiniciado desde la fecha de revisión en audiencia de la medida cautelar, en cuyo caso el intervalo puede ser inferior a 90 días. <ol style="list-style-type: none"> a) Se considera la fecha de la imposición o la revisión de medida cautelar independiente de su año (anteriores a t). b) Para el reinicio del intervalo (caso 3) se considera válida cualquier Audiencia que revise la medida cautelar: audiencias requeridas por el defensor, tribunal o Fiscal. c) Se cuentan los imputados las veces que se hayan repetidos los intervalos. • Alcance Periodo t: <ol style="list-style-type: none"> 1.- Considera en el ciclo o intervalo de 90 días, los imputados adultos en prisión preventiva independiente del año de su imposición o revisión de medida cautelar (t-1). 2.- Un imputado es contabilizado más de una vez, cuando el plazo en prisión preventiva exceda el ciclo de 90 días, en cuyo caso se consignará el cumplimiento o incumplimiento y se volverá a evaluar en el período siguiente, considerando intervalos o ciclos de evaluación de 90 días. • El mínimo de cumplimiento establecido para la meta, corresponde al 90% de la misma.
Supuestos	“Aumento de demanda”, el cual será posible evaluar previa entrega por parte de la Región de Informes de desempeño del indicador desagregados por Zona o Tribunales, con análisis de causa externa, enviados por Oficio al Defensor Nacional. Ello, dando cuenta también de las gestiones internas efectuadas, en relación al fortalecimiento del monitoreo.

Indicador N°3	Promedio de días de Pago a proveedores en un plazo igual o inferior a 12 días			Meta	12 días
				Ponderador	40%
Fórmula de Cálculo	Suma de días de la diferencia entre fecha de pago – fecha de emisión del documento valorado / Número de documentos valorados pagados en el mes a proveedores en el año 2020 de la Defensoría Regional				
Numerador	12486	Dimensión	Eficiencia	Unidad de Medida	Días
Denominador	1040	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	Enero 2020 – Diciembre 2020
Objetivo de la Meta	Monitorear la oportunidad del pago de factura a proveedores y generar el pago a los proveedores en un plazo promedio menor o igual a 12 días.				
Medios de Verificación Indicador(es)	Reporte de pago Facturas				
Fuente(s) de Información	Sistema de Seguimiento de Facturas “SEGFAC”				
Notas Técnicas	<ul style="list-style-type: none"> - Se Incluyen facturas, boletas, recibos y otros documentos valorados. - Se miden las facturas pagadas desde fecha emisión a pago - Se excluyen de la medición aquellas facturas cuyo pago no haya podido ser efectuado oportunamente o la emisión del documento no pudo ser recibida oportunamente por causa externa ajena a la gestión 				



	regional, lo cual deberá ser informado por la respectiva Defensoría Regional al Departamento de Administración y finanzas, quién lo certificará.
Supuestos	Que las facturas emitidas sean disponibilizadas oportunamente, registrada en sistema SEGFAC y se cuente con los recursos presupuestarios.

Indicador N°4	Porcentaje de Informes de Gestión de Entrevistas a usuarios reclamante Ejecutados respecto de Informes de Gestión Entrevistas a Usuarios programados en el año t (4)			Meta	100%
				Ponderador	40%
Fórmula de Cálculo	(Número de Informes de Gestión de Entrevistas a usuarios reclamantes ejecutados /Número de Informes de Gestión de Entrevistas a usuarios reclamantes presentados en el periodo t)*100				
Numerador	4	Dimensión	Eficacia	Unidad de Medida	porcentaje,
Denominador	4	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	Enero 2020 – Diciembre 2020
Objetivo de la Meta	Desde la mirada de atención usuaria, la etapa de entrevista a usuario reclamante es una diligencia relevante para conocer las motivaciones y elementos de contexto del reclamo, así como para mejorar la retroalimentación, por lo que se busca potenciar la realización de esta.				
Medios de Verificación Indicador(es)	Informe Trimestral de Gestión de Entrevistas a Usuarios aprobado por Defensor Regional				
Fuente(s) de Información	<ul style="list-style-type: none"> Sistema informático de Gestión OIRS, SIGO Expediente del reclamo. 				
Notas Técnicas	<p>El informe:</p> <ol style="list-style-type: none"> Las fechas de corte son la siguientes: <ul style="list-style-type: none"> I Informe Trimestral, al 31 de marzo, entregado en Abril II Informe Trimestral, al 30 de Junio, entregado en Julio III Informe Trimestral, al 30 de Septiembre, entregado en Octubre IV Informe Trimestral, al 20 de Diciembre, entregado al 31 de Diciembre. Considerará los Reclamos Generales o de Defensa ingresados en el sistema SIGO Considerando los procedimientos vigentes, se deberá describir en un análisis cualitativo y cuantitativo la gestión realizada en la Defensoría Regional para desarrollar la entrevista a usuarios reclamantes, indicando cuando fue “Presencial”, “Telefónica”, o “no realizada”, o por “No ser ubicable el imputado” u otra razón. 				
Supuestos	<ul style="list-style-type: none"> Imposibilidad de ingresar a los recintos penitenciarios cuando se trate de reclamantes en prisión preventiva. Que el usuario reclamante no quiera ser entrevistado o no es ubicable. 				

DEFENSORÍA REGIONAL ARAUCANÍA

Nombre Equipo de trabajo	Defensoría Regional de la Araucanía		
Responsable	Renato González Caro		
Cargo Responsable	Defensor Regional		
Total de funcionarios/as equipo	40	Número de indicadores equipo	4

Indicador N°1	Porcentaje de imputados con cierres de investigación en audiencia respecto de imputados con solicitud de apercibimiento y audiencia posterior		Meta	64%
			Ponderador	20%
Fórmula de Cálculo	(Número de imputados con cierre de investigación en audiencia en el año t / Número de imputados con audiencia efectuada en el año t)*100			





Numerador	1697	Dimensión	Calidad	Unidad de Medida	Porcentaje
Denominador	2652	Ámbito	Producto	Plazo de Aplicación	Enero 2020 – Diciembre 2020
Objetivo de la Meta	El objetivo del indicador es resguardar el estándar del plazo razonable y se busca que se cierre la investigación a la brevedad, una vez vencido el plazo de investigación, salvo que aquello sea contrario a los intereses o la voluntad del imputado				
Medios de Verificación Indicador(es)	Reporte Excel extractado y sistematizado desde la base de datos SIGDP.				
Fuente(s) de Información	Defensorías Regionales SIGDP				
Notas Técnicas	<ul style="list-style-type: none"> • NUMERADOR: corresponden a aquellos imputados con cierre de investigación en audiencia posterior a la solicitud de apercibimiento. • DENOMINADOR: corresponde todas las causas que hayan tenido solicitud de apercibimiento y una audiencia posterior. Es la fecha de la audiencia la que determina que se incluye en el año una causa en el Denominador independiente de la fecha de solicitud de apercibimiento. • Definiciones: <ul style="list-style-type: none"> - Solicitud de Apercibimiento: El defensor solicita al tribunal que obligue al fiscal a comunicar el cierre de la investigación, una vez que el plazo legal o judicial se encuentra vencido. - El cierre de investigación ocurre cuando: En la audiencia, el defensor debe pedir al tribunal que aperciba al fiscal a que cierre la investigación. El Tribunal da la palabra al fiscal para que comunique el cierre de la investigación. Esta por su parte, declara cerrada la investigación y el tribunal tiene por comunicado el cierre de la misma. • Alcance: Las audiencias son computadas sólo cuando se ha realizado por parte del defensor una solicitud de apercibimiento. • El mínimo de cumplimiento establecido para la meta, corresponde al 90% de la misma. 				
Supuestos	Política de persecución penal de los Tribunales o decisión del Juez en la decisión de cierre lo cual será posible evaluar previa entrega por parte de la Región de Informes de desempeño del indicador desagregados por Zona o Tribunales, con análisis de causa externa, enviados por Oficio al Defensor Nacional. Ello, dando cuenta también de las gestiones internas efectuadas, en relación al fortalecimiento del monitoreo				

Indicador N°2	Porcentaje de imputados adultos en prisión preventiva con audiencia de revisión de medida cautelar de prisión preventiva efectuada dentro de los 90 días corridos, en año t			Meta	50%
				Ponderador	10%
Fórmula de Cálculo	$(N^{\circ} \text{ de imputados adultos en prisión preventiva con audiencia de revisión de la medida cautelar de prisión preventiva efectuada dentro de los 90 días corridos en año } t / N^{\circ} \text{ de imputados adultos en prisión preventiva hasta 90 días corridos desde la última revisión o inicio de la medida cautelar prisión preventiva en el periodo } t) * 100$				
Numerador	457	Dimensión	Calidad	Unidad de Medida	Porcentaje
Denominador	913	Ámbito	Producto	Plazo de Aplicación	Enero 2020 – Diciembre 2020
Objetivo de la Meta	Procurar que el defensor inste por la revisión de la prisión preventiva en audiencia, para no prolongar su medida cautelar, resguardando el estándar de la libertad. Para ello el Defensor Penal debe asistir a la Audiencia de Revisión en que previamente recopiló nuevos antecedentes, requirió la carpeta de investigación al Fiscal y, solicitó la revisión al Tribunal, con el objeto que el Juez resuelva la revocación de la prisión preventiva respecto de la decisión inicial.				
Medios de Verificación Indicador(es)	Reporte Excel extractado y sistematizado desde la base de datos SIGDP				
Fuente(s) de Información	Defensorías Regionales SIGDP				
Notas Técnicas	<ul style="list-style-type: none"> • ALCANCE NUMERADOR Corresponde a las Audiencias de revisión realizadas por el defensor penal a aquellos imputados en prisión preventiva que han cumplido dentro de los 90 días, desde la imposición de una medida cautelar en prisión preventiva, o desde la última audiencia de revisión o reinicio de un intervalo por incumplimiento. • ALCANCE DENOMINADOR: Corresponde a la suma del Número de imputados con intervalos hasta 90 días en prisión preventiva contados desde la: <ul style="list-style-type: none"> 1) fecha de imposición de la medida cautelar de prisión preventiva, o; 2) reiniciados desde el vencimiento de 90 días sin mediar audiencia de revisión, o cuando corresponda; 3) reiniciado desde la fecha de revisión en audiencia de la medida cautelar, en cuyo caso el intervalo puede ser inferior a 90 días. 				



	<p>a) Se considera la fecha de la imposición o la revisión de medida cautelar independiente de su año (anteriores a t).</p> <p>b) Para el reinicio del intervalo (caso 3) se considera válida cualquier Audiencia que revise la medida cautelar: audiencias requeridas por el defensor, tribunal o Fiscal.</p> <p>c) Se cuentan los imputados las veces que se hayan repetidos los intervalos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Alcance Periodo t: <ol style="list-style-type: none"> Considera en el ciclo o intervalo de 90 días, los imputados adultos en prisión preventiva independiente del año de su imposición o revisión de medida cautelar (t-1). Un imputado es contabilizado más de una vez, cuando el plazo en prisión preventiva exceda el ciclo de 90 días, en cuyo caso se consignará el cumplimiento o incumplimiento y se volverá a evaluar en el periodo siguiente, considerando intervalos o ciclos de evaluación de 90 días. El mínimo de cumplimiento establecido para la meta, corresponde al 90% de la misma.
Supuestos	“Aumento de demanda”, el cual será posible evaluar previa entrega por parte de la Región de Informes de desempeño del indicador desagregados por Zona o Tribunales, con análisis de causa externa, enviados por Oficio al Defensor Nacional. Ello, dando cuenta también de las gestiones internas efectuadas, en relación al fortalecimiento del monitoreo.

Indicador N°3	Promedio de días de Pago a proveedores en un plazo igual o inferior a 12 días				Meta	12 días
					Ponderador	40%
Fórmula de Cálculo	Suma de días de la diferencia entre fecha de pago – fecha de emisión del documento valorado / Número de documentos valorados pagados en el mes a proveedores en el año 2020 de la Defensoría Regional					
Numerador	13149	Dimensión	Eficiencia	Unidad de Medida	Días	
Denominador	1096	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	Enero 2020 – Diciembre 2020	
Objetivo de la Meta	Monitorear la oportunidad del pago de factura a proveedores y generar el pago a los proveedores en un plazo promedio menor o igual a 12 días.					
Medios de Verificación Indicador(es)	Reporte de pago Facturas					
Fuente(s) de Información	Sistema de Seguimiento de Facturas “SEGFAC”					
Notas Técnicas	<ul style="list-style-type: none"> Se Incluyen facturas, boletas, recibos y otros documentos valorados. Se miden las facturas pagadas desde fecha emisión a pago Se excluyen de la medición aquellas facturas cuyo pago no haya podido ser efectuado oportunamente o la emisión del documento no pudo ser recibida oportunamente por causa externa ajena a la gestión regional, lo cual deberá ser informado por la respectiva Defensoría Regional al Departamento de Administración y finanzas, quién lo certificará. 					
Supuestos	Que las facturas emitidas sean disponibilizadas oportunamente, registrada en sistema SEGFAC y se cuente con los recursos presupuestarios.					

Indicador N°4	Porcentaje de Informes de Gestión de Entrevistas a usuarios reclamante Ejecutados respecto de Informes de Gestión Entrevistas a Usuarios programados en el año t (4)				Meta	100%
					Ponderador	30%
Fórmula de Cálculo	(Número de Informes de Gestión de Entrevistas a usuarios reclamantes ejecutados /Número de Informes de Gestión de Entrevistas a usuarios reclamantes presentados en el periodo t)*100					
Numerador	4	Dimensión	Eficacia	Unidad de Medida	porcentaje,	





Denominador	4	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	Enero 2020 – Diciembre 2020
Objetivo de la Meta	Desde la mirada de atención usuaria, la etapa de entrevista a usuario reclamante es una diligencia relevante para conocer las motivaciones y elementos de contexto del reclamo, así como para mejorar la retroalimentación, por lo que se busca potenciar la realización de esta.				
Medios de Verificación Indicador(es)	Informe Trimestral de Gestión de Entrevistas a Usuarios aprobado por Defensor Regional				
Fuente(s) de Información	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema informático de Gestión OIRS, SIGO • Expediente del reclamo. 				
Notas Técnicas	<p>El informe:</p> <ol style="list-style-type: none"> Las fechas de corte son la siguientes: <ul style="list-style-type: none"> - I Informe Trimestral, al 31 de marzo, entregado en Abril - II Informe Trimestral, al 30 de Junio, entregado en Julio - III Informe Trimestral, al 30 de Septiembre, entregado en Octubre - IV Informe Trimestral, al 20 de Diciembre, entregado al 31 de Diciembre. Considerará los Reclamos Generales o de Defensa ingresados en el sistema SIGO Considerando los procedimientos vigentes, se deberá describir en un análisis cualitativo y cuantitativo la gestión realizada en la Defensoría Regional para desarrollar la entrevista a usuarios reclamantes, indicando cuando fue “Presencial”, “Telefónica”, o “no realizada”, o por “No ser ubicable el imputado” u otra razón. 				
Supuestos	<ul style="list-style-type: none"> - Imposibilidad de ingresar a los recintos penitenciarios cuando se trate de reclamantes en prisión preventiva. - Que el usuario reclamante no quiera ser entrevistado o no es ubicable. 				

DEFENSORÍA REGIONAL LOS RÍOS

Nombre Equipo de trabajo	Defensoría Regional de Los Ríos			
Responsable	Luis Soto Pozo			
Cargo Responsable	Defensor Regional			
Total de funcionarios/as equipo	17	Número de indicadores equipo	4	

Indicador N°1	Porcentaje de imputados con cierres de investigación en audiencia respecto de imputados con solicitud de apercibimiento y audiencia posterior			Meta	53%
				Ponderador	10%
Fórmula de Cálculo	(Número de imputados con cierre de investigación en audiencia en el año t / Número de imputados con audiencia efectuada en el año t)*100				
Numerador	811	Dimensión	Calidad	Unidad de Medida	Porcentaje
Denominador	1531	Ámbito	Producto	Plazo de Aplicación	Enero 2020 – Diciembre 2020
Objetivo de la Meta	El objetivo del indicador es resguardar el estándar del plazo razonable y se busca que se cierre la investigación a la brevedad, una vez vencido el plazo de investigación, salvo que aquello sea contrario a los intereses o la voluntad del imputado				
Medios de Verificación Indicador(es)	Reporte Excel extractado y sistematizado desde la base de datos SIGDP.				
Fuente(s) de Información	Defensorías Regionales SIGDP				
Notas Técnicas	<ul style="list-style-type: none"> • NUMERADOR: corresponden a aquellos imputados con cierre de investigación en audiencia posterior a la solicitud de apercibimiento. • DENOMINADOR: corresponde todas las causas que hayan tenido solicitud de apercibimiento y una audiencia posterior. Es la fecha de la audiencia la que determina que se incluye en el año una causa en el Denominador independiente de la fecha de solicitud de apercibimiento. • Definiciones: 				





	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitud de Apercibimiento: El defensor solicita al tribunal que obligue al fiscal a comunicar el cierre de la investigación, una vez que el plazo legal o judicial se encuentra vencido. - El cierre de investigación ocurre cuando: En la audiencia, el defensor debe pedir al tribunal que aperciba al fiscal a que cierre la investigación. El Tribunal da la palabra al fiscal para que comunique el cierre de la investigación. Esta por su parte, declara cerrada la investigación y el tribunal tiene por comunicado el cierre de la misma. • Alcance: Las audiencias son computadas sólo cuando se ha realizado por parte del defensor una solicitud de apercibimiento. • El mínimo de cumplimiento establecido para la meta, corresponde al 90% de la misma.
Supuestos	Política de persecución penal de los Tribunales o decisión del Juez en la decisión de cierre lo cual será posible evaluar previa entrega por parte de la Región de Informes de desempeño del indicador desagregados por Zona o Tribunales, con análisis de causa externa, enviados por Oficio al Defensor Nacional. Ello, dando cuenta también de las gestiones internas efectuadas, en relación al fortalecimiento del monitoreo

Indicador N°2	Porcentaje de imputados adultos en prisión preventiva con audiencia de revisión de medida cautelar de prisión preventiva efectuada dentro de los 90 días corridos, en año t				Meta	61%
					Ponderador	10%
Fórmula de Cálculo	$(N^{\circ} \text{ de imputados adultos en prisión preventiva con audiencia de revisión de la medida cautelar de prisión preventiva efectuada dentro de los 90 días corridos en año } t / N^{\circ} \text{ de imputados adultos en prisión preventiva hasta 90 días corridos desde la última revisión o inicio de la medida cautelar prisión preventiva en el periodo } t) * 100$					
Numerador	376	Dimensión	Calidad	Unidad de Medida	Porcentaje	
Denominador	616	Ámbito	Producto	Plazo de Aplicación	Enero 2020 – Diciembre 2020	
Objetivo de la Meta	Procurar que el defensor inste por la revisión de la prisión preventiva en audiencia, para no prolongar su medida cautelar, resguardando el estándar de la libertad. Para ello el Defensor Penal debe asistir a la Audiencia de Revisión en que previamente recopiló nuevos antecedentes, requirió la carpeta de investigación al Fiscal y, solicitó la revisión al Tribunal, con el objeto que el Juez resuelva la revocación de la prisión preventiva respecto de la decisión inicial.					
Medios de Verificación Indicador(es)	Reporte Excel extractado y sistematizado desde la base de datos SIGDP					
Fuente(s) de Información	Defensorías Regionales SIGDP					
Notas Técnicas	<ul style="list-style-type: none"> • ALCANCE NUMERADOR Corresponde a las Audiencias de revisión realizadas por el defensor penal a aquellos imputados en prisión preventiva que han cumplido dentro de los 90 días, desde la imposición de una medida cautelar en prisión preventiva, o desde la última audiencia de revisión o reinicio de un intervalo por incumplimiento. • ALCANCE DENOMINADOR: Corresponde a la suma del Número de imputados con intervalos hasta 90 días en prisión preventiva contados desde la: <ol style="list-style-type: none"> 1) fecha de imposición de la medida cautelar de prisión preventiva, o; 2) reiniciados desde el vencimiento de 90 días sin mediar audiencia de revisión, o cuando corresponda; 3) reiniciado desde la fecha de revisión en audiencia de la medida cautelar, en cuyo caso el intervalo puede ser inferior a 90 días. <ol style="list-style-type: none"> a) Se considera la fecha de la imposición o la revisión de medida cautelar independiente de su año (anteriores a t). b) Para el reinicio del intervalo (caso 3) se considera válida cualquier Audiencia que revise la medida cautelar: audiencias requeridas por el defensor, tribunal o Fiscal. c) Se cuentan los imputados las veces que se hayan repetidos los intervalos. • Alcance Periodo t: <ol style="list-style-type: none"> 1.- Considera en el ciclo o intervalo de 90 días, los imputados adultos en prisión preventiva independiente del año de su imposición o revisión de medida cautelar (t-1). 2.- Un imputado es contabilizado más de una vez, cuando el plazo en prisión preventiva exceda el ciclo de 90 días, en cuyo caso se consignará el cumplimiento o incumplimiento y se volverá a evaluar en el periodo siguiente, considerando intervalos o ciclos de evaluación de 90 días. • El mínimo de cumplimiento establecido para la meta, corresponde al 90% de la misma. 					
Supuestos	"Aumento de demanda", el cual será posible evaluar previa entrega por parte de la Región de Informes de desempeño del indicador desagregados por Zona o Tribunales, con análisis de causa externa, enviados por Oficio al Defensor Nacional. Ello, dando cuenta también de las gestiones internas efectuadas, en relación al fortalecimiento del monitoreo.					



Indicador N°3	Promedio de días de Pago a proveedores en un plazo igual o inferior a 12 días			Meta	12 días
				Ponderador	40%
Fórmula de Cálculo	Suma de días de la diferencia entre fecha de pago – fecha de emisión del documento valorado / Número de documentos valorados pagados en el mes a proveedores en el año 2020 de la Defensoría Regional				
Numerador	5672	Dimensión	Eficiencia	Unidad de Medida	Días
Denominador	473	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	Enero 2020 – Diciembre 2020
Objetivo de la Meta	Monitorear la oportunidad del pago de factura a proveedores y generar el pago a los proveedores en un plazo promedio menor o igual a 12 días.				
Medios de Verificación Indicador(es)	Reporte de pago Facturas				
Fuente(s) de Información	Sistema de Seguimiento de Facturas “SEGFAC”				
Notas Técnicas	<ul style="list-style-type: none"> - Se Incluyen facturas, boletas, recibos y otros documentos valorados. - Se miden las facturas pagadas desde fecha emisión a pago - Se excluyen de la medición aquellas facturas cuyo pago no haya podido ser efectuado oportunamente o la emisión del documento no pudo ser recibida oportunamente por causa externa ajena a la gestión regional, lo cual deberá ser informado por la respectiva Defensoría Regional al Departamento de Administración y finanzas, quién lo certificará. 				
Supuestos	Que las facturas emitidas sean disponibilizadas oportunamente, registrada en sistema SEGFAC y se cuente con los recursos presupuestarios.				

Indicador N°4	Porcentaje de Informes de Gestión de Entrevistas a usuarios reclamante Ejecutados respecto de Informes de Gestión Entrevistas a Usuarios programados en el año t (4)			Meta	100%
				Ponderador	40%
Fórmula de Cálculo	$(\text{Número de Informes de Gestión de Entrevistas a usuarios reclamantes ejecutados} / \text{Número de Informes de Gestión de Entrevistas a usuarios reclamantes presentados en el periodo t}) * 100$				
Numerador	4	Dimensión	Eficacia	Unidad de Medida	porcentaje,
Denominador	4	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	Enero 2020 – Diciembre 2020
Objetivo de la Meta	Desde la mirada de atención usuaria, la etapa de entrevista a usuario reclamante es una diligencia relevante para conocer las motivaciones y elementos de contexto del reclamo, así como para mejorar la retroalimentación, por lo que se busca potenciar la realización de esta.				
Medios de Verificación Indicador(es)	Informe Trimestral de Gestión de Entrevistas a Usuarios aprobado por Defensor Regional				
Fuente(s) de Información	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema informático de Gestión OIRS, SIGO • Expediente del reclamo. 				
Notas Técnicas	<p>El informe:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las fechas de corte son la siguientes: <ul style="list-style-type: none"> - I Informe Trimestral, al 31 de marzo, entregado en Abril - II Informe Trimestral, al 30 de Junio, entregado en Julio - III Informe Trimestral, al 30 de Septiembre, entregado en Octubre - IV Informe Trimestral, al 20 de Diciembre, entregado al 31 de Diciembre. 				



	<p>2. Considerará los Reclamos Generales o de Defensa ingresados en el sistema SIGO</p> <p>3. Considerando los procedimientos vigentes, se deberá describir en un análisis cualitativo y cuantitativo la gestión realizada en la Defensoría Regional para desarrollar la entrevista a usuarios reclamantes, indicando cuando fue "Presencial", "Telefónica", o "no realizada", o por "No ser ubicable el imputado" u otra razón.</p>
Supuestos	<ul style="list-style-type: none"> - Imposibilidad de ingresar a los recintos penitenciarios cuando se trate de reclamantes en prisión preventiva. - Que el usuario reclamante no quiera ser entrevistado o no es ubicable.

DEFENSORÍA REGIONAL LOS LAGOS

Nombre Equipo de trabajo	Defensoría Regional de Los Lagos		
Responsable	María Soledad Llorente Hitschfeld		
Cargo Responsable	Defensora Regional		
Total de funcionarios/as equipo	32	Número de indicadores equipo	4

Indicador N°1	Porcentaje de imputados con cierres de investigación en audiencia respecto de imputados con solicitud de apercibimiento y audiencia posterior			Meta	33%
				Ponderador	20%
Fórmula de Cálculo	(Número de imputados con cierre de investigación en audiencia en el año t / Número de imputados con audiencia efectuada en el año t)*100				
Numerador	1867	Dimensión	Calidad	Unidad de Medida	Porcentaje
Denominador	5659	Ámbito	Producto	Plazo de Aplicación	Enero 2020 – Diciembre 2020
Objetivo de la Meta	El objetivo del indicador es resguardar el estándar del plazo razonable y se busca que se cierre la investigación a la brevedad, una vez vencido el plazo de investigación, salvo que aquello sea contrario a los intereses o la voluntad del imputado				
Medios de Verificación Indicador(es)	Reporte Excel extractado y sistematizado desde la base de datos SIGDP.				
Fuente(s) de Información	Defensorías Regionales SIGDP				
Notas Técnicas	<ul style="list-style-type: none"> • NUMERADOR: corresponden a aquellos imputados con cierre de investigación en audiencia posterior a la solicitud de apercibimiento. • DENOMINADOR: corresponde todas las causas que hayan tenido solicitud de apercibimiento y una audiencia posterior. Es la fecha de la audiencia la que determina que se incluye en el año una causa en el Denominador independiente de la fecha de solicitud de apercibimiento. • Definiciones: <ul style="list-style-type: none"> - Solicitud de Apercibimiento: El defensor solicita al tribunal que obligue al fiscal a comunicar el cierre de la investigación, una vez que el plazo legal o judicial se encuentra vencido. - El cierre de investigación ocurre cuando: En la audiencia, el defensor debe pedir al tribunal que aperciba al fiscal a que cierre la investigación. El Tribunal da la palabra al fiscal para que comunique el cierre de la investigación. Esta por su parte, declara cerrada la investigación y el tribunal tiene por comunicado el cierre de la misma. • Alcance: Las audiencias son computadas sólo cuando se ha realizado por parte del defensor una solicitud de apercibimiento. • El mínimo de cumplimiento establecido para la meta, corresponde al 90% de la misma. 				
Supuestos	Política de persecución penal de los Tribunales o decisión del Juez en la decisión de cierre lo cual será posible evaluar previa entrega por parte de la Región de Informes de desempeño del indicador desagregados por Zona o Tribunales, con análisis de causa externa, enviados por Oficio al Defensor Nacional. Ello, dando cuenta también de las gestiones internas efectuadas, en relación al fortalecimiento del monitoreo				





Indicador Nº2	Porcentaje de imputados adultos en prisión preventiva con audiencia de revisión de medida cautelar de prisión preventiva efectuada dentro de los 90 días corridos, en año t			Meta	48%
				Ponderador	25%
Fórmula de Cálculo	(Nº de imputados adultos en prisión preventiva con audiencia de revisión de la medida cautelar de prisión preventiva efectuada dentro de los 90 días corridos en año t/Nº de imputados adultos en prisión preventiva hasta 90 días corridos desde la última revisión o inicio de la medida cautelar prisión preventiva en el periodo t) * 100				
Numerador	466	Dimensión	Calidad	Unidad de Medida	Porcentaje
Denominador	971	Ámbito	Producto	Plazo de Aplicación	Enero 2020 – Diciembre 2020
Objetivo de la Meta	Procurar que el defensor inste por la revisión de la prisión preventiva en audiencia, para no prolongar su medida cautelar, resguardando el estándar de la libertad. Para ello el Defensor Penal debe asistir a la Audiencia de Revisión en que previamente recopiló nuevos antecedentes, requirió la carpeta de investigación al Fiscal y, solicitó la revisión al Tribunal, con el objeto que el Juez resuelva la revocación de la prisión preventiva respecto de la decisión inicial.				
Medios de Verificación Indicador(es)	Reporte Excel extractado y sistematizado desde la base de datos SIGDP				
Fuente(s) de Información	Defensorías Regionales SIGDP				
Notas Técnicas	<ul style="list-style-type: none"> • ALCANCE NUMERADOR Corresponde a las Audiencias de revisión realizadas por el defensor penal a aquellos imputados en prisión preventiva que han cumplido dentro de los 90 días, desde la imposición de una medida cautelar en prisión preventiva, o desde la última audiencia de revisión o reinicio de un intervalo por incumplimiento. • ALCANCE DENOMINADOR: Corresponde a la suma del Número de imputados con intervalos hasta 90 días en prisión preventiva contados desde la: <ol style="list-style-type: none"> 1) fecha de imposición de la medida cautelar de prisión preventiva, o; 2) reiniciados desde el vencimiento de 90 días sin mediar audiencia de revisión, o cuando corresponda; 3) reiniciado desde la fecha de revisión en audiencia de la medida cautelar, en cuyo caso el intervalo puede ser inferior a 90 días. <ol style="list-style-type: none"> a) Se considera la fecha de la imposición o la revisión de medida cautelar independiente de su año (anteriores a t). b) Para el reinicio del intervalo (caso 3) se considera válida cualquier Audiencia que revise la medida cautelar: audiencias requeridas por el defensor, tribunal o Fiscal. c) Se cuentan los imputados las veces que se hayan repetidos los intervalos. • Alcance Periodo t: <ol style="list-style-type: none"> 1.- Considera en el ciclo o intervalo de 90 días, los imputados adultos en prisión preventiva independiente del año de su imposición o revisión de medida cautelar (t-1). 2.- Un imputado es contabilizado más de una vez, cuando el plazo en prisión preventiva exceda el ciclo de 90 días, en cuyo caso se consignará el cumplimiento o incumplimiento y se volverá a evaluar en el periodo siguiente, considerando intervalos o ciclos de evaluación de 90 días. • El mínimo de cumplimiento establecido para la meta, corresponde al 90% de la misma. 				
Supuestos	"Aumento de demanda", el cual será posible evaluar previa entrega por parte de la Región de Informes de desempeño del indicador desagregados por Zona o Tribunales, con análisis de causa externa, enviados por Oficio al Defensor Nacional. Ello, dando cuenta también de las gestiones internas efectuadas, en relación al fortalecimiento del monitoreo.				



Indicador N°3	Promedio de días de Pago a proveedores en un plazo igual o inferior a 12 días				Meta	12 días
					Ponderador	15%
Fórmula de Cálculo	Suma de días de la diferencia entre fecha de pago – fecha de emisión del documento valorado / Número de documentos valorados pagados en el mes a proveedores en el año 2020 de la Defensoría Regional					
Numerador	13643	Dimensión	Eficiencia	Unidad de Medida	Días	
Denominador	1137	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	Enero 2020 – Diciembre 2020	
Objetivo de la Meta	Monitorear la oportunidad del pago de factura a proveedores y generar el pago a los proveedores en un plazo promedio menor o igual a 12 días.					
Medios de Verificación Indicador(es)	Reporte de pago Facturas					
Fuente(s) de Información	Sistema de Seguimiento de Facturas “SEGFAC”					
Notas Técnicas	<ul style="list-style-type: none"> - Se Incluyen facturas, boletas, recibos y otros documentos valorados. - Se miden las facturas pagadas desde fecha emisión a pago - Se excluyen de la medición aquellas facturas cuyo pago no haya podido ser efectuado oportunamente o la emisión del documento no pudo ser recibida oportunamente por causa externa ajena a la gestión regional, lo cual deberá ser informado por la respectiva Defensoría Regional al Departamento de Administración y finanzas, quién lo certificará. 					
Supuestos	Que las facturas emitidas sean disponibilizadas oportunamente, registrada en sistema SEGFAC y se cuente con los recursos presupuestarios.					

Indicador N°4	Porcentaje de Informes de Gestión de Entrevistas a usuarios reclamante Ejecutados respecto de Informes de Gestión Entrevistas a Usuarios programados en el año t (4)				Meta	100%
					Ponderador	40%
Fórmula de Cálculo	$(\text{Número de Informes de Gestión de Entrevistas a usuarios reclamantes ejecutados} / \text{Número de Informes de Gestión de Entrevistas a usuarios reclamantes presentados en el periodo t}) * 100$					
Numerador	4	Dimensión	Eficacia	Unidad de Medida	porcentaje,	
Denominador	4	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	Enero 2020 – Diciembre 2020	
Objetivo de la Meta	Desde la mirada de atención usuaria, la etapa de entrevista a usuario reclamante es una diligencia relevante para conocer las motivaciones y elementos de contexto del reclamo, así como para mejorar la retroalimentación, por lo que se busca potenciar la realización de esta.					
Medios de Verificación Indicador(es)	Informe Trimestral de Gestión de Entrevistas a Usuarios aprobado por Defensor Regional					
Fuente(s) de Información	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema informático de Gestión OIRS, SIGO • Expediente del reclamo. 					
Notas Técnicas	<p>El informe:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las fechas de corte son la siguientes: <ul style="list-style-type: none"> - I Informe Trimestral, al 31 de marzo, entregado en Abril - II Informe Trimestral, al 30 de Junio, entregado en Julio - III Informe Trimestral, al 30 de Septiembre, entregado en Octubre - IV Informe Trimestral, al 20 de Diciembre, entregado al 31 de Diciembre. 2. Considerará los Reclamos Generales o de Defensa ingresados en el sistema SIGO 					





	3. Considerando los procedimientos vigentes, se deberá describir en un análisis cualitativo y cuantitativo la gestión realizada en la Defensoría Regional para desarrollar la entrevista a usuarios reclamantes, indicando cuando fue “Presencial”, “Telefónica”, o “no realizada”, o por “No ser ubicable el imputado” u otra razón.
Supuestos	- Imposibilidad de ingresar a los recintos penitenciarios cuando se trate de reclamantes en prisión preventiva. - Que el usuario reclamante no quiera ser entrevistado o no es ubicable.

DEFENSORÍA REGIONAL AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO

Nombre Equipo de trabajo	Defensoría Regional de Aysén		
Responsable	Jorge Moraga Torres		
Cargo Responsable	Defensor Regional		
Total de funcionarios/as equipo	25	Número de indicadores equipo	4

Indicador Nº1	Porcentaje de imputados con cierres de investigación en audiencia respecto de imputados con solicitud de apercibimiento y audiencia posterior			Meta	70%
				Ponderador	20%
Fórmula de Cálculo	(Número de imputados con cierre de investigación en audiencia en el año t/ Número de imputados con audiencia efectuada en el año t)*100				
Numerador	834	Dimensión	Calidad	Unidad de Medida	Porcentaje
Denominador	1192	Ámbito	Producto	Plazo de Aplicación	Enero 2020 – Diciembre 2020
Objetivo de la Meta	El objetivo del indicador es resguardar el estándar del plazo razonable y se busca que se cierre la investigación a la brevedad, una vez vencido el plazo de investigación, salvo que aquello sea contrario a los intereses o la voluntad del imputado				
Medios de Verificación Indicador(es)	Reporte Excel extractado y sistematizado desde la base de datos SIGDP.				
Fuente(s) de Información	Defensorías Regionales SIGDP				
Notas Técnicas	<ul style="list-style-type: none"> • NUMERADOR: corresponden a aquellos imputados con cierre de investigación en audiencia posterior a la solicitud de apercibimiento. • DENOMINADOR: corresponde todas las causas que hayan tenido solicitud de apercibimiento y una audiencia posterior. Es la fecha de la audiencia la que determina que se incluye en el año una causa en el Denominador independiente de la fecha de solicitud de apercibimiento. • Definiciones: <ul style="list-style-type: none"> - Solicitud de Apercibimiento: El defensor solicita al tribunal que obligue al fiscal a comunicar el cierre de la investigación, una vez que el plazo legal o judicial se encuentra vencido. - El cierre de investigación ocurre cuando: En la audiencia, el defensor debe pedir al tribunal que aperciba al fiscal a que cierre la investigación. El Tribunal da la palabra al fiscal para que comunique el cierre de la investigación. Esta por su parte, declara cerrada la investigación y el tribunal tiene por comunicado el cierre de la misma. • Alcance: Las audiencias son computadas sólo cuando se ha realizado por parte del defensor una solicitud de apercibimiento. • El mínimo de cumplimiento establecido para la meta, corresponde al 90% de la misma. 				
Supuestos	Política de persecución penal de los Tribunales o decisión del Juez en la decisión de cierre lo cual será posible evaluar previa entrega por parte de la Región de Informes de desempeño del indicador desagregados por Zona o Tribunales, con análisis de causa externa, enviados por Oficio al Defensor Nacional. Ello, dando cuenta también de las gestiones internas efectuadas, en relación al fortalecimiento del monitoreo				



Indicador N°2	Porcentaje de imputados adultos en prisión preventiva con audiencia de revisión de medida cautelar de prisión preventiva efectuada dentro de los 90 días corridos, en año t			Meta	63%
				Ponderador	20%
Fórmula de Cálculo	(N° de imputados adultos en prisión preventiva con audiencia de revisión de la medida cautelar de prisión preventiva efectuada dentro de los 90 días corridos en año t / N° de imputados adultos en prisión preventiva hasta 90 días corridos desde la última revisión o inicio de la medida cautelar prisión preventiva en el periodo t) * 100				
Numerador	118	Dimensión	Calidad	Unidad de Medida	Porcentaje
Denominador	187	Ámbito	Producto	Plazo de Aplicación	Enero 2020 – Diciembre 2020
Objetivo de la Meta	Procurar que el defensor inste por la revisión de la prisión preventiva en audiencia, para no prolongar su medida cautelar, resguardando el estándar de la libertad. Para ello el Defensor Penal debe asistir a la Audiencia de Revisión en que previamente recopiló nuevos antecedentes, requirió la carpeta de investigación al Fiscal y, solicitó la revisión al Tribunal, con el objeto que el Juez resuelva la revocación de la prisión preventiva respecto de la decisión inicial.				
Medios de Verificación Indicador(es)	Reporte Excel extractado y sistematizado desde la base de datos SIGDP				
Fuente(s) de Información	Defensorías Regionales SIGDP				
Notas Técnicas	<ul style="list-style-type: none"> • ALCANCE NUMERADOR Corresponde a las Audiencias de revisión realizadas por el defensor penal a aquellos imputados en prisión preventiva que han cumplido dentro de los 90 días, desde la imposición de una medida cautelar en prisión preventiva, o desde la última audiencia de revisión o reinicio de un intervalo por incumplimiento. • ALCANCE DENOMINADOR: Corresponde a la suma del Número de imputados con intervalos hasta 90 días en prisión preventiva contados desde la: <ol style="list-style-type: none"> 1) fecha de imposición de la medida cautelar de prisión preventiva, o; 2) reiniciados desde el vencimiento de 90 días sin mediar audiencia de revisión, o cuando corresponda; 3) reiniciado desde la fecha de revisión en audiencia de la medida cautelar, en cuyo caso el intervalo puede ser inferior a 90 días. <ol style="list-style-type: none"> a) Se considera la fecha de la imposición o la revisión de medida cautelar independiente de su año (anteriores a t). b) Para el reinicio del intervalo (caso 3) se considera válida cualquier Audiencia que revise la medida cautelar: audiencias requeridas por el defensor, tribunal o Fiscal. c) Se cuentan los imputados las veces que se hayan repetidos los intervalos. • Alcance Periodo t: <ol style="list-style-type: none"> 1.- Considera en el ciclo o intervalo de 90 días, los imputados adultos en prisión preventiva independiente del año de su imposición o revisión de medida cautelar (t-1). 2.- Un imputado es contabilizado más de una vez, cuando el plazo en prisión preventiva exceda el ciclo de 90 días, en cuyo caso se consignará el cumplimiento o incumplimiento y se volverá a evaluar en el periodo siguiente, considerando intervalos o ciclos de evaluación de 90 días. • El mínimo de cumplimiento establecido para la meta, corresponde al 90% de la misma. 				
Supuestos	"Aumento de demanda", el cual será posible evaluar previa entrega por parte de la Región de Informes de desempeño del indicador desagregados por Zona o Tribunales, con análisis de causa externa, enviados por Oficio al Defensor Nacional. Ello, dando cuenta también de las gestiones internas efectuadas, en relación al fortalecimiento del monitoreo.				

Indicador N°3	Promedio de días de Pago a proveedores en un plazo igual o inferior a 12 días			Meta	12 días
				Ponderador	30%
Fórmula de Cálculo	Suma de días de la diferencia entre fecha de pago – fecha de emisión del documento valorado / Número de documentos valorados pagados en el mes a proveedores en el año 2020 de la Defensoría Regional				
Numerador	6104	Dimensión	Eficiencia	Unidad de Medida	Días
Denominador	509	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	Enero 2020 – Diciembre 2020



Objetivo de la Meta	Monitorear la oportunidad del pago de factura a proveedores y generar el pago a los proveedores en un plazo promedio menor o igual a 12 días.
Medios de Verificación Indicador(es)	Reporte de pago Facturas
Fuente(s) de Información	Sistema de Seguimiento de Facturas "SEGFAC"
Notas Técnicas	<ul style="list-style-type: none"> - Se Incluyen facturas, boletas, recibos y otros documentos valorados. - Se miden las facturas pagadas desde fecha emisión a pago - Se excluyen de la medición aquellas facturas cuyo pago no haya podido ser efectuado oportunamente o la emisión del documento no pudo ser recibida oportunamente por causa externa ajena a la gestión regional, lo cual deberá ser informado por la respectiva Defensoría Regional al Departamento de Administración y finanzas, quién lo certificará.
Supuestos	Que las facturas emitidas sean disponibilizadas oportunamente, registrada en sistema SEGFAC y se cuente con los recursos presupuestarios.

Indicador N°4	Porcentaje de Informes de Gestión de Entrevistas a usuarios reclamante Ejecutados respecto de Informes de Gestión Entrevistas a Usuarios programados en el año t (4)			Meta	100%
				Ponderador	30%
Fórmula de Cálculo	(Número de Informes de Gestión de Entrevistas a usuarios reclamantes ejecutados /Número de Informes de Gestión de Entrevistas a usuarios reclamantes presentados en el periodo t)*100				
Numerador	4	Dimensión	Eficacia	Unidad de Medida	porcentaje,
Denominador	4	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	Enero 2020 – Diciembre 2020
Objetivo de la Meta	Desde la mirada de atención usuaria, la etapa de entrevista a usuario reclamante es una diligencia relevante para conocer las motivaciones y elementos de contexto del reclamo, así como para mejorar la retroalimentación, por lo que se busca potenciar la realización de esta.				
Medios de Verificación Indicador(es)	Informe Trimestral de Gestión de Entrevistas a Usuarios aprobado por Defensor Regional				
Fuente(s) de Información	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema informático de Gestión OIRS, SIGO • Expediente del reclamo. 				
Notas Técnicas	<p>El informe:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las fechas de corte son la siguientes: <ul style="list-style-type: none"> - I Informe Trimestral, al 31 de marzo, entregado en Abril - II Informe Trimestral, al 30 de Junio, entregado en Julio - III Informe Trimestral, al 30 de Septiembre, entregado en Octubre - IV Informe Trimestral, al 20 de Diciembre, entregado al 31 de Diciembre. 2. Considerará los Reclamos Generales o de Defensa ingresados en el sistema SIGO 3. Considerando los procedimientos vigentes, se deberá describir en un análisis cualitativo y cuantitativo la gestión realizada en la Defensoría Regional para desarrollar la entrevista a usuarios reclamantes, indicando cuando fue "Presencial", "Telefónica", o "no realizada", o por "No ser ubicable el imputado" u otra razón. 				
Supuestos	<ul style="list-style-type: none"> - Imposibilidad de ingresar a los recintos penitenciarios cuando se trate de reclamantes en prisión preventiva. - Que el usuario reclamante no quiera ser entrevistado o no es ubicable. 				



DEFENSORÍA REGIONAL MAGALLANES Y LA ANTÁRTIDA CHILENA

Nombre Equipo de trabajo	Defensoría Regional de Magallanes		
Responsable	Gustava Aguilar Moraga		
Cargo Responsable	Defensora Regional		
Total de funcionarios/as equipo	N°22	Número de indicadores equipo	N°4

Indicador N°1	Porcentaje de imputados con cierres de investigación en audiencia respecto de imputados con solicitud de apercibimiento y audiencia posterior				Meta	70%
					Ponderador	15%
Fórmula de Cálculo	(Número de imputados con cierre de investigación en audiencia en el año t / Número de imputados con audiencia efectuada en el año t)*100					
Numerador	1049	Dimensión	Calidad	Unidad de Medida	Porcentaje	
Denominador	1499	Ámbito	Producto	Plazo de Aplicación	Enero 2020 – Diciembre 2020	
Objetivo de la Meta	El objetivo del indicador es resguardar el estándar del plazo razonable y se busca que se cierre la investigación a la brevedad, una vez vencido el plazo de investigación, salvo que aquello sea contrario a los intereses o la voluntad del imputado					
Medios de Verificación Indicador(es)	Reporte Excel extractado y sistematizado desde la base de datos SIGDP.					
Fuente(s) de Información	Defensorías Regionales SIGDP					
Notas Técnicas	<ul style="list-style-type: none"> • NUMERADOR: corresponden a aquellos imputados con cierre de investigación en audiencia posterior a la solicitud de apercibimiento. • DENOMINADOR: corresponde todas las causas que hayan tenido solicitud de apercibimiento y una audiencia posterior. Es la fecha de la audiencia la que determina que se incluye en el año una causa en el Denominador independiente de la fecha de solicitud de apercibimiento. • Definiciones: <ul style="list-style-type: none"> - Solicitud de Apercibimiento: El defensor solicita al tribunal que obligue al fiscal a comunicar el cierre de la investigación, una vez que el plazo legal o judicial se encuentra vencido. - El cierre de investigación ocurre cuando: En la audiencia, el defensor debe pedir al tribunal que aperciba al fiscal a que cierre la investigación. El Tribunal da la palabra al fiscal para que comunique el cierre de la investigación. Esta por su parte, declara cerrada la investigación y el tribunal tiene por comunicado el cierre de la misma. • Alcance: Las audiencias son computadas sólo cuando se ha realizado por parte del defensor una solicitud de apercibimiento. • El mínimo de cumplimiento establecido para la meta, corresponde al 90% de la misma. 					
Supuestos	Política de persecución penal de los Tribunales o decisión del Juez en la decisión de cierre lo cual será posible evaluar previa entrega por parte de la Región de Informes de desempeño del indicador desagregados por Zona o Tribunales, con análisis de causa externa, enviados por Oficio al Defensor Nacional. Ello, dando cuenta también de las gestiones internas efectuadas, en relación al fortalecimiento del monitoreo					

Indicador N°2	Porcentaje de imputados adultos en prisión preventiva con audiencia de revisión de medida cautelar de prisión preventiva efectuada dentro de los 90 días corridos, en año t				Meta	67%
					Ponderador	35%
Fórmula de Cálculo	(N° de imputados adultos en prisión preventiva con audiencia de revisión de la medida cautelar de prisión preventiva efectuada dentro de los 90 días corridos en año t / N° de imputados adultos en prisión preventiva hasta 90 días corridos desde la última revisión o inicio de la medida cautelar prisión preventiva en el periodo t)*100					
Numerador	179	Dimensión	Calidad	Unidad de Medida	Porcentaje	
Denominador	267	Ámbito	Producto	Plazo de Aplicación	Enero 2020 – Diciembre 2020	



Objetivo de la Meta	Procurar que el defensor inste por la revisión de la prisión preventiva en audiencia, para no prolongar su medida cautelar, resguardando el estándar de la libertad. Para ello el Defensor Penal debe asistir a la Audiencia de Revisión en que previamente recopiló nuevos antecedentes, requirió la carpeta de investigación al Fiscal y, solicitó la revisión al Tribunal, con el objeto que el Juez resuelva la revocación de la prisión preventiva respecto de la decisión inicial.
Medios de Verificación Indicador(es)	Reporte Excel extractado y sistematizado desde la base de datos SIGDP
Fuente(s) de Información	Defensorías Regionales SIGDP
Notas Técnicas	<ul style="list-style-type: none"> • ALCANCE NUMERADOR Corresponde a las Audiencias de revisión realizadas por el defensor penal a aquellos imputados en prisión preventiva que han cumplido dentro de los 90 días, desde la imposición de una medida cautelar en prisión preventiva, o desde la última audiencia de revisión o reinicio de un intervalo por incumplimiento. • ALCANCE DENOMINADOR: Corresponde a la suma del Número de imputados con intervalos hasta 90 días en prisión preventiva contados desde la: <ol style="list-style-type: none"> 1) fecha de imposición de la medida cautelar de prisión preventiva, o; 2) reiniciados desde el vencimiento de 90 días sin mediar audiencia de revisión, o cuando corresponda; 3) reiniciado desde la fecha de revisión en audiencia de la medida cautelar, en cuyo caso el intervalo puede ser inferior a 90 días. <ol style="list-style-type: none"> a) Se considera la fecha de la imposición o la revisión de medida cautelar independiente de su año (anteriores a t). b) Para el reinicio del intervalo (caso 3) se considera válida cualquier Audiencia que revise la medida cautelar: audiencias requeridas por el defensor, tribunal o Fiscal. c) Se cuentan los imputados las veces que se hayan repetidos los intervalos. • Alcance Periodo t: <ol style="list-style-type: none"> 1.- Considera en el ciclo o intervalo de 90 días, los imputados adultos en prisión preventiva independiente del año de su imposición o revisión de medida cautelar (t-1). 2.- Un imputado es contabilizado más de una vez, cuando el plazo en prisión preventiva exceda el ciclo de 90 días, en cuyo caso se consignará el cumplimiento o incumplimiento y se volverá a evaluar en el periodo siguiente, considerando intervalos o ciclos de evaluación de 90 días. • El mínimo de cumplimiento establecido para la meta, corresponde al 90% de la misma.
Supuestos	“Aumento de demanda”, el cual será posible evaluar previa entrega por parte de la Región de Informes de desempeño del indicador desagregados por Zona o Tribunales, con análisis de causa externa, enviados por Oficio al Defensor Nacional. Ello, dando cuenta también de las gestiones internas efectuadas, en relación al fortalecimiento del monitoreo.

Indicador N°3	Promedio de días de Pago a proveedores en un plazo igual o inferior a 12 días			Meta	12 días
				Ponderador	25%
Fórmula de Cálculo	Suma de días de la diferencia entre fecha de pago – fecha de emisión del documento valorado / Número de documentos valorados pagados en el mes a proveedores en el año 2020 de la Defensoría Regional				
Numerador	5875	Dimensión	Eficiencia	Unidad de Medida	Días
Denominador	490	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	Enero 2020 – Diciembre 2020
Objetivo de la Meta	Monitorear la oportunidad del pago de factura a proveedores y generar el pago a los proveedores en un plazo promedio menor o igual a 12 días.				
Medios de Verificación Indicador(es)	Reporte de pago Facturas				
Fuente(s) de Información	Sistema de Seguimiento de Facturas “SEGFAC”				
Notas Técnicas	<ul style="list-style-type: none"> - Se Incluyen facturas, boletas, recibos y otros documentos valorados. - Se miden las facturas pagadas desde fecha emisión a pago - Se excluyen de la medición aquellas facturas cuyo pago no haya podido ser efectuado oportunamente o la emisión del documento no pudo ser recibida oportunamente por causa externa ajena a la gestión 				



Defensoría
Sin defensa no hay Justicia

	regional, lo cual deberá ser informado por la respectiva Defensoría Regional al Departamento de Administración y finanzas, quién lo certificará.
Supuestos	Que las facturas emitidas sean disponibilizadas oportunamente, registrada en sistema SEGFAC y se cuente con los recursos presupuestarios.

Indicador N°4	Porcentaje de Informes de Gestión de Entrevistas a usuarios reclamante Ejecutados respecto de Informes de Gestión Entrevistas a Usuarios programados en el año t (4)			Meta	100%
				Ponderador	25%
Fórmula de Cálculo	(Número de Informes de Gestión de Entrevistas a usuarios reclamantes ejecutados /Número de Informes de Gestión de Entrevistas a usuarios reclamantes presentados en el periodo t)*100				
Numerador	4	Dimensión	Eficacia	Unidad de Medida	porcentaje,
Denominador	4	Ámbito	Proceso	Plazo de Aplicación	Enero 2020 – Diciembre 2020
Objetivo de la Meta	Desde la mirada de atención usuaria, la etapa de entrevista a usuario reclamante es una diligencia relevante para conocer las motivaciones y elementos de contexto del reclamo, así como para mejorar la retroalimentación, por lo que se busca potenciar la realización de esta.				
Medios de Verificación Indicador(es)	Informe Trimestral de Gestión de Entrevistas a Usuarios aprobado por Defensor Regional				
Fuente(s) de Información	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema informático de Gestión OIRS, SIGO • Expediente del reclamo. 				
Notas Técnicas	<p>El informe:</p> <ol style="list-style-type: none"> Las fechas de corte son la siguientes: <ul style="list-style-type: none"> - I Informe Trimestral, al 31 de marzo, entregado en Abril - II Informe Trimestral, al 30 de Junio, entregado en Julio - III Informe Trimestral, al 30 de Septiembre, entregado en Octubre - IV Informe Trimestral, al 20 de Diciembre, entregado al 31 de Diciembre. Considerará los Reclamos Generales o de Defensa ingresados en el sistema SIGO Considerando los procedimientos vigentes, se deberá describir en un análisis cualitativo y cuantitativo la gestión realizada en la Defensoría Regional para desarrollar la entrevista a usuarios reclamantes, indicando cuando fue “Presencial”, “Telefónica”, o “no realizada”, o por “No ser ubicable el imputado” u otra razón. 				
Supuestos	<ul style="list-style-type: none"> - Imposibilidad de ingresar a los recintos penitenciarios cuando se trate de reclamantes en prisión preventiva. - Que el usuario reclamante no quiera ser entrevistado o no es ubicable. 				

ANÓTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE.



Andrés Mahnke Malschafsky
ANDRÉS MAHNKE MALSCHAFSKY
DEFENSOR NACIONAL
DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA

DAN/UJ/UCG/ras
DAN/UJ/UCG/ras

Distribución:

- Subsecretaría de Justicia y Derechos Humanos
- Dirección Administrativa Nacional.
- Jefes de Departamentos y Unidades de la Defensoría Nacional.
- Defensorías Regionales.
- Oficina de Partes Defensoría Nacional.